

**EL MOVIMIENTO MANCOMUNAL
EN EL
NORTE SALITRERO: 1901-1907**

TOMO I

**EL MOVIMIENTO MANCOMUNAL:
ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO**

XIMENA CRUZAT A.

BECA DE INVESTIGACION CLACSO

SANTIAGO- CHILE 1981

Agradecemos a quienes hicieron posible esta investigación:

En primer lugar a CLACSO, que aportó el financiamiento y la cobertura institucional. Luego a Tomás Moulián, Armando de Ramón y Enzo Falletto quienes nos prestaron su apoyo académico. Por último a todos aquellos que colaboraron con su aporte, en especial a Mario Garcés, Luis Flores, Alfredo Riquelme, Ricardo Salas y Cecilia Sotomayor.

El presente trabajo está constituido por tres partes que aunque complementarias guardan cada una su autonomía y pueden ser utilizadas independientemente.

- 1a. El movimiento mancomunal en el norte
Organización y funcionamiento.
- 2a. La visión de mundo del movimiento
mancomunal en el norte salitense
1901-1907
- 3a. Apéndices generales

En la primera parte se lleva a cabo el análisis de lo que fue el movimiento mancomunal: su organización, sus finalidades y logros como asimismo se pretende ubicarlo en la historia de Chile y en particular al interior del movimiento obrero.

En la segunda se realiza un estudio de las ideas, valores, conceptos, y demás elementos que conforman la visión de mundo del mancomunalismo. Se intenta, a través del estudio de las diversas líneas políticas que coexistieron en dicho movimiento, de las estructuras de pensamiento más significativas y de algunos rasgos que transparentan su sensibilidad, aprehender lo esencial de su cosmovisión.

En la tercera se compendian un conjunto de materiales que fueron apareciendo como necesarios en las dos partes anteriores. Los diversos componentes del tercer volumen: apéndices biográficos, cronológicos, literarios, de acontecimientos, de directivas y bibliográficos, apuntan a servir de base para ulteriores estudios sobre el movimiento popular y mancomunal en particular y en tanto que tales son una forma de ir hacia a conocer personajes, obras y situaciones que han permanecido bastante ignoradas en nuestra historiografía.

NORTE SALITRERO
CHILE

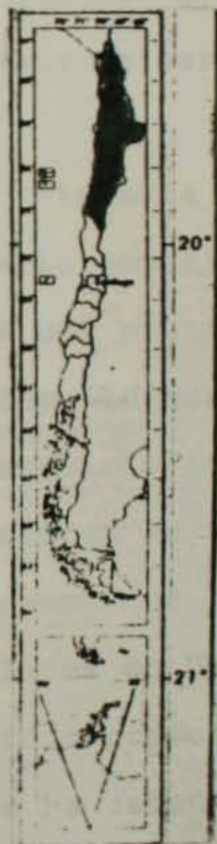
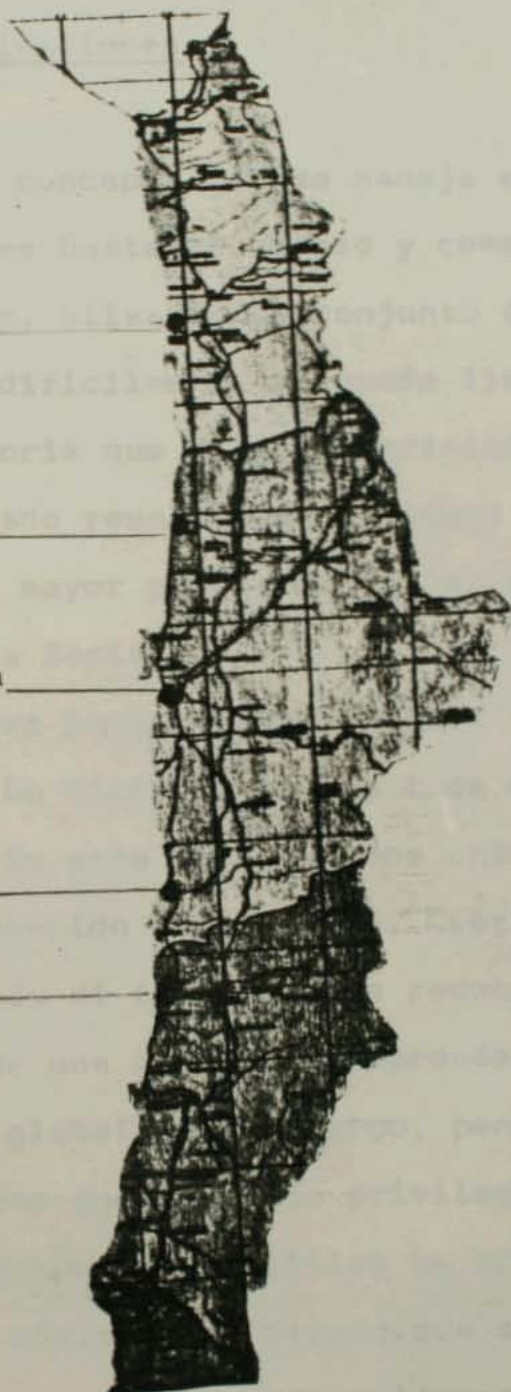
Iquique _____

Tocopilla _____

Antofagasta _____

Taltal _____

Chañaral _____



INTRODUCCION

A.- Propósitos y motivaciones

El concepto que se maneja en relación a la Historia Social es bastante amplio y complejo. Los autores, en su mayoría, hilvanan un conjunto de frases que dan para mucho y difícilmente se puede llegar a determinar el tipo de historia que se está definiendo. Es por ello que hemos intentado reunir algunas ideas que nos ayuden a comprender, con mayor precisión, el alcance de esta historia: la Historia Social.

Para Lucien Febvre existe " historia a secas, en su unidad. La historia que es toda ella social, por definición". (1) En este caso estamos ante una historia social tomada en el sentido de síntesis. Ciertamente que se atenta contra el pasado si intentáramos reconstruirlo por partes, como piezas de una máquina. Comprenderlo en su totalidad es una tarea global; sin embargo, pensamos que existen ciertos aspectos que han sido privilegiados en desmedro de otros. La perspectiva política ha estado presente infaltablemente, aún más, con una mirada que se ha detenido con insistencia en las grandes personalidades como en los grandes acontecimientos.

Nosotros hemos buscado comprender el com-

portamiento colectivo, lo que no significa que eventualmente se consideren ciertas individualidades. De alguna manera pretendemos entregar un aporte a aquella historia social que, en un sentido más estricto, trata las clases, los grupos sociales, las categorías socioprofesionales, etc. Los dominios principales de esta historia social guardan estrecha relación con el estudio de las estructuras sociales y estratificaciones como, por otra parte, con el análisis de luchas y movimientos sociales. En nuestro caso, apuntamos a develar hechos que forman parte del segundo dominio mencionado. Este análisis busca la comprensión de una masa, de la masa de pampinos y porteños ligados al salitre.

En síntesis, si la historiografía chilena ha revisado el acontecer desde un enfoque fundamentalmente político, nuestro estudio está inmerso en el ámbito de lo social, esperando que signifique un aporte y a la vez una motivación para que otros incurrieren en este terreno.

En lo particular, el movimiento obrero chileno cuenta con estudios que van desde monografías hasta investigaciones de mayor globalidad. Sin embargo, hasta donde hemos revisado, no nos hemos encontrado con un examen más detenido de la organización mancomunal. Es por ello que nos hemos motivado por llenar este vacío que, como de tantos otros, adolece nuestra historiografía.

B.- En cuanto a las fuentes utilizadas

1.-La prensa mancomunal:

Fuente principalísima, la prensa mancomunal posee ciertas características importantes de destacar.

El periódico de cada organización es el único medio que poseemos para conocer en forma directa el pensamiento y la praxis mancomunal. Es evidente entonces, su importancia.

No es una prensa homogénea. Por una parte la frecuencia y número de páginas es muy variable, tratándose de distintas mancomunales. Desde el punto de vista de sus contenidos, las diferencias están en relación a las personas que están detrás de cada mancomunal.

El léxico empleado en sus páginas es bastante notable: aunque a veces denota pobreza de vocabulario y falta de estructura gramatical, en general pretende ser combativo, fervoroso y en ocasiones idílico.

2.-Sesiones del Congreso Nacional

Esta fuente entrega la posición adoptada por las autoridades y gobierno como asimismo la opinión de la oposición, frente a las cuestiones obreras y eventualmente de la mancomunal.

3.- Prensa burguesa

La prensa burguesa consultada, refleja el sentir de sectores que, partidarios o no del gobierno, representan tendencias políticas importantes del acontecer nacional.

4.- Escritos de la época

Se consultó una serie de estudios elaborados en la época, que entregan opiniones respecto del problema social como asimismo la escasa folletería que ha llegado hasta nuestros días. A diferencia de la prensa o del Congreso, pensamos que este tipo de estudios aporta una visión más descansada sobre el convulsionado acontecer de 1900.

5.- Estadísticas

Sólo a partir de 1910 es posible encontrar estadística obrera, ya que por ese año se crea la Oficina del Trabajo. Los censos existentes no aportan datos sobre asociación obrera y otros ítems interesantes. Con todo, se utilizó el censo de 1907 y algunas cifras dispersas en la prensa burguesa y mancomunal.

C.- Algunos pasos metodológicos

En este acápite daremos a conocer algunos conceptos y técnicas metodológicas que nos han servido de apoyo para el análisis que hemos emprendido. Así por ejemplo, a la luz de los elementos dados a continuación, se examinaron cuestiones tales como la estructura interna de la organización, su funcionamiento, etc.

Grupo de presión: La Mancomunal fue comprendida como grupo de presión en el sentido que ejercía o intentaba ejercer influencia sobre el poder, sobre los órganos de decisión para defender sus intereses .

Estructura de grupo: Analizamos la organización de acuerdo al siguiente esquema: Elite o grupo de dirección, cuadros medios, base, y simpatizantes (éstos últimos fuera del grupo).

Normas de funcionamiento orgánico: Estas fueron revisadas de acuerdo a las siguientes pautas: Estatutos y/o reglamentos y/o programas; decisiones y fuerza con que obligan.

Equipo de dirección: Función ejercida, origen social, generación , nivel cultural.

Dinámica interna: Reuniones y existencia de otros actos que denoten el movimiento de la organización. Conjuntamente se analizaron las tendencias y/o concepciones al

interior del grupo.

Asambleas de grupo: Nivel informativo

Nivel deliberativo

Fuentes : Se consideraron los siguientes

aspectos:

- Fin o fines de la prensa
- Situación del protagonista en la coyuntura a que se refiere.
- Uso y frecuencia de términos
- Examen del contenido de un periódico. En este punto hicimos uso de dos niveles de la siguiente escala:

- A.E. Aceptación entusiasta
- A.M. Aceptación mitigada
- C.M. Condenación mitigada
- D.T. Desaprobación total
- O. Indiferencia.

Los niveles empleados , A.E. y D.T. no fueron escogidos arbitrariamente sino en función de los textos y la posibilidad de enmarcar opiniones en una escala. El uso de esta escala se centró fundamentalmente en los aspectos relativos a las condiciones de vida; para citar algunos ejemplos diremos que el ahorro forzoso, siempre que se le trata, tiene una desaprobación total en tanto que por ej. la aspiración a un reglamento laboral cuenta con una nítida aceptación entusiasta.

La organización: Esta la definimos como el grupo formado voluntariamente y de manera permanente para el logro de una finalidad global: de clase, profesional, etc. En nuestro estudio fijamos la atención en la organización que se constituye en grupo de presión con fines de variada índole pero deteniéndonos en aquéllos inmediatos, que se infieran de su discurso y praxis. La organización, en tanto que tal, nos dá luces sobre la relación existente entre el trabajador y los deseos de éste de modificar su condición; de alguna manera la conflictividad social guarda alguna relación con el nivel organizativo.

Finalidades de la Mancomunal: La búsqueda de los objetivos de la entidad nos fue mostrando las labores que se emprendían para lograrlos. Nuestra aproximación para el estudio de los propósitos de la mancomunidad fue como sigue:

- Fines de orden material: (económicos)
Afanos, deseos y peticiones orientados al mejoramiento individual y colectivo.

- Fines de orden " moral ": solidarizar, fraternizar, remediar vicios , etc.

- Fines de orden educacional

- Fines de orden solidario: (movimiento obrero: unificación de fuerzas, ayuda mútua, etc.)

- Fines de orden estructural: manteniendo

la inmediatez, tomamos aquellos fines conducentes a la alteración del sistema a través de reformas, modificaciones, etc.

Tareas: Las labores que cumplieron los mancomunados y que revisten mayor importancia las agrupamos de esta forma:

- Cooperativas
- Educación
- Actividades que van hacia la participación política
- Prensa
- La huelga y otros conflictos
- Socorro Mútuo

La labor que requirió de un tratamiento metodológico más exhaustivo fue la huelga y otros conflictos. En primer lugar se determinaba, para cada ocasión, el nivel de conflictividad con los datos que se poseían. Posteriormente se analizaban las actitudes frente a los conflictos de los distintos sectores de opinión pública. A continuación se estudiaba el desarrollo de la huelga (o conflicto) como asimismo, los factores que condicionaban el desarrollo de la conflictividad. Finalmente, se consideraban los efectos del movimiento.

D.- Partes del trabajo

Al comenzar nuestro trabajo, elaboramos un proyecto que incluía nuestras intenciones de estudio a la luz de los conocimientos que poseíamos sobre el tema. Ahora, que ya hemos concluido, podemos advertir que algunas partes las omitimos ya fuera por falta de datos, por irrelevantes, etc. y otras adquirieron mayor profundidad de lo que visualizábamos.

El trabajo quedó estructurado como sigue:

INTRODUCCION

CAPITULO 1: ALGUNOS ANTECEDENTES DE LA CUESTION SOCIAL HACIA 1900

Este capítulo pretende entregar una reseña de la cuestión social; en ella se explica el surgimiento de una nueva temática y realidad y el consiguiente efecto que produce en distintos sectores del ámbito nacional.

CAPITULO 2: LA MANCOMUNAL Y SUS MIEMBROS

Apéndice 1 : Condiciones de vida

Apéndice 2 : Algunas obras al alcance de los mancomunados

Co este acápite entramos de lleno en la organización mancomunal. Se aclaran las condiciones en que

se desenvuelven los obreros en el norte y específicamente, quienes forman el grupo de la organización estudiada.

CAPITULO 3 : ORGANIZACION INTERNA DE LA MANCOMUNAL

Apéndice 1 : Reuniones

Apéndice 2 • Estadísticas.

En este punto damos a conocer los distintos reglamentos que intentaron normar la actividad mancomunal, como asimismo, la estructura interna sobre la que descansó.

CAPITULO 4 : FUNCION DE LA MANCOMUNAL

Este apartado intenta definir la mancomunal como también aclara las finalidades que ella se propuso y las tareas que cumplió.

CAPITULO 5 : QUE SIGNIFICO EN SU MOMENTO LA MANCOMUNAL

Por último, recapitulando se intenta hacer un balance del movimiento, concluyendo con lo que, a nuestro juicio, contribuyó a causar su decadencia.

CAPITULO I ALGUNOS ANTECEDENTES DE LA CUESTION SOCIAL HACIA 1900

La realidad en que se ve envuelto el obrero chileno hacia 1900 hace emerger una protesta; en un comienzo dispersa, inorgánica y de confusas finalidades. Poco a poco va decantando hasta cristalizarse en una tendencia que, a comienzos de siglo, empieza a convulsionar nuestra sociedad.

Los conflictos laborales irrumpieron violentamente a fines del siglo XIX; el gobierno respondió reprimiendo. " Tal realidad ayudó a encauzar, por muchos años, al movimiento obrero por la vía de la oposición al sistema político, social y económico. " (1). En este sentido el movimiento sindicalista industrial, como es el caso de la minería del salitre y específicamente de la organización mancomunal, fue una de las expresiones de esta oposición adquiriendo así una fisonomía propia, un lugar en la lucha social. La incorporación de los trabajadores a la sociedad se realiza, pues, ganando posiciones en conflicto con otros grupos.

La aristocracia terrateniente como la oligarquía plutocrática ven en el despertar de los nuevos estratos sociales y en su pugna por incorporarse a la vida nacional, un fenómeno sin sentido y de proyecciones impalpables. Ambos grupos dominantes viven ensimismados y extraños al ritmo dinámico que va tomando la historia. (2).

Vemos así, el desarrollo de un proceso importante, medular que, sin embargo no es comprendido en su dimensión real por el poder - político y/o económico.

El problema se veía agravado a su vez, por la inoperancia del sistema político que funcionaba a la sazón, el pseudo parlamentarismo o parlamentarismo criollo, como se le ha denominado. Ello se derivaba de la apli-

cación de ciertas prácticas parlamentarias en forma incompleta o mal comprendidas. Ello dificultaba, por una parte, la solución a los distintos problemas que surgían y de otra, a causa de la rotativa ministerial, las políticas no contaban con la continuidad mínima para evaluar sus frutos. Existió, más o menos, una conciencia generalizada de las deficiencias del sistema. Oigamos a algunos de los testigos de la época, que además ocupaban cargos en la administración:

" Me habría gustado ser ministro de estado, dice Ramón Subercaseaux, como los antiguos, quedando mucho tiempo para desarrollar un plan determinado de gobierno y de administración, sin tener que estar la mitad del año ocupado en las Cámaras, en contestar preguntas o interpelaciones capciosas e impertinentes, o simplemente sentado oyendo discusiones conducentes a fines pequeños, mientras quedaban sin estudio ni decisión las cosas que interesaban al país, al pueblo. " (3)

Alejandro Huneeus, diputado, opina:
 " Es tiempo sobrado de que dejemos, en parte siquiera, de mano nuestras rencillas políticas y de que nos preocupemos seriamente de la condición de los obreros chilenos" (4)

La ineficacia del sistema fue retardando aún más la solución de los conflictos sociales y empeorando de esta forma el estado de los ánimos.

Para algunos, el problema obrero no existía y sí había otros asuntos de mayor relevancia en el acontecer nacional. La "cuestión social", para éstos, no había llegado a Chile: faltaban años antes que el tema adquiriera su lugar en las mentes nacionales y como hecho, adquiriera las dimensiones que poseía en el Viejo Mundo. No obstante, la atmósfera estaba cargada, el ambiente se veía con-

vulsionado y muchos comenzaban a preocuparse por el devenir de esta nueva masa que emergía.

Partimos, pues, de la base que existían sectores que negaban la cuestión social entregando distintos argumentos, esgrimiendo la artificialidad de colocar en primer plano una problemática introducida del extranjero. No obstante, pensamos que de alguna manera esa negación rotunda reflejaría aceptación del problema obrero pero: a) con la inconveniencia política de tolerar su existencia o b) la tozudez de aminorar, minimizar fenómenos de proporciones que tildarían de extraños a nuestro acontecer. Con todo, nos parece que no son mayoría.

Para distintas opiniones de la época, la cuestión social existía y guardaba íntima relación con el estado y condición de vida de los trabajadores como en la forma y manifestación de su descontento. El origen de esta realidad varía de acuerdo a la perspectiva con que se le observe. *

Para los sectores tradicionales, el problema se abordaba con empeño por buscarle soluciones que, a juicio de éstos, darían salida a la cuestión. En la Convención de diciembre de 1901, el Partido Conservador planteaba la cuestión social a través de su líder, Carlos Walker M. " Libertad para todos los oprimidos, amor entre los de abajo y los de arriba, ni opresores ni oprimidos, culto para todo lo moral y lo santo, honradez y trabajo, virtud y abnegación, fraternidad sincera. " . " He aquí - decía - el orden social cristiano tal como nosotros lo sostenemos, conforme a las sublimes enseñanzas del Pontífice que rige los destinos de la Iglesia." (5) . Por su parte, la Convención concluía que se hacía necesario la supresión de abusos y el respeto de derechos obreros.

Pero concretamente, qué entendían por la cuestión social ? . " La cuestión social, podemos decir, es aquel problema que resulta de la general falta de cumplimiento de los deberes sociales, y sus manifestaciones más claras y comunes son la irreligiosidad, el egoísmo y las ambiciones desmedidas de los ricos y de los pobres." "La cuestión social es una enfermedad de todo el organismo, pero el dolor que produce sólo se siente en algunos órganos, en los que corresponden a las clases trabajadoras." (6).

En esta definición que hemos citado tenemos algunos elementos que son la clave del pensamiento conservador para aproximarse a la comprensión del problema obrero. De una parte, tenemos la falta de cumplimiento de deberes sociales de la clase culta y católica y de otra la irreligiosidad del ambiente obrero. Para Juan Enrique Concha S. el origen de los males sociales de Chile, no debe buscarse sólo en las doctrinas de Marx " traídas aquí como planta exótica" , ni en la corrupción del pueblo; las altas clases sociales - agrega- han contribuido olvidando sus deberes para con sus dependientes. (7) . El periódico El Porvenir editorializa sobre el tema, culpando a la irreligión de la causa de los disturbios de hoy y de los negros temores de mañana. (8). Estos elementos claves que hemos enunciado se reflejan en la práctica a través de una serie de hechos co-

mo la abundancia de escuelas laicas, literatura perniciosa, etc. como por la falta de resignación por parte de los obreros, el mal ejemplo de los ricos, medios todos que han conspirado para la erupción del mal social. A ello cabe agregar, opinan, la mala dirección de los asuntos de gobierno como la ineficacia del sistema político.

De esta manera, tendrá prioridad la labor que conduzca a una estabilidad social, cuya base la conforma la familia. Asimismo, la conservación del orden social cristiano debe ser la suprema aspiración del país; que no se trate al obrero como máquina sino como ser racional capaz de derechos y obligaciones... "y para los cuales tienen los patrones deberes de justicia y caridad. (9).

Por otra parte, la acción del gobierno es de capital importancia; se han de dictar leyes que prevengan y eviten los males sociales " para que la autoridad no se vea en la dolorosa y extrema necesidad de emplear la fuerza para reprimirlas o curarlas. " (10). A su vez, la legislación debe estar encaminada a la formación de hábitos de manera de ir articulando un ambiente tal, que no sea frágil y corruptible.

En sectores menos tradicionales como liberales y radicales la cuestión social también iba reflejándose en sus programas.

La Convención radical celebrada en San-

tiago, el 31 de Diciembre de 1905 aclaró la postura de esta colectividad partidaria, frente al problema. Entre el individualismo manchesteriano de Mac- Iver - en defensa del concepto liberal clásico, contra el jacobinismo anti-religioso y contra el socialismo autoritario - y el socialismo de cátedra de Letelier - su punto de vista se orientaba a la ampliación del programa radical con el reconocimiento de las cuestiones sociales, dándole una ordenación jurídica - la Comisión se inclinó por el segundo. El programa quedó redactado como sigue: " La convención declara que es deber moral, obligación jurídica y obra de previsión política, no abandonar a los desvalidos en la lucha por la vida, especialmente a los pobres que viven del trabajo diario; y que en consecuencia, se deben dictar aquellas leyes y crear aquellas instituciones, hasta donde se pueda, sin daño del Derecho, en pie de igualdad con las otras clases sociales ..." y sigue una enumeración de medidas que conformaron el programa del radicalismo. (11)

El diputado radical Muñoz, planteaba en la Cámara la posición del radicalismo y puntualizaba el deber patriótico que los impulsaba a actuar. (12). Uno de los puntos más importantes del programa se refería a la mejora de la condición del obrero; en este sentido - declaraba Muñoz- el P. Radical amparará las pretensiones legítimas de nuestras clases trabajadoras siempre que ellas se manifies-

ten en la forma correcta que autorizan las leyes.

Su acción, entonces, se encaminará a subsanar las dificultades de los obreros respetando en primer término sus aspiraciones en el marco de lo legal y se procurará la dictación de leyes y medidas que tiendan a mejorar la relación obrero-patrón.

Quizás los elementos diferenciadores de esta perspectiva se puedan agrupar en dos : de una parte el tinte más igualitario que se revela en el programa elaborado por la Convención , para afrontar la cuestión social. La posición del radicalismo va inscrita en una corriente de pensamiento que expresa la necesidad de considerar a los obreros como iguales y libres dentro de la República, en un caminar hacia el bienestar y el progreso. Se oponen, de esta forma, a aquella actitud caritativa que siente el deber de otorgar derechos.

Por otra parte, la fe profunda y respeto que se le tiene a la ley como instrumento salvífico; el Partido Radical acogerá lo que esté en el marco legal y cree en el poder del código para dirimir contiendas sociales entre el patrón y el obrero.

Los liberales vivían su mundo del individualismo y no eran pocos los que negaban la existencia de la cuestión social. Sin embargo, hubo quienes percibieron y presenciaron las transformaciones que se operaban al interior de nuestra sociedad. Poco a poco el liberalismo comienza a contemporizar con las manifestaciones de vida de aquellas nuevas tendencias que eran las huelgas, mitines, etc.

Hombres como Augusto Matte, Rivas Vicuña, mostraron su flexibilidad y su interés por armonizar las relaciones entre el capital y el trabajo. Consideraban que el problema social debía resolverse atendiendo los derechos del trabajador, según los principios de justicia y solidaridad. Esta última actuaría como el medio para lograr la justicia, sin abolir las clases sociales. Con todo, el liberalismo continuó su marcha individualista y algo desatento al nuevo rumbo que tomaban los acontecimientos en Chile.

Nos restaría por revisar, dentro de nuestro espectro político, la posición del partido más cercano a los trabajadores: el Partido Demócrata. Sin embargo, en razón de esta proximidad y en virtud del hecho que el mancomunalismo hizo suyo muchos de los principios de esta agrupación, optamos por no referirnos al programa demócrata. Pensamos que los capítulos siguientes dan una respuesta satisfactoria.

En este primer acápite pretendimos esbozar la perspectiva con que era analizado el problema obrero, evidenciando de esta forma la vigencia y presencia de la cuestión social hacia 1900. Se optó para ello, por dividir en dos el campo de las opiniones existentes; no obstante habrían ciertas coincidencias: la cuestión social era un hecho que, en lo sustancial, se definía por los problemas que afligían a los obreros pero que de alguna manera comprometían a la sociedad toda. Como tal, es un asunto nuevo en el ambiente

nacional. Por otra parte, los conservadores por un temor al mañana como los radicales por previsión política, se deciden a actuar, lo que reflejaría que el problema social se les vino encima ; pareciera advertirse que los males y necesidades que aflijeron a un grupo determinado no fueron considerables por sí mismos sino , con un criterio pragmático, de acuerdo a los nefastos efectos que pudiesen ocasionar. Los valores de justicia , libertad y otros eran muñequables; lo definitivamente válido fue el peligro inminente y la necesidad de prevenir a curar.

Las diferencias entre ambos sectores , tradicionales y menos tradicionales, son marcadas. Quizás lo medular se encuentre en el concepto de hombre-trabajador que maneja cada grupo, como un elemento de su cosmovisión. Si para unos era libre e igual para otros continúa siendo un ser que " ... debe conformarse con la suerte y la categoría que en el mundo le ha tocado, por ley natural". (13). Si para unos es asunto atingente al progreso y civilización para otros es un problema de caridad cristiana, comprendida peculiarmente.

Hemos intentado configurar , de esta forma, el cuadro de opiniones que se vertían en la época; pensamos que con ello es posible comprender que la labor del mancomunalismo y del movimiento obrero en general, tenía su caja de resonancia. Atendidas o no, sus quejas, su pre-

ción , no pasaban inadvertidas.

En los capítulos siguientes nos detendremos en el análisis de la Mancomunal, entidad que a comienzos de siglo iniciase una labor que por su carácter y por su forma, se convertiría en uno de los tantos estampidos de la cuestión social en Chile.

1. - Mancomunal, Boletín, Boletines de 80 años, Ed. Mancomunal, Santiago 1916, Tomo II, 2a. ed.
2. - Mancomunal, Cámara de Diputados, sesión ordinaria 13-6-1903.
3. - Waldo C. Dullierro, Chile visto a través de los siglos 1891-1914, Imp. Encuadernación Vial, Valparaíso, 1975.
4. - Mancomunal, El Ferrocarril, 2-7-1905, 5to. año.
5. - Mancomunal, El Ferrocarril, 2-7-1905, 5to. año.
6. - Mancomunal, El Ferrocarril, 2-7-1905, 5to. año.
7. - Mancomunal, El Ferrocarril, 2-7-1905, 5to. año.
8. - Mancomunal, El Ferrocarril, 2-7-1905, 5to. año.
9. - Mancomunal, El Ferrocarril, 2-7-1905, 5to. año.
10. - Mancomunal, El Ferrocarril, 2-7-1905, 5to. año.
11. - Mancomunal, El Ferrocarril, 2-7-1905, 5to. año.
12. - Mancomunal, El Ferrocarril, 2-7-1905, 5to. año.

NOTAS. CAPITULO I

- 1.- Barrera, Manuel. Perspectiva histórica de la huelga obrera en Chile. Ceren 9. Septiembre , 1971 U.C. Santiago.
- 2.- Cfr. Eyzaguirre, Jaime. Fisonomía histórica de Chile. Ed. Universitaria, Stgo. 1973.
- 3.- Subercaseaux , Ramón. Memorias de 80 años. Ed. Nascimento, Santiago 1936. Tomo II, 2a. ed.
- 4.- Alejandro Huneeus. Cámara de Diputados, sesión ordinaria 13-6-1903 .
- 5.- Feliú C. Guillermo. Chile visto a través de Agustín Ross 1891-1924. Imp. Encuadernación Pino, Stgo. 1950
- 6.- Almancio. El Porvenir, 2-2-1905 , Stgo.
Almancio es el pseudónimo de Rafael Edwards S. Indice de Seudónimos. Guillermo López L. Prensas de U. de Chile , 1939.
- 7.- Concha S. J. Enrique. "Cuestiones Obreras". En Notas sobre el desarrollo del pensamiento social de Chile 1901-1906. Iñiguez, P. Felipe. Ed. Jurídica de Chile Stgo. 1968.
- 8.- Ante el anarquismo. s.f. El Porvenir, Stgo. 30-4-1905
- 9.- Huneeus, Alejandro. Cámara de Diputados. S. Ordinaria 13-6-1903
- 10.- Id.
- 11.- Feliú C. Guillermo. Op. cit.
- 12.- Muñoz, Fidel. Cámara de Diputados. S. Ordinaria 19-6-1903

13.- Edwarde M.C., Agustín. Cámara de Diputados. 19-6-1903

El presente es un documento de la Cámara de Diputados...

El presente es un documento de la Cámara de Diputados... (The following text is extremely faint and largely illegible, appearing to be a series of paragraphs or a list of items.)

CAPITULO II

LA MANCOMUNAL Y SUS MIEMBROS (y el medio en que se desenvuelven

INTRODUCCION

Intentar comprender una organización, un conglomerado humano con articulación conlleva la necesidad, en primer lugar, de conocer el grupo que la conforma. Ubicar a los mancomunados, comprender sus movimientos, los objetivos planteados y las tareas desarrolladas, comprender en una dimensión más exacta sus proposiciones nos parece más factible a partir del examen de ciertas peculiaridades que poseen.

El estudio de una organización, el estudio de su formación, nos lleva a preguntarnos quiénes la integran, qué elementos resultan comunes a todos los afiliados, en fin, cómo podría caracterizarse este grupo, donde a la vez surjan elementos que sean diferenciadores de otros. Nos enfrentamos, pues, a una búsqueda de circunstancias específicas que den cuenta de la ubicación social y económica del mancomunado.

Su situación se estructura a partir de las condiciones de existencia y trabajo, lo que creemos es un criterio fundamental: nos entrega un panorama de la realidad circundante del obrero y a su vez algunas de las fuentes donde se originan los motivos específicos, los impulsos que les son propios y que animan su acción.

De otra parte y continuando en la búsqueda de caracterizaciones es necesario detenerse, aunque lo hacemos superficialmente, en aquel carácter político-ideológico que es común a los mancomunados denominado simplemente " el despertar" que se canaliza en un elemento político-práctico que se refiere a la búsqueda de una solución para sus problemas.

En síntesis, se pretende hacer un perfil del mancomunado, plantear sus problemas e insinuar la aproximación, el camino hacia la organización de una combinación de fuerzas: la mancomunal.

1.- Elementos comunes

Los mancomunados pertenecen a la clase trabajadora; son individuos de los puertos y de la pampa nortina. En un primer momento de la organización vemos afiliados que por su oficio están directamente ligados a la actividad del salitre. Posteriormente se van incorporando otros gremios que amplían el grupo inicial, sin embargo permanece como base la minería del nitrato. En buena parte son obreros chilenos provenientes del sur, especialmente de la zona central; un porcentaje menor lo ocupan peruanos y bolivianos. Son varones en su mayoría y algunas mujeres, que trabajan, y que desempeñan un oficio. La circunstancia de ejercer una labor similar, agrupa a los varones en los gremios que detallamos:

Gremio de Marítimos: lancheros, pescadores, fleteros, estibadores y en general todos los que se ocupan del trabajo del mar.

Gremio de Mineros: mineros pampinos, carretoneros, cocheros, trabajadores a jornal, etc.

Gremio de Artesanos: panaderos, zapateros, carpinteros, herreros, mecánicos, talabarteros, peluqueros, sastres y todos los que ejerzan un oficio manual.

Grupos de señoras y señoritas: distintos oficios y trabajos como costureras, lavanderas, aplanchadoras, etc. En ocasiones forman grupos de damas sin distinciones laborales.

Hacia 1906, al formarse el Partido del Trabajo se llama a la base a participar en éste a través de sus organizaciones (antes llamadas gremios, ahora sindicatos). Se incorporarán, pues, al Partido , que para el momento equivalía a la Mancomunal, nuevas entidades en forma independiente: (1)

Sindicatos de sastres
zapateros
talabarteros
sombrereros
tipógrafos
prensistas
encuadernadores
litógrafos
joyeros
relojeros
químicos
farmacéuticos
practicantes
hojalateros
gasfiteros
carpinteros
calafates
carpinteros de ribera
panaderos
pasteleros
maestros cocineros
peluqueros
cigarreros
ebanistas
tapiceros
pintores
empapeladores
artes mecánicas
fogoneros
carboneros
palanqueros
albañiles
estucadores y
marmolistas.

Hasta aquí tenemos un listado de la diversidad de oficios que desempeñan los mancomunados. Es posible que ante un análisis

socio-económico del conjunto de gremios o sindicatos surjan elementos que hablen de una heterogeneidad, sin embargo, al penetrar en el mundo mancomunal y en sus componenetes es preciso buscar los elementos cohesionantes para poder así comprender el por qué emprenden juntos una determinada labor de emancipación.

Desde sus estatutos, elaborados en los comienzos de la organización, aparece como potencial mancomunado quien reuna como condición prioritaria y excluyente el "pertenecer a la clase obrera" (2) . Este concepto no es sugerido con demasiada nitidez y claridad. Si bien dicen pertenecer a la clase trabajadora, a la masa popular, a la clase proletaria, no siempre ésto involucra una agrupación de los elementos más desposeídos, más explotados, etc. Nos parece que se trata de un grupo amplio que posee ciertas características que veremos más adelante. Para los mancomunados, pertenecer a la clase obrera implica formar parte del elemento activo y ser integrante de la vida comercial e industrial. Asimismo, es proletario el que sufre en su jornada laboral injusticias y ve vapuleados sus derechos. En síntesis, pensamos que el concepto se refiere al mundo trabajador, que ve coartada su libertad y demás derechos esenciales; que no es amparado por el estado ni otra autoridad y por ende se ubica al otro lado del campo de batalla.

Más allá del oficio que desempeñe el obrero y

La zona más rica del Chile de la época está en ebullición. Tanto la vida del trabajador como la del sector patronal se ve perturbada por los conflictos que allí se están generando. Reina absoluta y mútua desconfianza entre ambas partes: el obrero se considera explotado por el patrón y éste cada día más temeroso que pueda estallar la revuelta. Junto a la realidad de los problemas obreros, surge una propaganda y acción derivada del mal que crece y el descontento que aumenta.

El problema no es desconocido; es más, el problema obrero es aceptado como una realidad por moros y cristianos.

Revisando la línea editorial de algunos periódicos que representan el sentir de sectores no obreros, vimos en primer lugar, que todos reconocían la existencia del problema y en segundo término todos proponen soluciones que, sin embargo, algunas de ellas no hacen sino agravarlo. (3) Para algunos (4) las causas de la " pavorosa cuestión social" se han originado en la acción de anarquistas y socialistas, a la vez que la religión (la fe católica) ha dejado de ser el dique que atajaba los desbordes de las pasiones. Luego, la solución irá por la vía de la acción cristiano apostólica y de la acción gubernamental con el objeto de intervenir en los desórdenes.

Para El Diario Ilustrado (5) hay que " prevenir y reprimir. Prevenir atendiendo las reclamaciones para

evitar " los efectos desastrosos del estallido de las iras populares" , a la vez que reprimir: la incitación al delito a través de la prensa u otros medios debe ser castigada.]

Para otros (6) los patrones y las autoridades no resuelven los problemas porque no pueden, no quieren o no saben darse cuenta. Luego, coherente con su pensamiento alerta al gobierno que su deber no se reduce a enviar tropa al norte, el espíritu de previsión y justicia en resguardo de la propiedad, del trabajo y del orden ha de llevarlo a analizar y estudiar el asunto.

La Ley de Santiago sugiere el estudio y revisión de los problemas.] La fuerza no es la solución y por el contrario vigoriza los odios y rencores contra las clases dirigentes. [La solución está en reintegrar a los trabajadores " en la plenitud de sus derechos de hombres libres ". El motín, la sedición, etc., están previstos por la ley y es a su amparo como hay que resolver los problemas , (7)

La prensa obrera de la época y especialmente la nortina hace constantes alusiones al tema en sus editoriales. " En los periódicos obreros predominan los artículos de análisis, comentarios y narraciones de movimientos sociales y hechos de actualidad..". " Las informaciones que proporcionan son relativas a las condiciones de vida y trabajo de la clase obrera, pero como la mayoría de los periódicos son eventuales, más que lo novedoso se trata de exponer realidades ignoradas por la otra prensa o que se tratan muy sumariamente." (8)

Tenemos, pues, que tanto la prensa obrera como la obrera, trata el problema y demuestran así que es parte del acontecer. Cabría sólo destacar que, en términos generales, las soluciones hasta entonces practicadas por el gobierno y autoridades no fueron tales ya que sólo ahondaban la gravedad de la situación como lo señalan otros sectores.

Hasta aquí hemos planteado la existencia del problema como una realidad de consenso nacional; veamos cuáles son sus raíces, cuál es el origen de donde deriva el problema.

Condiciones de existencia y trabajo:

El medio ambiente
nortino

La interminable pampa que se pierde en el horizonte, no muestra vestigios de vegetación, salvo uno que otro tamarugo. El calor es sofocante, el aire siempre caliente y el sol reverberando sobre la superficie salitrera que sin la menor evaporación no hay forma de neutralizar ese clima. Durante la noche la temperatura va descendiendo hasta llegar bajo los 0° C. Buena parte de la jornada, durante algunas épocas del año, la pampa es cubierta por la camanchaca.

Bajo una costra de suelo, dura como el cemento, se encuentra el caliche y de trecho en trecho las oficinas. Allí van los obreros persiguien-

do un mejoramiento económico.

Y este norte salitrero, como fuente de trabajo, en tanto que habitat, reviste caracteres muy peculiares. Allí no se va a vivir; nadie va a establecerse a Tarapaúa o Antofagasta. Al norte se va a ganar dinero, el norte es transitorio. Ello, junto al clima y vegetación se convertirá en una monotonía opacante.

Esta misma condición de vida produjo como consecuencia el establecimiento frente a frente de la extrema miseria con el esplendor de la riqueza . El objetivo primordial, ganar el mayor beneficio, la máxima utilidad, buscar el pronto enriquecimiento, se notó en las calles, en el campamento, en la pampa misma. Pareciese que al obrero no se le podía brindar ninguna suerte de comodidades pues ello resultaba costoso, pero, de otra parte las residencias de los administradores de las oficinas, alejadas del campamento, ostentaban lujo: el norte era demasiado monótono para vivir de cualquier forma. Los relatos de descendientes de obreros salitreros parecen irreales en este sentido. No en vano los periodistas que acompañaron a los miembros de la Comisión Consultiva (1904) dejaron estampadas dichas impresiones en los artículos

que aparecen en la prensa de la época. Sin embargo hay quienes testimonian algunas excepciones: quizás el más ilustrativo sea la Oficina de Agua Santa cuyo gerente era el Sr. Santiago T. Humberstone. Allí como en otras pocas oficinas que por cierto son excepcionales, el trabajo y las condiciones de existencia eran dignos. El trato dado al obrero era respetuoso y las posibilidades de desarrollo intelectual eran reales. Mas, en circunstancias que no constituyen la generalidad de los casos sino lo contrario, hemos querido mencionar estas particularidades y detenernos en lo que fue corriente, lo usado.

En la costa la realidad también resultaba difícil. Si bien, en tanto que núcleos urbanos las cosas se suavizaban, los obreros no dejaban de sufrir innumerables atropellos. Pero, obviamente la dureza mayor se concentraba en el interior.

Habitación

En la pampa los poblados donde vivían los trabajadores y sus familias se denominaban, al igual que otros centros mineros, "campamentos". Estos consistían en una serie de casitas con dos o tres piezas, que se alineaban a lo lar-

go de cuadras, repitiéndose las filas hacia los costados. Por oficina y en promedio llegaban a quinientas. Entre las filas quedaba un espacio de terreno que servía de pasillo común.

La casa era entregada gratuitamente para el uso del obrero, mientras durara su trabajo en la oficina, según los datos que nos entrega Belisario Gálvez. (9). Sin embargo, a juicio de los pampinos la cosa era algo diferente: consideraban que el arriendo de la casa estaba considerado y comprendido en las utilidades que el trabajador reporta al industrial.

La calidad de la habitación en general era mala, aunque como ya dijimos hubo excepciones. Lo corriente era encontrar ranchos contruidos con planchas de zinc o en su defecto, con murallas de costra extraída del suelo sin enlucir, agrietadas y llenas de sabandijas. En algunos sectores constituía el campamento una verdadera barraca, sin más salida al camino que una puerta grande, a fin de que el sereno pudiera vigilar mejor. Las habitaciones eran pequeñas, dando la impresión de una lucha por el aire y

por el espacio en las inmensidades del desierto. Los pasadizos ubicados entre las casas servían, a su vez, de acequia para las aguas servidas.

No lejos de los campamentos se ubicaban las residencias de la administración de cada oficina. Estas eran confortables casas de madera, aisladas de los cambios de temperatura y en ocasiones lujosas.

En el litoral la realidad habitacional era similar a lo que se podía ver en cualquier sector obrero en un centro urbano. El proletariado vivía en malas condiciones. Hacinados en insalubres conventillos o en miserables ranchos colgados sobre las quebradas y con servicios deplorables pero a la inversa del interior, con un clima moderado por la acción del mar. Habría que hacer una salvedad en el caso del trabajador que vivía en los puertos o en las caletas. Estos, por no estar sujetos a un campamento podían escoger su casa-habitación, aunque las alternativas fueran escasas, pero con todo, la vida en el litoral era más llevadera.

Propiedad

El obrero del salitre no tenía, en términos

generales, propiedades. Declaran poseer una sólo propiedad: su sangre. Son trabajadores manuales e intelectuales que sólo poseen sus brazos y su cerebro. Aún más, no encontramos ninguna alusión directa a la posible posesión de medios de producción. Sin embargo, es necesario destacar algunas posibles excepciones : por un aviso comercial nos enteramos, a través de la prensa, que un socio mancomunal Ambrosio Nanjarí - dirigente de Antofagasta - , poseería un restaurante en dicha ciudad. Fuera de este aviso no encontramos otro dato que confirmara la información. En la pampa, quien retira el caliche, el carretonero, es muy posible que sea dueño de ese medio. Asimismo, el lancharo del puerto, en ocasiones es dueño de la lancha que descarga los productos del barco. Aún así, la gran mayoría mancomunal no posee medios de producción ni de trabajo.

Entre los gremios mencionados anteriormente figura el de artesanos. Este, además de ser un gremio poco participativo en los primeros años de la mancomunal, adhiriéndose a la organización después de un tiempo que está formada , es poco organizado. A esta falta de infor-

mación se añade un desconocimiento por nuestra parte, del gremio en cuestión: se trata de jefes de talleres, se trata de empleados o bien de ambos? ; no sabemos qué artesanos forman parte de la mancomunal. Aún así y dado que la Mancomunal llama a los hijos del trabajo para que le traigan el concurso de su inteligencia y de su brazo sin más, afirmaríamos que el socio de dicha institución tomado globalmente, no posee propiedades.

La salud

El problema de la salud es bastante complejo. En los puertos como en la pampa la falta de higiene, de servicios de alcantarillado y de medicina preventiva, permite y origina toda suerte de enfermedades y pestes.

Tanto en la pampa como en el litoral la falta de una legislación del trabajo hace de las condiciones de la faena algo en extremo peligroso. De allí que la cantidad de enfermos y accidentados sea significativa, según lo muestran las cifras que Malaquías Concha obtuviera del Hospital de Iouique; ello sin considerar los que no alcanzan a llegar al hospital y los que se curan por sí mismos.

En el puerto el problema es de más fácil solu-

ción debido a la existencia de hospitales, personal médico y atención de la propia mancomunal, la que mantenía en su sede una enfermería con disponibilidad de camas. En la pampa el problema se agrava: el obrero tiene la obligación, porque le es descontado de entregar un peso mensual para médico. Sin embargo, salvo el hospital de Agua Santa, en la pampa no existe este tipo de establecimientos. Es posible llegar a la enfermería de la oficina mas no hay quien atienda al enfermo ni tampoco se cuenta con los medicamentos adecuados al tratamiento. El resultado es que el paciente, pese a entregar su peso, debe en caso necesario recurrir al litoral.

En el puerto las principales enfermedades que alude la prensa nortina y santiaguina son las epidemias de tifoidea, viruela y bubónica, las que en ocasiones también invaden la pampa. En cuanto a los accidentes del trabajo, pareciera que los hombres de mar encuentran mayor peligro en la faena de carga y descarga del buque por el estado en que se encuentran las maderas, cuerdas y aparejos. En la pampa el peligro mayor se concentra en los fondos de cocimiento - cachuchos - .

Finalmente, mencionamos el hecho que una parte importante de los obreros ven debilitada su salud por la cantidad de alcohol que ingieren.

Instrucción

El Mercurio de Santiago, en un artículo titulado " La cuestión obrera en el norte" (11) nos presenta la opinión de un propietario de salitreras; éste nos dice respecto de los obreros: " Su instrucción es limitadísima: no saben leer ni escribir." " Fundar escuelas nocturnas para los obreros y diurnas para sus hijos es una necesidad en el norte; pero ni el gobierno ha tratado de hacerlo por sí mismo ni ha estimulado los esfuerzos de los salitreros". Incluso el testimonio agrega que un profesor que tiene asegurada su jubilación en el sur, en la región del salitre la pierde. La opinión del industrial es bastante elocuente y concuerda con lo que expresan los trabajadores. Si bien es cierto que existen individuos aislados - en general dirigentes- que poseen cierta instrucción y cultura, que están suscritos a la prensa incluso santiaguina, que leen a Tolstoi, Reclus, Faure y otros, no es menos real que constituyen una minoría.

El resto apenas si tiene una instrucción rudimentaria o no la tiene.

En el norte circula la prensa obrera, entre la que se incluye la mancomunal y otros periódicos especialmente aquéllos de tendencia liberal , (mayores datos ubicarlos en el apéndice N° 2).

Salvo algunas excepciones - Rica Aventura y Agua Santa - , no existen salones de lectura en las oficinas. En algunos puertos sabemos de la existencia de bibliotecas mancomunales.

La principal deficiencia en este campo y así lo demuestra la acción mancomunal, es la falta de escuelas. Tanto en la pampa como en el litoral es una necesidad imperiosa. En Tocopilla, por ejemplo, las autoridades trataron en 1904, de formar una escuela pero los esfuerzos resultaron infructuosos por falta de cooperación del gobierno. En la oficina La Palma, un visitante encontró cerca de cien niños vagabundeando por la angosta avenida del campamento. Al preguntar por qué no se les enviaba a la escuela, se le respondió que allí no existía establecimiento educacional particular ni fiscal. En los lugares donde existía escuela, resultaba poco accequible para el obrero salitrero: la escuela particular era cara, a la fiscal era difícil ingresar.

Es por ello que la Mancomunal mantuvo una preocupación constante que se materializó en la formación de escuelas diurnas al servicio de los niños y nocturnas para los obreros.

Diversiones y fiestas

Por la vida que se lleva en el norte es fácil imaginar la necesidad fisiológica que se experimenta por tener diversiones.

A parte de las iniciativas de los mismos trabajadores, no hemos detectado ningún tipo de actividades que distraiga las mentes y los espíritus de los habitantes nortinos, con costos razonables. La organización de clubes de fútbol, orquestas filarmónicas o de alguna pieza de teatro era escasa. Existían sociedades que auspiciaban, con el concurso del obrero, este tipo de espectáculos pero tenían carácter excepcional.

En el puerto la situación era similar. Si bien el salitre fue centro de mucha actividad artística y el Teatro Municipal de Iquique tuvo en cartelera espectáculos de calidad, obviamente no estaban al alcance del obrero. Por tanto, al igual que en la pampa, las diversiones se limitaban a los esfuerzos de los trabajadores.

Fiestas, propiamente tales, había tres veces al año en las salitreras ubicadas en el extremo norte, Tarapacá. Estas correspondían a los aniversarios patrios de Chile, Perú y Bolivia. Más al sur, por el menor número de operarios extranjeros se celebraba sólo el 18 de Septiembre. Otros acontecimientos celebrados eran las visitas de personalidades y en ocasiones la inauguración de la temporada de elaboración.

En la pampa, las festividades de la Iglesia en general no eran celebradas; al menos los días domingos el pampino continuaba trabajando y a ello cabría agregar el fuerte espíritu antirreligioso que propiciaba la dirección de las mancomunales.

El Trabajo

La forma de trabajo en las salitreras es en general bastante desconocida y como fuente de muchas quejas, hemos descrito sus trazos elementales en pocas líneas.

El proceso de elaboración del salitre comienza por el cateamiento del terreno y de la profundidad a que se encuentra el caliche. Interviene en esta operación el barretero quien va cavando hasta dar con los mantos de nitrato, abriendo la calichera por medio de tiros de

dinamita. Sus ganancias están en relación a la profundidad de sus excavaciones, alcanzando un jornal promedio de \$4 a \$ 4,5 al día. Demás está hablar del peligro del trabajo con pólvora.

Abierta la calichera entra el particular quien gana por carretada según la calidad del salitre y la profundidad a que lo extrae. En ocasiones, la profundidad de la excavación impedía el ingreso a ella de un adulto, utilizándose, en cambio, a un niño. El particular ganaba en promedio \$5 al día. La costra superficial del caliche también era procesada, pero la carretada de este material era peor remunerada en razón de su baja ley.

El caliche es retirado por el carretonero hasta las máquinas chancadoras. Este ganaba un salario fijo de \$ 4 a \$4,5 al día.

Los chancadores recogen el caliche triturado para llevarlo a los cachuchos o fondos de cocimiento para de allí pasar a grandes tinajas de cristalización. El chancador gana de \$4 a \$4,5 diarios.

Después de cocido el caliche y retirado, queda en el recipiente un residuo, el ripio que es retirado por los derripiadores y llevado por

los cargadores al campo de desmontes. Estos operarios son los que perciben el salario más alto de la faena debido al peligro de la labor que realizan .

Cristalizado el salitre al cabo de 6 u 8 días, es ensacado y llevado por ferrocarril al puerto de embarque. En esta operación ya intervienen los gremios marítimos.

Las dificultades de la faena, los abusos que se cometen y las quejas que surgen son múltiples y complejas. El particular empieza a trabajar y en abrirse la calichera puede tardar 6 a 8 días; debido a que necesita vivir se endeuda con la oficina.... Cuando el corrector le revisa el salitre, puede considerársele de baja ley o bien juzgar que sólo se trata de costra, lo que lleva a una mala remuneración o simplemente no gana nada, por lo tanto no puede saldar su deuda con la oficina.

A esto contestan los patrones que el particular conoce las reglas del juego, que existe un contrato implícito y que el trabajador inicia su labor a sabiendas que no ganará nada hasta que entregue el caliche requerido.

En ocasiones, cuando el manto salitroso es de buena ley y rico en material, la carretada de

caliche es considerada por el corrector, de baja ley descendiendo, por consiguiente, el precio a que es recibida. No obstante, los obreros expresan su extrañeza al comprobar que el mismo caliche de supuesta mala calidad que sufrió en su precio o bien que fue rechazado, ingresa a procesamiento días después. El industrial responde que no existe tal abuso ya que de una parte las bajas de precios son advertidas con antelación (aunque el caliche haya sido ya extraído) y de otra parte el rechazo de algunas carretadas responde a un castigo para poner coto a fraudes de los trabajadores. Teniendo en cuenta las eventualidades y riesgos que experimenta el obrero como asimismo la existencia de un corrector que es empleado del industrial, la mayor irregularidad consistía en la falta de contratos y estipulaciones en la labor de extracción y procesamiento. Las contingencias para el trabajador son innumerables, ante lo cual no le queda otra alternativa que trabajar entre 14 a 16 horas diarias sin descanso semanal.

Otra irregularidad, constantemente denunciada por el pampino, se refiere a los cachuchos.

El estanque donde hierve el caliche es de un tamaño variable; generalmente tiene de 4 a 5 metros de largo por 1,5 a 2 metros de ancho. Por su interior pasan tubos de vapor a alta presión y cañones que llevan agua caliente y salobre. El carro que transporta el material corre por líneas ubicadas sobre el recipiente; al detenerse sobre los cachuchos su contenido es vertido al caldo hirviente. Con frecuencia ocurrió que, junto con derramarse el mineral caía un obrero al estanque lo que si bien no causaba su muerte ocasionaba graves quemaduras. Hacia 1905, buena parte de las oficinas exigían la mantención de una reja que protegiese la faena. Al parecer de los industriales el problema se originaba en la irresponsabilidad de los propios operarios, los cuales no mantendrían las condiciones de seguridad exigidas y si caían en el interior de dichos estanques se debía a su estado de ebriedad o al incumplimiento de normas de trabajo.

De la pampa el salitre bajaba ensacado a los puertos de embarque, transportado por los ferrocarriles de propiedad de los industriales.

Aunque la labor de la gente de mar resultara menos riesgosa si se la compara con el interior, no es menos cierto que conllevaba peligros y dificultades. Los puertos no contaban con una infraestructura adecuada para las faenas de carga y descarga; al respecto El Porvenir llama la atención de las autoridades al destacar la falta de progreso en el norte, el atraso de sus puertos y muelles, en fin, el aislamiento y carencia de recursos, a pesar de ser "emporio de riqueza". (12)

En algunos puertos y caletas la falta de muelles impedía que los barcos se acercasen, debiendo éstos fondear en una secuencia que se distanciaba de la caleta; si correspondía trabajar en alguna embarcación ubicada lejos de la playa el trabajo se duplicaba y el salario permanecía ya que había sido fijado de acuerdo a la carga sin considerar otros factores.

El peso del saco del salitre era excesivo. Los peones debían llevar sobre sus hombros hasta las lanchas 3 qq. españoles, es decir 138 Kg. En 1904 los obreros logran que el peso sea reducido a 100 Kg., pero con todo la faena continuaba siendo dura ya que debían cargar las lanchas con el agua hasta la cintura .

Otro peligro que cobró muchas víctimas estuvo en las condiciones en que se encontraban los barcos. Estos no siempre contaban con un buen estado de maderas, jarcias y aparejos; en este sentido tanto en esta faena como en las otras de puerto el peligro trabajó en complicidad con la falta de reglamentación del trabajo.

El Salario

En la pampa los salarios fluctuaban entre \$6 y 8 pesos diarios, siendo pocos los que obtenían esta última cantidad, debida al peligro de su trabajo. La Asociación Salitrera de Propaganda ofrecía en 1904, \$8 pesos diarios para enganchar genete en el sur; llegados a la pampa las condiciones variaban pero ya no tenían medios para regresar, De esta manera se despedía gente sin temer por los remplazantes, los que brotaban al instante.

El sistema de salarios funcionaba sobre la base de una ficha (13) y ésta sólo era canjeable en la pulpería de la oficina que la emitía. La ficha-salario poseía un valor nominal que no se respetaba; se le castigaba en un 20 a 30 %. Las peticiones del obrero salitrero eran muy claras en este sentido; deseaban un sa-

lario en moneda legal o al menos, si era cancelado en fichas, que éstas fuesen canjeadas a la par. En 1903 se toma un compromiso por parte de algunos salitreros de canjear la ficha por su valor nominal; en 1904 los obreros reclaman al Ministro Errázuriz Urmeneta del incumplimiento del compromiso. Aún el año 1907 el Intendente de Tarapacá da cuenta de la persistencia del abuso.

Cuál es el origen de la ficha? . Las oficinas pagaban mensual o quincenalmente sus salarios, en circunstancias que el obrero necesitaba anticipos, éstos se concedían en fichas que debían canjearlas sólo en la pulpería y por mercaderías; en ocasiones se hizo uso de vales. Ambos instrumentos de pago no estaban resguardados, controlados ni garantidos por el fisco; el trabajador corría el riesgo de quedarse con aquellos signos si fenecía la oficina que los había emitido e incluso sin ello también. Como se ve, la ficha llevaba a un sujección sin alternativa a la pulpería y por ende ● la oficina.

Buena parte de los problemas relativos a la ficha- salario derivaban de la disyuntiva: era moneda legal o no lo era?

Los industriales consideraban que se trataba sólo de una orden contra la pulpería, un signo convencional por medio del cual el trabajador obtiene los artículos que necesita de aquel establecimiento.

Las fichas, opinan, no se emplean sino para dar a los trabajadores un supe para sus necesidades de alimentación y otras. A fin de mes recibe el saldo o resto de salario por cobrar. Advierten que se puede canjear en la oficina que emitió la ficha un día en la quincena por billetes o dinero de curso legal. Si la persona que desea cambiar estos signos no pertenece a la oficina debe aceptar un descuento. A juicio del industrial la ficha constituye una ventaja para el obrero; en primer término no existe moneda legal divisionaria y la ficha suple la deficiencia, en segundo término el obrero se ve en la necesidad de cambiarlas por artículos de la pulpería, evitando así dilapidar su dinero. Según los patrones, por esta misma razón el pago es preferible hacerlo mensualmente y no semanalmente.

Por el contrario, para el obrero la ficha es moneda corriente en la pampa; con ella se le paga y con ella compra.

El industrial argumenta que la ficha salario es sólo un anticipo y susceptible de cambiarse exclusivamente por mercaderías que expende el almacén de la oficina.

Pensamos que, más allá de las intenciones del industrial o de la definición que diere de la ficha-salario ella circuló como moneda y como tal experimentó una serie de irregularidades que para el obrero se convirtieron en un abuso más.

La Pulpería

Como hemos visto la ficha - salario del obrero - era canjeable sólo en la pulpería de la oficina y por personas directamente ligadas a ella.

En qué consistía la pulpería? . Era el único establecimiento comercial de la oficina; en este local se expendían alimentos, artículos necesarios para el hogar, vestuario, etc. Los productos y artículos que allí se vendían tenían un precio bastante alto y no siempre cumplían con un buen estado de conservación y calidad, con el peso y la medida indicados; en otras palabras existía abuso en el intercambio. Veamos cifras:

CUADRO 1PRECIOS DE ALGUNOS PRODUCTOS BASICOS (en pesos)

<u>Pampa</u>	<u>Producto</u>	<u>Antofagasta</u>
17	qq.de harina	6.50
0.20	40 lts. agua	0.05
1.25	tarro de leche	0.60
0.30	lechuga (unidad)	0.10

Fuente: El Marítimo, Antofagasta.
Enero de 1905

CUADRO 2 PRECIOS DE ALGUNOS PRODUCTOS BASICOS (en pesos)

<u>Pampa</u>	<u>Producto</u>	<u>Tocopilla</u>
0.40	Azúcar, libra	0.35
0.30	arroz, libra	0.15
14.50	papas, saco	8.50
15.00	harina, qq.	8.00
0.20	pan, unidad	0.10
1.00	café, libra	0.60
0.20	frejoles	0.10
1.00	conservas	0.60

Fuente: El Proletario, Tocopilla
Enero de 1905.

A los datos anteriores cabría agregar que si bien no se manejaban los conceptos inflación y reajuste , el obrero estaba consciente del alza que experimentaba el costo de la vida como asimismo la desvalorización de la moneda; de allí la constante inquietud por fijar un cambio favorable y justo (solicitaban 18 peniques (d))

Hasta aquí hemos visto cifras que nos hablan de los precios de la pulpería en relación a los puertos más cercanos; observemos ahora cifras que nos hablan de los ingresos de las pulperías.

Ingresos total año	\$ 4.344.000
Salarios trabajadores y empleados.....	\$ 5.700.000
Gastos en pulpería de trabaj. y emplead.	\$ 4.344.000
Diferencia	\$ 1.356.000

Esta diferencia se consume en la fonda, recocha y ferrocarril que dependen de las mismas salitreras " 1904

Fuente: Op. Cit. Belisario Gálvez
pp.895.-

Para los patrones las pulperías venden sus productos a precios justos en relación a la ubica-

ción del almacén, costo de transporte, etc. Para el obrero el precio de los artículos es tan alto en relación al salario que buena parte de este se agota en la pulpería. Pensamos que las cifras hablan por sí solas; se desprende pues que sin considerar la carestía, la oficina recupera por la pulpería lo que entrega por sueldos y salarios. Al respecto Marcelo Segall relata una anécdota que otros autores la confirman. En una ocasión habiéndose enviado a Londres los libros de contabilidad de una salitrera, para un análisis de costos, el informante envió un telegrama a la oficina en cuestión diciendo: cerrar oficina, mantener pulpería. Obviamente el inglés no conocía la acepción de cada término; quiso demostrar su eficiencia contable y sugirió la mantención de la operación que dejaba utilidad. (14).

Lo que hemos relatado hasta aquí es producto de diferentes investigaciones cuyas fuentes son fundamentalmente dos: los obreros y los patrones. Sin embargo, conocemos el testimonio de un viajero inglés que estuvo en Chile hacia 1903. La opinión de Frederick Alcocok obviamente está más cerca de la versión obrera.

En su libro Trade and Travel in South America, el inglés considera que la pulpería es toda una institución; explica la ficha salario, la cual, nos dice, se recibe como dinero efectivo en la pulpería y sólo es posible su cambio cuando el portador se aleja de su trabajo. No obstante, lo más interesante que acota el viajero es su impresión en el sentido que la pulpería es una ventajosa institución ya que de alguna manera tiende a reducir el monto total de salarios pagados. (15)

Es evidente, pues que el obrero pampino se ve atado a una situación sin vuelta; la pulpería es el único establecimiento comercial : no existe comercio libre.

Libertad de comercio

Los industriales consideran un derecho obligar al obrero a comprar en la pulpería, de esa forma " pueden defenderse de los jornales elevados" y así mantienen al alcance del obrero lo que este necesite.

Respecto de los vendedores de fuera, entre los cuales están comprendidas las cooperativas mancomunales, los patronos argumentan:

- La salitrera es propiedad privada,
- Son estos "contrabandistas" los que desean libertad de comercio; el obrero está tranquilo.

- Expenden alcohol de mala calidad y
- En general, respecto de la libertad de comercio opinaban que no coartaban el derecho a comprar afuera y que no se decomisaba la mercadería.

Sin embargo, el reglamento de una oficina (16) ordena en su artículo 2º la prohibición de introducir mercaderías en el campamento, siendo despedidos los que lo hicieren y cayendo en comiso sus contrabandos.

Se puede observar la diferencia entre las opiniones y la realidad que imponen los industriales. Por otra parte, las oficinas están muy distanciadas entre sí y a su vez de los pueblos; el uso de ferrocarril es relativo ya que los pasajes son costosos y el operario necesitaba autorización para abandonarla incluso en horas de descanso. Es por ello que la aspiración de los trabajadores es que el campamento sea considerado pueblo y tenga las garantías de éste: comercio libre.

Ahorro

Las formas de ahorro que se dieron entre los obreros ligados a la actividad del salitre, eran de beneficencia; es un ahorro para la salud.

Operaron fundamentalmente dos sistemas: el ahorro en mutuales y el ahorro propiciado por las autoridades y el fisco.

La alternativa del ahorro voluntario en la oficina o en una Casa comercial en el puerto, (☼) no satisfacía a los obreros y en ocasiones los patrones no estaban dispuestos a cargar con la responsabilidad. La principal dificultad con que topaba el operario era la falta de confianza en su patrón; qué haría con el dinero, saldaría las deudas que los obreros mantenían?. Estas y otras dudas determinaban la inoperancia del sistema.

El Ministro de Hacienda, Sr. Cruchaga presentó en 1904 un proyecto de ahorro obligatorio, que los obreros llamaron ahorro forzoso, a cargo del estado. El ahorro consistiría en el 1,5% del salario del obrero, más la misma cantidad de dinero puesta por el fisco y otra igual colocada por los propietarios de las salitreras que se prestarían para el fomento de la industria; en otras palabras se invertiría. Este sistema no contó con la aprobación del obrero fundamentalmente por la desconfianza de este a las autoridades.

Al obrero del salitre le resultaba difícil a-

(☼) Las oficinas de la pampa o las Casas comerciales ligadas al salitre, manejaban en ocasiones los ahorros de los trabajadores.

Reglamentación
del trabajo

ahorrar; se dice que el obrero del norte gana mucho; que sus salario fluctúan entre 100 y 130 pesos. Ello es real pero también es cierto que la carestía de la vida en el norte no deja margen para ahorrar.

Para el obrero soltero, la cosa resulta más fácil pero el sistema es engorroso; la operación de vales y giros a enviar a Santiago o cualquier otro centro de importancia, se realiza a través de la oficina y como ya hemos dicho, no es garantía de seriedad, a los ojos del pampino.

El sistema que funcionó con mayor operancia y efectividad fue el implementado por las mutuales, entre las que contamos para este efecto a las mancomunales.

El sistema de ahorro en el norte es, pues deficiente. A las razones que hemos dado - desconfianza y dificultades del envío - podemos agregar otras: la constante inflación y desvalorización de la moneda; el juego y la bebida y por último, un problema que no es sólo nortino y que definiríamos como la falta de espíritu previsor y ahorrativo que nos caracteriza.

Reglamentacion
del trabajo

No existe reglamentación en el trabajo que se cumpla. El proyecto del Sr. Cruchaga, que ya mencionamos, intenta reglamentar las relaciones entre industriales y trabajadores, pero no es acogido por los patrones y los obreros lo encuentran insulso. Veamos ejemplos: El Reglamento General para las oficinas salitreras (17) disponía en su art. 1^o que " los salarios se pagaran semanalmente en moneda legal, salvo estipulación en contrario."; el artículo 2^o dejaba " prohibido el pago en fichas, vales, etc. "; el artículo 4^o prohibía " pagar a los operarios en las tabernas, bajo multa, etc. " y los artículos siguen. Creemos, por lo descrito en acápites anteriores, que tales disposiciones fueron letra muerta. No se pagaba con la frecuencia que prescribe el reglamento ni en moneda legal, se cancelaba el salario en las tabernas - establecimiento de expendio de bebidas alcohólicas dependiente de una concesión de la oficina, etc. Salvo escasas excepciones, tales normas pasaron inadvertidas al menos hasta 1907.

Por otra parte, tanto en el litoral como en el interior no hemos encontrado referencias de contratos claros en sus estipulaciones y conocidos de ambas partés. Por el contrario, el carácter

de dichas relaciones es tácito y supuesto. La misma falta de reglamentación lleva al obrero a una inestabilidad laboral; se le despide, con o sin razón, sin aviso ni indemnización. Por su parte, debe avisar con 15 días de antelación si desea retirarse. Su disconformidad es planteada constantemente; la añoranza del trabajador salitrero es tener un código que lo ampare.

Autoridades y servicios

La realidad del norte, al parecer, era mal conocida en los círculos influyentes de Santiago. El Mercurio (18) editorializa sobre el punto: " Sobre el gobierno pesa como responsabilidad capital la de tener una ignorancia supina de la situación. No hay en Santiago quien se de cuenta de lo que pasa en el Norte, y de ahí viene que no se tomen medidas para remediar los males o las que se toman sean ineficaces o absurdas." " Los patrones no han comprendido y no será fácil hacerles comprender la necesidad de acercarse a sus operarios y ofrecerles ventajas que junto con mejorar su condición los ligen por el vínculo de gratitud." Sin embargo, más allá del desconocimiento que pudiese existir sobre el norte, el problema se centra en la fórmula que el gobierno y las autoridades han de aplicar para que el sistema

no haga agua, a sabiendas que está emergiendo un nuevo factor - o antiguo factor pero con renovada efervescencia- el cual no les será fácil de aplacar. La prensa de algunos sectores burgueses desea un estudio del problema; un estudio que deje contento de capitán a paje. Los obreros por su parte reconocen su impotencia y se rebelan; no poseen los recursos para actuar y hacerse oír y atender. En efecto, la policía es pagada por los industriales y los guardianes viven en las mismas oficinas. La justicia de menor cuantía funciona con irregularidades: los subdelegados son empleados de las mismas oficinas o a ellas les deben servicios inapreciables.

El Correo y el Teléfono existen en la pampa a cargo de la administración; allí se reparte la correspondencia, en ocasiones violada y allí se autorizan las llamadas telefónicas. Sin embargo, cabría aclarar que estos servicios a comienzos de siglo, y aún más en la pampa, no se han desarrollado lo suficiente. El uso del ferrocarril ya hemos dicho que es restringido: las dificultades mayores son la autorización para viajar como el costo de los pasajes; hay que recordar que el FFCC pertenece a las oficinas y es monopolio.

3.- El " despertar " y la búsqueda de una solución

Inicialmente decíamos que al aproximarse a una organización y por ende a sus miembros era preciso buscar los elementos comunes. Decíamos también, que de las circunstancias que les tocó vivir a los obreros nortinos del salitre, emanaba toda una reflexión y acción. Nos resta, pues, insinuar para finalizar este capítulo, el origen de esta reflexión y acción como parte de los elementos caracterizadores del mancomunado.

El despertar de un somnoliento letargo los lleva a actuar.

En su opinión, el obrero vivía en un mundo donde reinaba la resignación, la mansedumbre y la paciencia ante la situación imperante. " Siempre se le ha puesto - al pueblo- una venda para que no tenga conciencia de sus derechos" (19) Se encontraban sumergidos en una ignorancia y oscurantismo, "dejándose superar por la mala yerba"; viviendo desorganizado, indiferente y mudo. Pero, " ya no seremos más las víctimas generosas inmoladas en los altares del capital" (20). En esa medida, despertando la conciencia de la indignidad en que se vive, se empeñan en buscar la reacción. Nos parece que el mancomunado cruza el umbral de la resignación, denota un conocimiento cada vez mayor de derechos y deberes. Y este despertar, este abrir de ojos los lleva a ir descubriendo el origen de sus males y por lo tanto a implementar una lucha que les parece la justa y definitiva emancipación.

La primera labor será unirse ya que sin la unión no habrá emancipación. Unirse bajo una bandera: La Mancomunal; ella será el comienzo de su solución.

Notas

- (1) El Trabajo, Iquique. 14, Febrero, 1906
- (2) El Marítimo, Antofagasta. Primer semestre de 1903.
- (3) Remitirse, para mayores datos a la Introducción del estudio.
- (4) El Porvenir. 25-XI-1905. Cfr. " Una medida de orden" Stgo.
- (5) El Diario Ilustrado, 19-XII-1903 . "Propaganda anarquista"
- (6) El Mercurio, Stgo. 16-II-1904. " Los peligros del Norte" ^{Stgo.}
- (7) La Lei, Stgo. 25-XII-1907 " Situación grave"
- (8) La Prensa obrera en Chile. Osvaldo Arias E. U. de Chile
Chillán. 1970
- (9) En la región del Salitre. Artículos. P. Belisario Gálvez
El Chileno. en Salas Lavaqui, Manuel. Trabajos y Antecedentes presentados al Supremo Gobierno de Chile por la Comisión Consultiva. Stgo. 1908. Imprenta Cervantes.
- (10) El Trabajo, Iquique, 30-IV-1904 y 7-V-1904. " La Siberia Caliente", Malaouías Concha.
- (11) El Mercurio, Santiago. 15-II-1904
- (12) El Porvenir, Stgo. 11-XI-1905 .Cfr.
- (13) Biografía de la ficha salario. Marcelo Segall. Mapocho 2
Año II, Tomo II, 1964 Stgo.
- (14) Cfr. Biografía de la... OP. CIT.
- (15) Trade and travel in South America. Frederick Alcock
London, 1903
- (16) Salas L., Manuel. op. cit.

- (17) El Trabajo, Iquique. 6-II-1904
- (18) El Mercurio, Stgo. "La cuestión obrera en el norte"
15-II-1904
- (19) El Defensor, Taltal. 11-II-1906
- (20) El Trabajo, Iquique. 10-II-1906. Román Saldivia M

- Ficha exhibida al no pagar
- Documento de firma
- Obligación de entregar la ficha aunque el producto sea en parte de ella.
- Libreta de identidad personal en que se anota el trabajo efectuado y las ganancias del día. Estas que cambian a algo individualizado.
- No se sólo cambiaba en la pulpería.
- Cambio de fichas un día a la semana.
- Productos de la pulpería de mala calidad, azúcar y otros de mala calidad y poca cantidad.
- Venta de carne muy mala por el frío.
- Dependencia de los dueños de las pulperías.
- Como el salario pagado al líder de empresa de bebidas era simbólico.
- No existía libertad de empresa.
- Saturación del mercado de trabajo de las pulperías por las técnicas, personas, habilidades y conocimientos de los dueños.
- Otro factor a que se debe el estado de las pulperías.

APENDICE Nº 1

Condiciones de vida:

- Salario por debajo de las necesidades
- Ficha salario en la pampa
- Descuento de la ficha
- Obligación de entregar la ficha aunque el producto cueste parte de ella.
- Libreta de identidad personal en que se anota el trabajo ejecutado y las ganancias del día. Nótese que existe un alto analfabetismo.
- Ficha sólo canjeable en la pulpería.
- Canje de fichas un día a la semana.
- Productos de la pulpería de mala calidad, caros y con medidas y pesaje inexactos.
- Venta de carne unas horas por semana.
- Expendio de bebidas alcohólicas de mala calidad.
- Pago del salario próximo al lugar de expendio de bebidas alcohólicas.
- No existe libertad de comercio
- Saturación del mercado de mano de obra; inmigraciones asiáticas, peruanas, bolivianas y "enganches" en el sur.
- Ahorro forzoso, a costa del salario obrero.

- Habitaciones insalubres y de mala calidad, verdaderos criaderos de alimañas.
- Falta de protección en faena de extracción y procesamiento del salitre.
- No se pagan las carretadas de "mala calidad".
- No existe ensaye del salitre con lo cual no hay una ley uniforme y en ocasiones se considera desecho el caliche de buena ley.
- Sacos de salitre poseen un peso superior al resistible por un ser humano (138 Kg.). Posteriormente el peso baja a 100 Kg.
- El jornalero penetra al mar para cargar las lanchas; no hay muelle.
- Falta de legislación laboral.
- Irregularidad en contratos de trabajo
- Lock out (patronal)
- Persecución a los mancomunados, secuestros de imprenta, apresamiento de líderes, etc.
- Jornada de trabajo de 12 a 14 horas
- Se trabajan los siete días de la semana.
- Trabajo de mujeres y niños mal remunerado
- Capataz suele ser dueño de cantinas (Cantinas forzosas)

- Escasez de escuelas fiscales y las particulares con caras
- Violación de la correspondencia
- Parcialidad en favor del salitrero de la justicia de menor cuantía por ser en ocasiones empleados del industrial.
- Las pestes como bubónica y viruela no se combaten, entre otras consecuencias que ello acarrea está el hecho que los barcos no atraquen en puertos con epidemias.
- Constantes accidentes del trabajo (el 60% de enfermos llegados a Iquique desde las oficinas es por accidentes del Trabajo).
- Por falta de higiene abunda la fiebre tifoidea.
- Falta de agua potable y alcantillado
- Falta de hospitales en la pampa, excepción Agua Santa.
- Se exige el pago de un peso (\$1) para médico, en circunstancias que no se hace uso de ello por no merecer la confianza de los obreros.

APENDICE Nº 2 LITERATURA

Textos que poseía la Biblioteca de la Mancomunal de Iquique

Fuente: El Trabajo Iquique 1º-IV-05

6-Septiembre-1905

- Bakounin, Miguel. El patriotismo
- Engels, Federico. Socialismo utópico y socialismo científico.
- Grave, J. La sociedad futura
- Grave, Juan. Educación burquesa y educación libertaria
- Guesde, Julio. La ley de los salarios
- Kropotkin, P. Los tiempos nuevos.
- Kropotkin, P. Un siglo de espera y el gobierno revolucionario.
- Kropotkin El Estado
- id. Palabras de rebelde
- id. La conquista del pan
- Littré, Emilio. El árbol del bien y el mal
- Malato, Carlos. Antes del momento.
- Reclus, Eliseo. Evolución y revolución
- Reclus, Eliseo. El porvenir de nuestro hijos
- Renán, Ernesto. El liberalismo clerical.
- Spencer, Herbert. Demasiadas leyes.
- Shopenhaüer, Arturo. Los dolores del mundo.
- Tolstoi, León. Lo que yo pienso de la guerra.

El Trabajo Iquique 7 de Diciembre de 1904

Colecciones

Desde esta fecha quedan á disposición de nuestros combinados, en la sala de redacción de la Imprenta de EL TRABAJO de la Combinación Mancomunal de Obreros, las siguientes colecciones de diarios y periódicos para la lectura y consulta de nuestros compañeros, y cuyas colecciones están destinadas para la Biblioteca que está en visperas de establecerse:

Prensa Mancomunal

- El Trabajo, Iquique .
- El Trabajo, Tocopilla.
- El Proletario, Tocopilla.
- El Deber, Chañaral.
- El Marítimo, Antofagasta.
- El Trabajo, Coquimbo.
- La Defensa, Lota-Coronel.
- La Luz, Pitrufquen.
- La Luz, Lebu.

Prensa Obrera

La Voz del Pueblo, Valparaíso

El Obrero, Ovalle.

La Democracia, Nueva Imperial.

El Defensor, Iquique.

El Pueblo, Iquique.

La Razón, Valdivia.

El Pueblo, Valdivia.

El Eco Obrero, Concepción.

Tierra y Libertad, Casablanca.

La Ajitación, Dolores.

El Luchador, Santiago.

Revistas

Noticias Gráficas, Santiago.

Miscelánea, Vallenar

El Educador, Copiapó

La Enseñanza, Concepción.

El Estudio, Santiago.

El Buen Pastor, San Carlos.

La Patria, Valparaíso.

El Obrero, Valparaíso.

El Diario Obrero, Valparaíso.

La Unión, Valparaíso.

Prensa Estranjera

L'Italia, Valparaíso.

La Prensa, Lima-Perú.

La Nueva Era, Ahuachapán-El Salvador.

El Libre Pensamiento, Lima-Perú.

Los Parias, Lima-Perú.

El Internacional, Porfirio Díaz-Mejico.

Germinal, La Coruña-España.

El Comentario, Jeneral Villegas-Arjentina.

El Obrero, Montevideo-Uruguay.

El Puerto, Mollendo-Perú.

El Obrero Nacional, Oruro-Bolivia.

Il Griddo della Folla, Milán-Italia.

Les Temps Nouveaux, París-Francia.

!Tierra!, La Habana-Cuba.

Prensa política y comercial

El Nacional, Iquique.

La Patria, Iquique.

El Chileno, Santiago.

El Diario Popular, Santiago.

La Unión, Valparaíso.

La Reforma, La Serena.
El Nuevo Siglo, Rancagua.
La Verdad, San Felipe.
La Voz de Osorno, Osorno.
La Voz de Petorca, Petorca.
La Voz del Pueblo, Rancagua.
El Tamaya, Ovalle.
El Trabajo, Petorca.
El Trabajo, Vallenar.
El Siglo, Los Angeles.
La Restauración, Los Andes.
La Racción, Chañaral.
La Correspondencia, Tocopilla.
El Progreso, Copiapó.
El Parral, Parral.
El Pueblo de Pisagua, Pisagua.
El Orden, Unión.
La Localidad, San Carlos.
El Lontué, Molina.
La Libertad, Valdivia.
El Lábaro, Chañaral.
La Labor, Freirina.
La Justicia, Talcahuano.
La Justicia, San Fernando.

El Imparcial, Carrizal Alto.
El Independiente, Tomé.
La Igualdad, Vallenar.
El Hijo del Pueblo, La Higuera.
La Hora, Illapel.
El Ferrocarril Austral, Unión.
El Eco, Combarbalá
El Eco del Sur, Osorno.
El Eco del Pueblo, Melipilla.
El Derecho, Viña del Mar.
El Día, Chillán.
El Departamento, Santa Cruz.
El Caupolicán, Rengo.
La Cruz del Sur, Ancud.
El Constitucional, Chañaral.
El Comercio, Viña del Mar.
El Arturo Prat, Quirihue.
La Asamblea, Quillota.
La Alianza Liberal, Pisagua.
La Estrella, San Javier.
La Prensa, Puerto Montt.
El Progreso, Lautaro.
El Pueblo, Lebu.
El Pueblo, Putaendo.
El Loncomilla, San Javier.

La Industria, Canto del Agua.

El Intrépido, San Vicente.

El Imparcial, Huara

El Industrial, Tomé.

El Ciribiribín, Chañaral.

El Maipo, San Bernardo.

Las Noticias, Negreiros.

La Mañana, Antofagasta.

Año III EL MARITIMO Antofagasta

Biblioteca Libre

De la Combinación Mancomunal de Obreros

He aquí la primera remesa de obras entrados, para empezar la formación de nuestra Biblioteca, lo que contendrá toda clase de libros y agradece todo obsequio.

ESTUDIOS-CIENCIA E HISTORIA

Nicolás Palacios. Raza Chilena

Pedro Pablo Figueroa. Historia de Francisco Bilbao

Editada por P.P. Figueroa. Obras de F. Bilbao (4 tomos)

Alberto Ghiraldo. La Tiranía del Frac

Por un obrero. !Alza Chilenos!

César Cantú. Compendio de la H. Universal

J. Durruy. Compendio de la H. Universal

Malaquias Concha. El Programa de la Democracia

Cárlos Marx. El Capital

Diego Barros Arana. Historia de Chile (incompleto)

Herbert Spencer. El Individuo contra el Estado

Chamfort. C. H. de la Rev. Francesa

Pedro Pablo Figueroa. Fronteras del Norte

- José Ingenieros. La simulación en la lucha por la vida
 Max Nordau. Las Mentiras Convencionales
 Luis E. Recabarren S. Persecución Gubernativa
 Eliseo Reclus. Evolución i Revolución
 Pedro Kropotkin. Palabras de un Rebelde
 Francisco Valdes Vergara. Vida de Franklin

NOVELAS Y POESIAS

- Leon Tolstoi. La guerra y la paz
 Máximo Gorki. Los Párias
 Máximo Gorki. La Angustia
 Juanito Zola. Tarapacá
 M. Fernández i G. Las Manchas Sangrientas
 Calderon de la B. i Cervantes. Poesias i Novelas
 Pedro Castera. Carmen
 Autores españoles. Novelas cortas
 Max d'Abrantes. Tarsilla
 Juan Valera. Pepita Jimenez
 Edgardo Poe. Arturo Gordon Pyn
 Paul de Kock. La Bella Normanda.
 F. Luis Abiols. La Africana
 Hugo Conway. El Secreto de la Nieve
 Hugo Conway. En Busca de sí mismo

Eugenio Murger. Escenas de la vida bohemia

Octavio Feuillet. El diario de una dama

Locuras de amor

Adriana

Lopez Silva i otros autores. Versos i cuentos

La Alegría de Amar

Hugo Conway. Misterio!

Amor Estéril

La Condesa Sara

Allende y Dr. Rozas. El cuento del tío i una conf.

Luis del Val. Morir por la Patria

Además contamos con una colección de EL COMERCIO del
año 1859 de Valparaíso i otra de EL MARITIMO.

CAPITULO III ORGANIZACION INTERNA DE LA MANCOMUNAL

Introducción

Como lo indica su título, este capítulo apunta a entregar la estructura de funcionamiento de la organización. No cabe, pues, detenerse en este momento en las tareas que desarrolló la Mancomunal en parte establecidas por el cuerpo normativo a que nos referimos.

Pretendemos dar a conocer los reglamentos básicos de su funcionamiento, los elementos que se incorporan en los años de vida analizados en este estudio y dar cuenta de esta forma, del modus operandi de la institución.

En el caso de las relaciones entre la Dirección y la base entregamos un apéndice que ilustra el contenido de algunas reuniones para así tener un conocimiento más cabal del funcionamiento del organismo.

El capítulo se divide en dos partes. La primera da cuenta de los reglamentos propiamente tales y la segunda entrega algunos antecedentes del funcionamiento como también la estructura interna de la Mancomunal.

3.1 Reglamentos de la Combinación Mancomunal de Obreros.

a) Estatutos de la Combinación

Los estatutos que conocemos de la Combinación son los aparecidos en la prensa de la Mancomunal de Antofagasta. Estos corresponden al programa y reglamento, elaborados en los inicios de la Institución. (1)

Este cuerpo normativo rige para todas las mancomunales. Si bien los distintos medios de difusión de las organizaciones del norte no reproducen in extenso, lo hacen por parcialidades lo que muestra la validez del reglamento. En 1904, las mancomunales reunidas en Convención aprueban un segundo programa de acción que finalmente, se verá ampliado y reforzado por las disposiciones de 1905. Salvo alguna reforma dictaminada con posterioridad a esta fecha, los estatutos antes mencionados marcan y definen la acción de los asociados.

Revisaremos a continuación el primer programa y reglamentos, limitándonos a sus aspectos medulares.

PROGRAMA : OBJETO Y ASPIRACION DE LA COMBINACION

El objeto de la Combinación es unir a los gremios de la clase obrera.

Sus aspiraciones, de variada índole, convergen en vincular al porvenir de las clases trabajadoras el bienestar económico, social e industrial. Para ello, se pretende la implantación de una Caja de Ahorros; la difusión entre los obreros de los hábitos de sana moral y laboriosidad; la ilustra-

ción y la atención del trabajador de cada gremio en sus problemas como asimismo la defensa de sus derechos. Es necesario, pues, la existencia de un local, de un medio de difusión a la vez que una organización respetable y respetada de donde emanen los acuerdos, Dirección General, sancionados por el Congreso Obrero, órgano deliberativo.

CONSTITUCION:

La Combinación Mancomunal de Obreros la constituyen los gremios. La representación la tendrá un Consejo Directivo General, el Congreso Obrero y un cuerpo de Tesorería.

Gremios: los gremios que cuenten de treinta miembros o más constituirán un Directorio y conservarán libertad de acción en lo concerniente a su mejoramiento económico. Todos poseen igualdad de derechos y están sometidos a mismas obligaciones.

Consejo Directivo General: órgano de donde emanan los acuerdos.

Congreso Obrero: órgano deliberativo, que representa cada gremio a través de un miembro de cada ramo.

Cuerpo de Tesorería: cuida el tesoro, esto es realizar periódicamente una contabilidad como asimismo velar para que los fondos sean girados con su debida oportunidad.

REGLAMENTOS:

Los miembros: Estos han de "pertener a la

clase obrera", tener los 16 años cumplidos y una vez inscritos llevar a cabo el compromiso contraído. Esto significa aceptar las resoluciones de la mayoría, cumplir y hacer cumplir los acuerdos y disposiciones mancomunales, contribuir con el 5% de sus ingresos para el ahorro y pagar una "cuota combinal" de \$ 0.20 pesos semanales. Los que contravinieren lo anterior serán expulsados y condenados; las acciones serán emprendidas por Consejo de Disciplina, formado para la ocasión.

Los miembros de la Combinación gozarán de los beneficios de ésta, a saber: la protección en el trabajo, la defensa de los derechos del obrero y las garantías del Socorro Mútuo y de los demás servicios que funcionan a su amparo.

Los grupos: Distintos grupos formarán un gremio. Cada grupo se forma con un mínimo de 15 personas. Se reunirán en el recinto de la Sociedad; sus acuerdos no tendrán carácter general y estarán relacionados con el bienestar y el trabajo. Las reuniones serán presididas por el primer Inspector, salido por elección del grupo. Los acuerdos se llevarán al Directorio del gremio.

Los gremios: El grupo de gente que ejerce una misma profesión o trabajo conforma un gremio. Este, regido por un Directorio de cinco miembros, tratará los asuntos de importancia para el gremio. Cada componente del grupo ha de cancelar sus cuotas y reunirse en juntas ordinarias cada tres meses y en ocasiones en asambleas extraordinarias para tratar asuntos de interés para el momento. Cada gremio poseerá su reglamento y será autónomo en sus labores; asimismo escogerá una vez al

año tres representantes al Congreso de la Combinación.

El Congreso: Se compone de los representantes nombrados por los gremios. Se reúne tres veces al año; allí se estudiarán los estatutos y sus modificaciones, se sancionarán las proposiciones y gastos de la Combinación.

El Congreso elegirá, a su vez, entre los miembros de la Institución tres personas para el Consejo Directivo General y para el Cuerpo de Tesorería un tesorero y una comisión de tres miembros que se denominará Comisión Vigilante del Tesoro.

El Directorio General formará la mesa directiva que preside las sesiones del Congreso. Para formar parte del Congreso es requisito haber estado a la cabeza de un gremio.

La Caja de Ahorros: Estará a cargo del cuerpo de Tesorería y se formará con los ingresos de dinero de los combinados. La cuota mínima es del 5% de los ingresos.

El retiro de los fondos ha de hacerse en solicitud escrita y para casos específicos: - enfermedad grave

- fallecimiento de un miembro
- tener que ausentarse de la localidad por tiempo indefinido.

El Consejo Directivo General: Su composición es como sigue: Presidente

Vice presidente

elegidos por voto directo de todos los mancomunados

Tres consejeros

Designados por el Congreso. Un artesano, un minero y un marítimo.

Durarán un año en sus cargos. La función específica que corresponde al Consejo Directivo es tener la representación y dirección de todos los asuntos de la Combinación. Debe celebrar sesiones semanales y extraordinarias cuando sea necesario de manera de estar al tanto de los problemas e inquietudes de los afiliados como asimismo fijar los lineamientos teóricos y prácticos de la Sociedad. Tiene a su cargo la distribución de los ingresos combinales, asignando

50%	para el funcionamiento de la Combinación
20%	para adquirir local
20%	para un sorteo en beneficio de los socios
10%	para gastos de conmemoración.

Debe convocar al Congreso como también a reunión general mensual a todos los miembros de la Combinación.

Los directivos: Han de ser personas de seriedad y competencia como asimismo revestir la autoridad moral necesaria para desempeñarse en el cargo que ocupan.

El Cuerpo de Tesorería: Lo forma el Contador General y la Comisión Vigilante del Tesoro. Tiene a su cargo los fondos de la combinación, los que pueden ser retirados cuando lo disponga el Consejo o así lo sancione el Congreso y en general se hará en reunión del Cuerpo de Tesorería.

Elecciones: Estas se llevarán a efecto el primer domingo de Enero. El acto estará fiscalizado por comi-

siones que se nombrarán para tal efecto. La instalación de los nuevos directivos en sus cargos se llevará a cabo con una promesa de buen cumplimiento y fiel desempeño.

Reuniones: Los socios de la Institución se reunirán en sesiones

- Periódicas, de los miembros del Consejo Directivo
- Ordinarias, de todos los socios el primer domingo de cada mes
- Junta General especial, de todos los socios para efectuar una elección y conmemoraciones relevantes.
- Sesiones extraordinarias, de todos los socios cuando la urgencia del caso lo exija.

Hasta aquí hemos revisado los estatutos de la Mancomunal que rigieron hasta 1904. (2). En Mayo de este año tuvo lugar en Santiago la Convención de Mancomunales que acordó, entre otras medidas, la elaboración de un nuevo programa cuyas innovaciones fundamentales detallamos a continuación: (3)

En primer término destacamos el compromiso adquirido por toda la mancomunidad en el sentido de trabajar por la unión de los gremios de cada provincia con el propósito de formar la Cámara del Trabajo. Esta recogerá la opinión e intereses de cada gremio a través de una voz autorizada como asimismo se constituirá en una genuina representante del trabajo.

La Cámara del Trabajo constituirá a la vez consejos directivos provinciales que llevarán a la práctica los acuerdos emanados de la Cámara. Esta entidad, con nuevo nombre es el Congreso de la Institución pero ahora con un impulso mayor.

En segundo lugar, destacamos el énfasis que este nuevo programa pone sobre la importancia de los órganos de difusión de propiedad de la Combinación. Estos, "...difundirán el socorro mútuo, la protección a las familias que pierdan sus protectores.." a la vez que destaca la propagación de los ideales mancomunados a través de la prensa.

Otra novedad es la importancia que se da al apoyo moral en el sentido de solidarizar y protegerse fraternalmente. Se destaca como elemento de unificación evitando así que los que pertenecen a una misma clase se disgreguen.

Finalmente, conviene detenerse en el carácter nacional que se le desea imprimir a la Organización. La participación de toda la mancomunalidad del país como asimismo la validez de los estatutos para el conjunto de las Instituciones afines son pruebas que confirman lo anterior. El interés por lograr una asociación de la mancomunidad a lo largo de la República (existían a la sazón combinaciones desde Iquique a Valdivia) denotan una fuerza y consistencia mayores.

En el programa de las Combinaciones Mancomunales de 1905 surgen nuevos elementos, a saber: (4)

- la existencia legal de la Institución, referida a los derechos que consigna la Constitución Política de Chile. (5)

- la misión de la Mancomunal se centra en la necesidad de dar representación al trabajo como único medio de establecer la reciprocidad de relaciones entre obreros y capitalistas.

- junto con perseguir un mejoramiento económico y social aparece más delineado el afán de superar el estado intelectual del obrero. Así, escalonando práctica y científicamente la vía del progreso y la civilización, adelantarán en su condición económica y social. Concretamente, el artículo 6º nos habla de trabajar por instalar .." establecimientos de instrucción y demás que sean propicios a la ilustración del obrero."

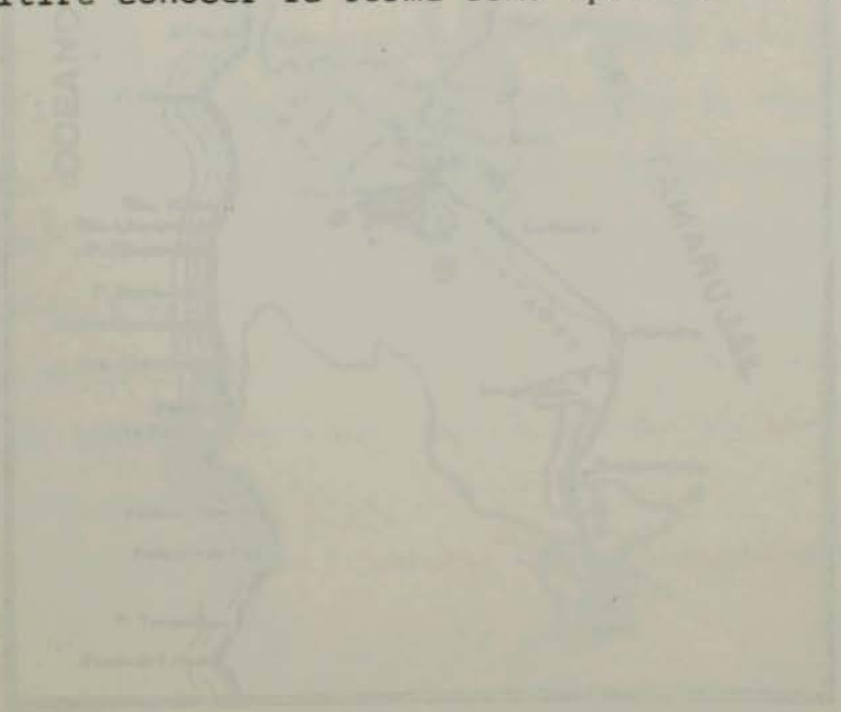
- Nos aclaran, aún más, la función que corresponde a la Cámara del Trabajo. Si en 1904 pretendía, dicha entidad, ser la representante del trabajo ahora, en 1905, "... refundirá las aspiraciones, ideas y pensamientos de todos " y será el vínculo para que los gremios aúnen su concurso para la dirección y manejo del gobierno mancomunado.

Convendría hacer algunas acotaciones referentes a la Cámara del Trabajo. Hacia 1906, El Trabajo de Iquique (6) aclara que el cuerpo antes mencionado está integrado por sindicatos que de alguna manera se diferenciarían de los gremios. Los sindicatos (ex gremios) serían ventajosos por cuanto si

bien mantendrían la protección mútua, buscarían una relación con el capital más combativa: la resistencia. El sindicato estaría para hacer política propia, política nacida de la Cámara del Trabajo. Por otra parte, la Mancomunal surge expresada en el Partido del Trabajo; hay una comunidad de objetivos entre éste y aquélla. Tenemos, pues, dos cambios nominales que afectan la realidad: Mancomunal ---- Partido del Trabajo
 Gremio ---- Sindicato

y que de alguna manera van mostrando una evolución. La identificación cada vez mayor con la cuestión política va desarticulando y confundiendo la acción inicial de la Mancomunal en tanto que entidad mutual para virar hacia un sindicalismo.

Hasta aquí hemos sintetizado los puntos esenciales de los estatutos, reglamentos y programas que conocemos sobre la Mancomunalidad. El análisis de la práctica nos permitirá conocer la forma como operaron las reglas establecidas.



b) Otros reglamentos.

Seguro de vida: El primer reglamento de Seguro de vida que conocemos corresponde a la Mancomunal de Iquique (7); en él se establece que bajo la dirección y administración del Consejo Directivo General operará un seguro de vida y accidentes en el trabajo para los miembros de las delegaciones que forman parte de la Combinación.

El seguro sobre la vida consiste en una erogación anticipada que se hace en favor de quienes el asegurado haya hecho la donación. Igual cosa opera con el seguro sobre accidentes. El valor de la cuota lo fija el Consejo Directivo, sancionado por el Congreso Obrero.

Las condiciones para que el seguro funcione se desprenden por sí solas: pertenecer a la combinación, estar al día en el pago de cuotas, etc.

Socorro Mútuo: Hemos tomado, para su análisis el reglamento de Socorro Mútuo de la Combinación Mancomunal de Obreros de Iquique, para la extracción de sus puntos básicos, en circunstancias que existe una similitud con los de otras agrupaciones. Por otra parte, es el reglamento más completo encontrado por nosotros. Las disposiciones en cuestión fueron discutidas y aprobadas en reunión del Congreso Obrero del 7 de Enero de 1904. (8)

El Socorro Mútuo comprende el auxilio a los

miembros activos de la Combinación en caso de enfermedad, muerte o incendio. También comprende la protección a los que sean víctimas de injusticias en su trabajo.

El auxilio se dará de los fondos que se acumulen mediante la cuota mensual que pagará cada miembro de la organización (\$1 peso mensual). El enfermo será socorrido con personal y medicinas y en caso que el mal continúe se le dará un viático de \$ 1,5 diarios.

Requisitos previos son los mismos que el seguro de vida a la vez que pertenecer al gremio con tres meses de antelación al accidente. Las distintas mancomunales podrán transferirse recíprocamente los beneficiados en el caso de ser éstos trasladados y que cumplan con los requisitos.

Cooperativas: Al tratar las cooperativas en este capítulo, nos interesa detenernos en su reglamentación. Sin embargo, ello no es posible; hasta donde revisamos la prensa mancomunal del norte salitrero no encontramos estatutos que regulasen esta actividad. Sabemos que como idea empieza a plantearse desde 1902 en Iquique. Posteriormente, en 1904 se da a conocer en Antofagasta, replanteándose en Iquique por la misma fecha. De Tocopilla sabemos que por Marzo de 1905 está aprobado el proyecto para la creación de una Sociedad Cooperativa y por esa fecha se abre el Registro de compromiso de Acciones que tomen los socios.

Aunque no conozcamos los estatutos que norman y regulan su funcionamiento, conocemos algunas de sus bases. (9) Se entiende por cooperativa la implantación de un establecimiento para proveerse de artículos alimenticios y otros que sean de necesidad del obrero, a precios más bajos que los del mercado o al menos con pesos y medidas exactos.

Para la realización de este proyecto se acuerda emitir un número de acciones, de un determinado valor cada una, pagándolas el interesado por mensualidades hasta la cancelación total de la acción. La cooperativa adquirirá mercadería por el valor total de sus fondos.

Deberán formar parte de la Cooperativa únicamente los miembros de la sociedad Mancomunal de Obreros y podrán usufructuar de ella los socios de la Cooperativa así como los socios de toda la Mancomunal.

El accionista tendría - según los cálculos de los creadores del proyecto - no menos de un 20% a 30% de utilidad al año sobre su inversión.

A parte de estos datos, en lo fundamental no poseemos mayores antecedentes.

3.2 Estructura interna y algunos antecedentes del funcionamiento de la Organización Mancomunal.

a) Organigrama

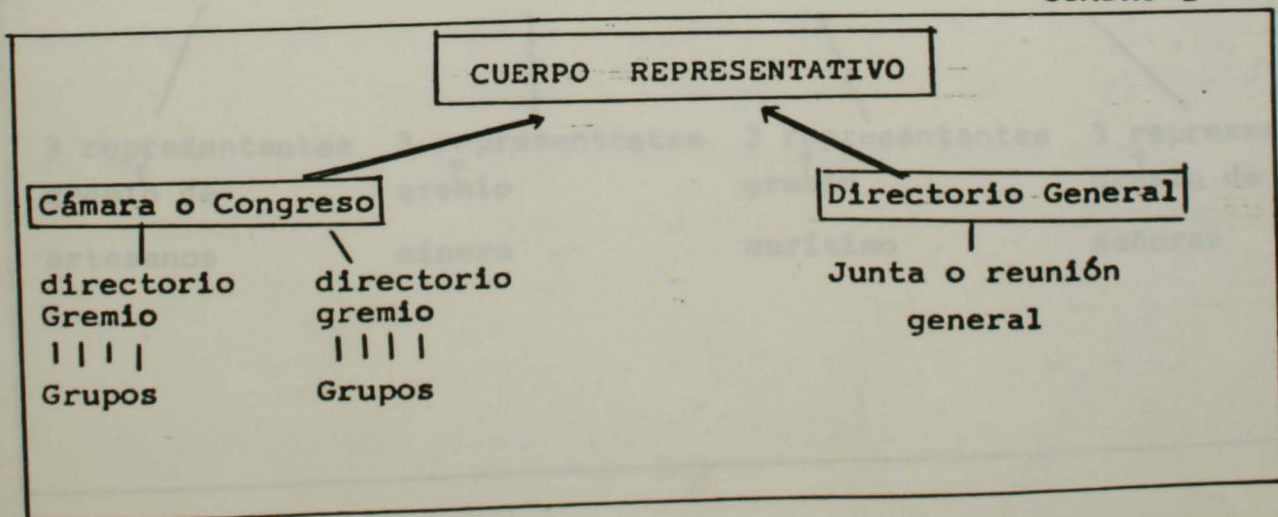
El organigrama que entregamos pretende aclarar mediante su esquema, la estructura de la organización.

El primer cuadro muestra la cabeza y los miembros de la organización. Es decir, el Directorio General, cuerpo directivo y representativo de la Mancomunal ; La Cámara o Congreso, cuerpo de estudio y sancionador, y la base formada por grupos y estos a su vez reunidos en gremios. Los componentes de la Combinación de carácter directivo forman el Cuerpo Representativo.

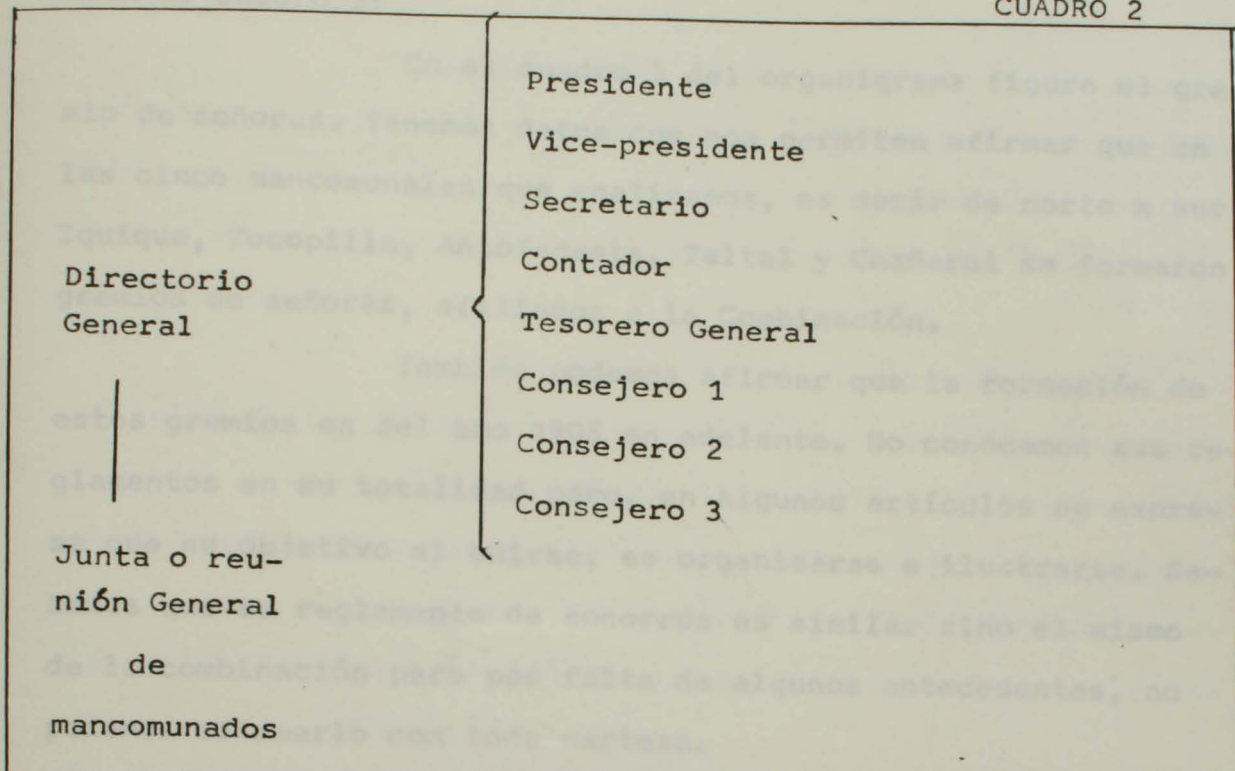
El cuadro segundo muestra la composición del Directorio General, 8 personas .

El tercer cuadro muestra la composición del Congreso Obrero o Cámara del Trabajo.

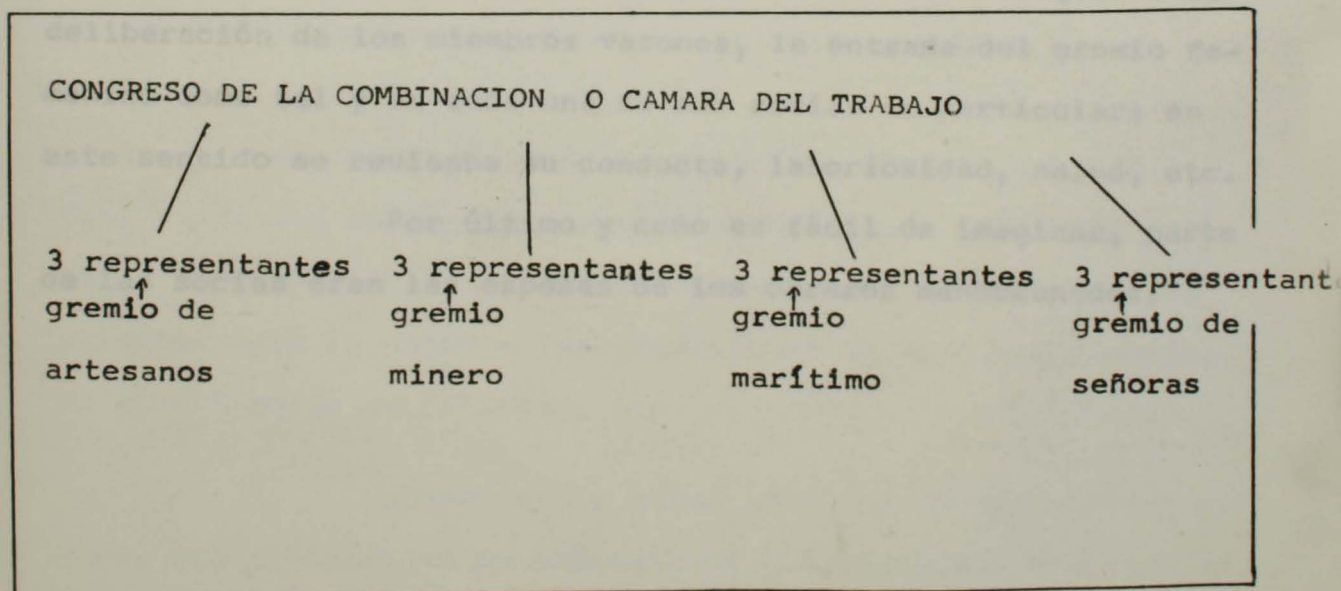
CUADRO 1



CUADRO 2



CUADRO 3



NOTA al Cuadro 3:

En el cuadro 3 del organigrama figura el gremio de señoras. Tenemos datos que nos permiten afirmar que en las cinco mancomunales que analizamos, es decir de norte a sur Iquique, Tocopilla, Antofagasta, Taltal y Chañaral se formaron gremios de señoras, afiliados a la Combinación.

También podemos afirmar que la formación de estos gremios es del año 1905 en adelante. No conocemos sus reglamentos en su totalidad pero, en algunos artículos se expresa que su objetivo al unirse, es organizarse e ilustrarse. Sabemos que su reglamento de socorros es similar sino el mismo de la combinación pero por falta de algunos antecedentes, no podemos afirmarlo con toda certeza.

La incorporación de la mujer a la Mancomunal debía someterse a estudio de acuerdo a un reglamento elaborado para tomar una decisión al respecto. En éste se entregaba a la deliberación de los miembros varones, la entrada del gremio femenino como tal y de cada una de sus socias en particular; en este sentido se revisaba su conducta, laboriosidad, salud, etc.

Por último y como es fácil de imaginar, parte de las socias eran las esposas de los obreros mancomunados.

b) Dirección y base

La dirección: la dirección de la Mancomunal propiamente tal, está formada por 15 a 16 personas; consideramos también en este grupo a aquellas personas que, sin ser dirigentes en un cargo específico, entregan un aporte doctrinario a la organización.

Los directivos han de tener experiencia como tales en los gremios y/o delegaciones, ser gente de trabajo y reunir condiciones de seriedad y "moralidad". Quizás la única diferencia de este sector con la base radique en su mayor ilustración y conciencia. De la Dirección de la Mancomunal emanan los lineamientos teóricos y prácticos aunque siempre se discutan con la base.

La base: Está constituida por todos aquellos socios que no forman parte de la dirección. No hemos considerado lo que habitualmente se denominan cuadros medios de una organización por no visualizarlos con nitidez. En general la base es una masa bastante anónima y se sabe de ella por las cifras y por las quejas que constantemente hacen saber a través de la prensa, o con su firma en un manifiesto o protesta. Su malestar gira en torno a las condiciones de vida, de trabajo, de ejercicio de su libertad, etc.

Hemos visto quien conforma la dirección y la base, detengámonos en un análisis de los contactos entre ambos .

de la organización. En cada reunión se elige un directorio.
Elecciones: Cada gremio posee su propio directorio escogido por los grupos. El gremio a su vez escoge tres representantes para el Congreso de la Combinación. La totalidad de los mancomunados de los distintos gremios reunidos en Asamblea se constituye en junta o Reunión General, la cual es la instancia soberana de la organización y donde cada año, por votación directa se elige al Directorio General, de donde se desprende que la elección es democrática.

Reuniones: En primer lugar tenemos las reuniones que realiza el Consejo Directivo General. Allí, como reunión de cuerpo deliberativo, se discuten las decisiones a tomar que permiten la marcha de la mancomunal hacia los objetivos propuestos. Los acuerdos que se tomen serán sancionados por la Cámara del Trabajo o Congreso. Sesionan una vez por semana.

Los cuerpos de la Mancomunal como Socorros Mútuos, Seguro de Vida y Tesorería sesionan una vez por semana. En el caso de los reglamentos, estos son sometidos a todos los miembros quienes aprueban o reprueban sus disposiciones.

Las reuniones con la base son de tres tipos:
Ordinarias: con una periodicidad mensual, en las que se dan a conocer acuerdos o se pide su aprobación, se tratan problemas del interés general de los socios y se da cuenta de la marcha

de la organización. En esta reunión se dicta una conferencia para dar, de esta forma, cumplimiento en parte al objetivo de mejoramiento intelectual del mancomunado.

Junta General especial: en ella se lleva a efecto la elección anual de directivos, se realizan actos de conmemoración de la fundación de la respectiva mancomunal u otra celebración.

Sesiones extraordinarias: Se convoca a los miembros para contar con su opinión frente a problemas que escapan de lo habitual. Ejemplo de ello es un llamado a huelga, firma de alguna protesta , etc.

Reglamento General de Sala: La Combinación sesionaba con un reglamento de sala. Este fue aprobado en Junta General del 28 de Marzo de 1901 y se refería al funcionamiento de cada reunión. Este consta de XII Títulos; se refieren a la forma en que debe llevarse a efecto las reuniones desde la ubicación del Directorio, las normas de urbanidad y proceder que deben guiar la sesión. El Título IX se refiere al lema que debe tener la Combinación : El Trabajo es virtud del hombre

La Unión su mayor baluarte

La Patria su única soberana.

El Título X al símbolo de la combinación, el XI a la insignia y bandera y el XII al cuadro de señales que usará la institución.

En el apéndice 1 hemos insertado tres reuniones de diferente índole de manera de conocer concretamente, a través de sus sesiones el funcionamiento interno de la Organización. La reunión A trata de una Junta General de Combinados; la reunión B , de una Junta gremial con asistencia del Cuerpo Representativo y la reunión C se refiere a la Conferencia que el 1º de Mayo se realizó en la sesión mensual en que también se da cuenta de la marcha de la institución.

Celebraciones: La Organización llevó a efecto variadas celebraciones; destacaremos a modo de ejemplo dos de ellas.

Con ocasión de la llegada al norte de los diputados Malaquías Concha y Artemio Gutiérrez (demócratas) se nombró un comité de obreros de la ribera y de la pampa. Este se preocupó de ir a buscar a la comitiva al barco y darle la bienvenida con himnos marciales. Abdón Díaz, como presidente del comité dirigió un discurso el que fue respondido por Concha y Gutiérrez. Se reunieron en la plaza Prat , con un buen número de manifestantes. El día concluyó con una comida de honor a los señores diputados.

Con motivo de celebrarse un aniversario más del nacimiento de la Mancomunal, se realizó una fiesta y desfile. Se colocó la plancha social en la puerta de entrada de la combinación y se izó por primera vez la bandera de la institución ; todo ello por la mañana. Posteriormente se dirigieron discursos a los concurrentes al acto finalizando con un desfile por la ciudad de Iquique.

De la asistencia a las reuniones no tenemos una idea exacta; en ocasiones es necesario repetir las citaciones y en otras oportunidades el local se hace estrecho y de mil asistentes se ven en la necesidad de aceptar sólo seiscientos.

Cabe mencionar en último término, la Convención Mancomunal que se celebró en Santiago, el 15 de Mayo de 1904. En ésta se trataron problemas del obrero, se programaron los pasos a seguir por la Mancomunal, se presentó un Manifiesto al Presidente de la República, Sr. Riesco y se presentó un recurso de queja por los compañeros presos: Recabarren y otros. Parte del manifiesto presentado a las autoridades fue elaborado por la Mancomunal de Iquique, la cual sesionó por partes (pampa y ribera), para llegar a un acuerdo

Financiamiento: Este aspecto ocupa un lugar central en la Institución. Actividades importantes como el Socorro, el Seguro de Vida, el mantenimiento de los socios en una huelga, etc. dependerán de los fondos combinales. Estos se reunirán exclusivamente con las cuotas que aporten periódicamente todos sus integrantes.

La cuota de incorporación era de (\$2) dos pesos; semanalmente se pagaba una cuota combinal que ascendía a (\$) 0.20 a 0.50 centavos. También semanalmente se pagaba una cuota de auxilio que fluctuaba entre los 0.10 y 0.20 centavos. La cuota combinal se distribuía entre los ítemes que señala el estatuto: local, sorteo, celebraciones y otros como prensa, escuela, huelga, etc.

NOTAS AL CAPÍTULO Hemos visto en este capítulo la organización de la Mancomunal según lo establecen sus estatutos y posteriormente dimos un cuadro más claro de su estructura interna como del funcionamiento de la misma. Creemos que de esta manera, contamos con los antecedentes necesarios para pasar al capítulo siguiente que se detiene en las tareas desarrolladas por la mancomunalidad en el marco de sus objetivos.

(3) El Trabajo, Tomo 116 Junio de 1904

(4) El Trabajo, Tomo 117 4 de Octubre de 1905.

(5) Legalidad de la Institución: "El trabajo" dice que, según el programa de 1905, la legalidad de la Institución arranca de los derechos establecidos en la Constitución de Chile, art. 19 (derecho de reunirse y asociarse sin permiso previo). Ante las constantes persecuciones que sufrían la organización Mancomunal, vemos que la Compañía de Equino opta en 1903 por formar la Sociedad Anónima S.A. y Ca. para "ponerse a cubierto de que sus fondos volvieran a ser confiscados injustamente por el simple decreto de un juez" El Trabajo, Tomo 117 21 de Diciembre de 1903.

NOTAS AL CAPITULO III

- (1) "Estatutos de la Combinación Mancomunal de Obreros".
El Marítimo, Antofagasta 1903
 28 de Enero, 7 de Febrero, 14 de Febrero, 21 de Febrero,
 28 de Febrero, 14 de Marzo, 21 de Marzo, 28 de Marzo .
- (2) Si bien los estatutos contienen disposiciones generales sobre Socorro y Seguro, los reglamentos de estos servicios se elaboraban según la Mancomunal que se trate. Es por ello que se considerarán en forma separada como asimismo la cooperativa que surge posteriormente.
- (3) El Trabajo , Iquique 4 de Junio de 1904
- (4) El Trabajo , Iquique 4 de Octubre de 1905.
- (5) Legalidad de la Institución: Habíamos dicho que , según el programa de 1905, la legalidad de la Institución arrancaba de los derechos establecidos en la Constitución de Chile, art. 10 (derecho de reunirse y asociarse sin permiso previo). Ante las constantes persecuciones que experimenta la organización Mancomunal, vemos que la Combinación de Iquique opta en 1903 por formar la Sociedad Abdón Díaz y Ca. para "ponerse a cubierto de que sus fondos volvieran a ser secuestrados injustamente por el simple decreto de un juez" El Trabajo, Iquique 12 de Diciembre de 1903

(8) El Trabajo, 1907. El abogado de dicha agrupación, Samuel Zava-
la creyó que el mejor medio de evitar un nuevo golpe de mano
era haciendo de la Combinación una Sociedad mercantil que gira-
ra bajo la razón social antes mencionada. Este cambio en ningún
caso significó una alteración en los objetivos y fines de la
Institución, como en su línea de acción.

Por otra parte, en 1907, tenemos que una car-
ta dirigida a Braulio Arenas - director de la Mancomunal de Cha-
ñaral- por parte de Eduardo Gentoso - dirigente de la Manco-
munal de Coquimbo - enfoca el problema desde otra perspectiva.
Gentoso confiesa haber estudiado la cuestión de la personería
jurídica de la institución; sus conclusiones son que en ningún
caso conviene legalizar la entidad por ser altamente perjudi-
cial, considera que deben " prescindir en absoluto de poner-
se en manos del poder jurídico y ejecutivo" El Deber, Chañaral
4 de Abril de 1907. A su juicio, la ley los condenaría a vi-
vir y permanecer estacionarios en el propio círculo que ella
permite. En otras palabras aconseja no buscar la legalización
porque no existe ley que ampare tal suerte de organización.

En síntesis, la Combinación Mancomunal de
Obreros tomada globalmente y no sólo como entidad mutual, no
posee personalidad jurídica ni está amparada por ninguna ley
específica en tanto que asociación de obreros.

(6) Cfr. El Trabajo, Iquique, 17 de Enero de 1906

(7) El Trabajo, Iquique, 22 de Agosto de 1903

APÉNDICE I - Estadísticas

(8) El Trabajo, Iquique, 16 de Enero de 1904 y 23 de Enero 1904

Apéndice I - Estadísticas

(9) Corresponde al proyecto de Cooperativa de Antofagasta.

El Marítimo, 20 de Agosto de 1904. 20 Abril de 1904

Comisión de la C. E. Ferrocarril Atacama

El Trabajo, Iquique, 19 de Febrero de 1904

La Conferencia del 18 de Mayo

El Trabajo, Tocopilla, 1 de Mayo de 1904

Apéndice I - Estadísticas.

APENDICES AL CAPITULO III

Apéndice 1 : Reuniones

Junta General de Combinados

El Trabajo de Iquique, 18 de Abril de 1904

Cuestión social. Importante Asamblea

El Trabajo, Iquique, 13 de Febrero de 1904

La Conferencia del 1º de Mayo

El Trabajo, Tocopilla , 7 de Mayo de 1905

Apéndice 2 : Estadísticas.

Junta Jeneral de combinados

Con gran solemnidad se llevó á efecto el miércoles en la noche la Junta Jeneral á que hablan sido citados todos los gremios de la Combinación Mancomunal de Obreros.

Asistió una concurrencia como de mil asociados, de los cuales una tercera parte tuvo que retirarse por causa de la estrechez del local, en el cual es materialmente imposible reunir mayor número.

Presidió la sesión don Abdón Diaz, y con la facilidad de dicción que le caracteriza, esplicó las causas de la convocatoria y en elocuentes frases diseñó la verdadera situación de la Mancomunal.

"El local, compañeros, es chico, dijo; pero la voluntad es grande, y siempre que se ha tratado de celebrar una reunión que resulte en bien del obrero, las puertas están abiertas, no solo para los combinados, sino también para todos los que quieran imponerse de los acuerdos que tomen los obreros de Tarapacá.

Después de introducción tan hidalga como jenerosa, siguió exponiendo los hechos más culminantes de la verdadera situación por que atraviesan los obreros de Tarapacá. Dilucidó sus causas é indicó á grandes rasgos los medios de que podíamos valernos para salvar nuestra oprimida condición social.

Por último, se arribó á la aprobación unánime de los siguientes acuerdos, formulados por la Representación de la Mancomunal en reunión especial del Miércoles 8 de Abril corriente:

1.º—Eliminar el Socorro Mútuo de la Junta Central, quedando

á consideración de los Gremios y Delegaciones amoldarlo como mejor lo estimen conveniente á los intereses de cada grupo.

2.º—Que la Combinación Mancomunal de Obreros sea el Centro Superior Directivo de los Gremios para deliberar combinadamente, siendo autónomo cada Gremio ó Delegación en el desenvolvimiento de sus labores.

3.º—Los miembros de cada Gremio ó Delegación, á fin de mantener una defensa enérgica y constante de los derechos del trabajador, pagará cada uno para la prensa una subvención de treinta centavos semanales, debiendo, en cambio, recibir el servicio del periódico EL TRABAJO y de cuanta hoja impresa se publique en defensa de los intereses del obrero.

4.º—A fin de cumplir con nuestro programa y que cada miembro de Gremio pueda llegar á constituirse una base en dinero, aportará una cuota mínima de dos pesos mensuales, capital que bajando de treinta pesos, solo podrá retirarlo por desistimiento de su gremio, porque tenga que abandonar la localidad por tiempo indefinido ó por fallecimiento de algún miembro de su familia; de la cantidad mayor de treinta pesos puede disponer en cualesquiera emergencia que le ocurra.

5.º—Quedaré establecida una cuota mortuoria adelantada para cada un caso de defunción. Esta cuota será autónoma por Delegaciones, como igualmente para Iquique.

Después de una elocuente peroración del Vice presidente del Gremio de Lancheros, don Román Saldivia, se levantó la sesión á las 10½ P. M.

Cuestión Social

Importante asamblea

El Gremio de Cargadores

Anoche se reunió en masa el Gremio de Cargadores de la Combinación Mancomunal de Obreros para tratar de su mala situación económica y ver la manera de remediarla.

El origen de esta importante reunión nace de la nota enviada por un número como de ochenta cargadores y que aparece copiada en la acta que más abajo se inserta.

REUNIÓN ESPECIAL DEL GREMIO DE CARGADORES

Iquique, Viernes 12 de Febrero de 1904

HORA 8.15 P. M.

Asistieron el Presidente Jeneral, señor Díaz; Vice-presidente, señor Muñoz; primero, segundo y tercer consejeros, señores Zárate, Lara y Vera, y el secretario, señor Varela.

Gremio de Cargadores: Presidente, Vice presidente, Vocal, Tesorero y Secretario.

Gremio de Lanqueros: Presidente, Vice presidente, Contador y Secretario.

20 Inspectores de distintos gremios:

350 miembros de sala.

El Presidente Jeneral abrió la sesión exponiendo que "la reunión del Gremio de Cargadores tiene lugar con el fin expreso de dar á conocer una presentación firmada por numerosos cargado-

res. En ella piden al Directorio del Gremio convoque á la presente reunión cuyo acto, á solicitud de los firmantes, debe ser presidido por el Cuerpo Representativo de la Combinación Mancomunal de Obreros, á fin de que presencie y tome nota de los asuntos que se traten en ella.

Según la presentación, son asuntos estos, que el Gremio debe tomarlos con interés, pero con calma y sin apasionamiento.

El derecho de que los hombres busquemos un medio de mejorar nuestras condiciones, es indiscutible, sobre todo, si se está basado en la razón y la justicia que es

1903, y por lo mismo que ten-
gó lo en vuestra cordura.

Pido, pues, estremada atención á la lectura del documento.

Se dió lectura á la nota presentación que está concebida en los términos siguientes:

"Iquique, Febrero 8 de 1904,

Señor Presidente del Gremio de cargadores.

Los suscritos pertenecientes al Gremio, considerando que nuestras relaciones con los industriales en materia de valorización y condiciones de nuestro trabajo están muy mal justipreciados, creemos llegado el momento en que los cargadores debemos preocuparnos seriamente de la cuestión á fin de tomar una resolución que vaya encaminada á modificar el actual estado de cosas, de manera que consulte más satisfactoriamente nuestro interés.

Como trabajadores y muy particularmente en estos momentos en que se trata de la Reclamación del Trabajo y ya que los asuntos se estiman de una manera tan desfavorable al trabajador, pedimos á la Junta Directiva del Gremio se sirva convocar á una junta general de cargadores á fin de que los compañeros se pronuncien sobre los siguientes puntos:

1.º Si ó no existe para los cargadores una falta de consideración por parte de los industriales y sus subalternos, siendo el trato con estos últimos de carácter más gravoso:

2.º Si ó no estiman que los precios de nuestros trabajos son muy limitados, dada la rebaja que han sufrido y la alza que por el contrario experimentan los artículos de consumo, arriendo de casa y demás:

3.º Si ó no estiman que las condiciones en que se nos obliga á verificar el trabajo son por demás forzadas ó inhumanas y por, último,

4.º Si ó no es menester modificaciones que consulten más justiciamente nuestros intereses, y que el trabajo sea hecho en condiciones más racionales. Además, pedimos que esta solicitud la transcriba el señor Presidente al Consejo Directivo General, para que éste á su vez se sirva convocar al Cuerpo de la Representación á fin de que presida este acto, tome nota de él y se encargue del correspondiente estado; de biendo á la mayor brevedad indicar lo que á su juicio estime conveniente en el sentido de buscar una solución á nuestras relaciones con los industriales.

duró estudio la mala interpretación que hoy se da á la cuestión social á fin de prevenir los males que ello puede acarrearlos."

Siguen las firmas que en motivo de la escasez de espacio suminos.

Aprobada en general, fué metida á la ratificación de asistentes, los que por aclamación adhirieron su concurso é hicieron suyo el contenido de la disposición.

En el curso de la ratificación hicieron uso de la palabra como miembros del Gremio exponiendo abundantes razones que justifican la veracidad de los puntos contenidos en la nota.

Al final de este acto, el Presidente general interpretando los sentimientos del Gremio dijo: por el espíritu de la presentación y las diversas indicaciones hechas durante el curso de la asamblea que encontraron acogida unánime en la junta, podía apreciar que el Gremio de Cargadores se encontraba muy mal colocado en sus relaciones con los industriales lo que respecta á su trabajo que, en consecuencia, quiere se estudie su situación en un sentido que procure más equidad para el Gremio porque el trabajo es duro, y mal pagado, y no sujeta á ninguna medida que signifique garantía para el trabajador, dando encomendado al Cuerpo de la Representación el maduro estudio de este asunto, no desdiciendo de hacer especial estudio de la cuestión social que á todos los trabajadores atañe en las actuales circunstancias.

Interpelados los asistentes acerca de la fidelidad de la interpretación que acababa de hacer fué ratificada por aclamación.

Hizo uso de la palabra en el instante el Presidente del Gremio de Lanqueros que expresó adhesión á las conclusiones del Gremio de Cargadores, manifestando á su vez, que las condiciones del Gremio de Lanqueros no eran las mismas del de Cargadores eran talvez peores, y que así eran en lo jeneral las condiciones de la clase obrera de la Provincia.

Después de ofrecer la palabra cerró la sesión el Presidente general ofreciendo cumplir junto con sus compañeros de la Representación la importante comisión que le encomienda el Gremio de Cargadores.

Se levantó la sesión á las 9 P. M.—AUDÓN DIAZ.—M. A. 13.

... las inscripciones, e inducir a los hermanos a tomar la participacion que les corresponde en los destinos sociales.

Hace un año, dijo, mas de dos mil socios llegaron a ocupar un sitio entre nosotros. Las persecuciones atemorizaron a la mayor parte, pero no han podido derrocar la base de granito que sostiene el edificio social.

Hoy cuando el triunfo nos sorrio no podemos aljarnos de la carifosa institucion que ayer albergaba a tantos hermanos; por el contrario, nuestro empeño debe tender a que la salute se haga poderosa e inatacable.

Lo siguió en el uso de la palabra el compañero Alarcón, quien hizo la historia del 1.º de Mayo, con frase ardiente i segura, criticando a la burguesia i la autoridad que, en todo caso, explota, veja i atropella a los trabajadores del mundo. Discusió la situacion de los trabajadores de Tocópilla, abogando por la pronta Union de las clases trabajadoras para que contemplemos un mañana lleno de gratas esperanzas.

Ambos compañeros fueron entusiastamente aplaudidos.

Se leyeron algunas composiciones poéticas brillantísimas que fueron calurosamente ovacionadas.

Terminada la conferencia, se bebieron algunas copas de cerveza brindándose por la prosperidad de la institucion.

Las señoras se desempeñaron en estas circunstancias con toda la atencion i benevolencia que las caracteriza.

A todos nuestros parabienes.

LA CONFERENCIA

DEL 1.º DE MAYO

Como estaba anunciado a las 8 de la noche del lunes último, tuvo lugar la conferencia a que había citado la Alaii comunal en su sala de reuniones.

A la hora indicada se hallaban reunidos mas de doscientos compañeros i algunas familias de los asociados.

El compañero Presidente en una bien cortada improvisacion, hizo una rápida resena de la marcha i de las persecuciones de la Institucion durante sus tres años de existencia.

Recordó a los compañeros el deber de propagar la idea, de apagar las timideces, des-

APENDICE No 2 ESTADISTICAS

Las posibilidades de reunir algunas estadísticas que den cuenta exacta de las cifras del movimiento mancomunal, son bastante escasas. No obstante, hemos intentado ordenar con alguna secuencia lógica aquellos datos que nos parecen interesantes e ilustrativos del período.

1.- GENERALIDADES

PROVINCIA DE TARAPACA

Departamento	Población 1907	% de crecimiento 1895-1907
Tarapacá	82.126	
Pisagua	27.910	
TOTAL	110.036	
urbana	50.053	
rural	59.983	8.18
Porcentaje de alfabetismo:	Hombres	61.4
	Mujeres	50.6
	TOTAL	56.9
Extranjeros: (peruanos,	Hombres	44.2 %
bolivianos e ingleses, etc)	mujeres	33.3 %
	Total	39.7 %

PROVINCIA DE ANTOFAGASTA

Departamento	Población 1907	% de crecimiento 1895-1907
Antofagasta	69.972	
Tocopilla	15.861	
Taltal	27.490	
TOTAL	113.323	
urbana	61.766	
rural	51.557	

Porcentaje de alfabetismo:

Hombres	60.1
mujeres	50.5
total	56.6

Extranjeros :

Hombres	19.2
mujeres	6.4
total	15.7

(Bolivianos, ingleses, argentinos, peruanos, etc.)

PROVINCIA DE ATACAMA

Departamentos	Población 1907	% de crecimiento 1895-1907 Chaña.
COPIAPO	27.315	
CHAÑARAL	6.057	2.83
FREIRINA	12.722	
VALLENAR	17.874	

(Interesa sólo el depto. de Chañaral)

Población urbana 2.928

Población rural 3.129

Porcentaje de extranjeros: (argentinos, italianos e ingleses)

hombres 6.4

mujeres 3.6

total 5.3

Porcentaje de alfabetismo:

Hombres 52.6

mujeres 49.1

Total 51.2

Los datos hasta aquí consignados, fueron tomados de Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo. Santiago, 1907. Sin imprenta.

2.-ESTADISTICAS MANCOMUNALES

Habitantes de la pampa 20.000 a 30.000 hombres
(aprox. 100 oficinas)

Fuente: El Trabajo de Iquique y El Mercurio de Santiago
15-2-04

Socios de las mancomunales

Iquique 1902	7.000	<u>El Trabajo</u> , Iquique 1902
Iquique 1902	3.000	<u>El Trabajo</u> , Iquique 22-11-02
Iquique, 1903	8.000 a	
	10.000	<u>El Trabajo</u> , Iquique 20-6-03
Iquique 1904	4.000	<u>El Mercurio</u> , Santiago 15-2-04

Iquique, Tocopilla,
Antofagasta y

Taltal, 1903 11.500 a

12.000 El Trabajo, Iquique 1903

Toda la organiza-

ción en 1904 10.000 a

El Trabajo, Iquique 1904

Toda la organiza- 30.000 a

ción en 1904 50.000

El Proletario, Tocopilla
22-5-04 L.E.R.S.

Toco y Tocopilla	1905	300 <u>El Trabajo</u> Tocop. 1905
Toda la organiza- ción en 1906	15.000	<u>El Proletario</u> , Tocopilla 1906. LERS
Antofagasta 1904	200	<u>El Marítimo</u> , Antofagasta 22-4-04

A estas cifras, que no son del todo fidedignas, convendría hacer algunos alcances:

En primer lugar, cuando se considera toda la organización se incluye a las mancomunales del centro y sur del país, con lo que el norte salitrero pasa a formar sólo una parte.

Decíamos que las cifras no nos parecían del todo fidedignas; de hecho es bastante sospechoso por ejemplo, que hacia 1903 la organización reúna en el norte alrededor de 12.000 socios, bajando al año siguiente a 10.000 toda la organización, en circunstancias que la mancomunal llevaba una curva ascendente hasta la Convención de mayo en 1904. Contrariamente a lo expuesto, L. E. Recabarren nos habla de una organización compuesta de 30.000 a 50.000 socios. La primera cifra triplica a la anterior y nos parece que existe una falta de rigor hablar de 30.000 a 50.000 a secas, son cifras muy distantes. En fin, pensamos que es casi imposible formarse una idea

cabal de la cantidad de socios que pertenecieron a la mancomunal en sus distintos momentos. No obstante, creemos que es importante entregar lo poco que sabemos y al menos manejar ciertas cifras por abultadas que ellas sean, haciendo hincapié en ello como es debido.

Es un hecho que después de 1907 la Mancomunal decae ostensiblemente. Las razones de esto las veremos en un capítulo posterior; por ahora nos interesa ver cifras.

Fuente: ESTADISTICA DE LA ASOCIACION OBRERA

Oficina del Trabajo. Jefe de oficina: Frías Collado, E.

Imprenta y litografía Santiago. Santiago, 1910.

Fecha: 1909

<u>Mancomunal</u>	<u>Socios</u>
<u>Provincia de Tarapacá</u>	no hay
<u>Provincia de Antofagasta:</u>	
Antofagasta	200
Tocopilla	no hay
Taltal	126
<u>Provincia de Chañaral</u>	
Chañaral	24 socias mujeres

La oficina de estadísticas que citamos, empieza a funcionar sólo en 1910, de allí que no se posean

datos anteriores, trabajados por tal organismo. Sin embargo, las cifras que tenemos de 1909 son elocuentes. La Mancomunal está (fatalmente) agonizando, si es que no muerta definitivamente. Si en su apogeo la institución llegó a representar el 5% de la población - en los centros urbanos nortinos-, hacia 1909 no significa fuerza alguna.

Introducción

En este capítulo, a diferencia del anterior, pretendemos entrar de lleno en lo que nos proponen y hacen los mancomunados. Vale decir, yendo más allá de lo estatuido, buscamos definir, con mayor precisión lo que fue la mancomunal.

Si bien revisando sus reglamentos es posible advertir sus intenciones, deteniéndose en su práctica conoceremos sus realizaciones. De esta forma pretendemos alcanzar una visión enteriza de la organización Mancomunal; una visión que lleve consigo el programa y la acción.

Este capítulo consta de tres puntos. El primero se refiere a la definición de la Mancomunal; en ella consideramos aquéllo que nos dicen distintas fuentes sobre esta institución como asimismo las diferentes concepciones que de ella se tiene, según las orientaciones y énfasis que adquiera su intencionalidad y praxis.

El segundo punto entrega aquellos fines que hemos convenido en llamar secundarios o inmediatos, es decir aquellas aspiraciones próximas y concretas que se relacionan con sus problemas más cercanos. De esta forma, la problemática a ver revestirá un carácter coyuntural; no se aborda el análisis buscando fines estructurales, globalizantes.

Por último, como complemento de los fines propuestos, examinamos las actividades desarrolladas. Allí veremos aquéllas relacionadas con la conflictividad obrero-patrón, como las que atañen al ámbito societario y solidario.

4.1 Definición de la Organización Mancomunal

Aunque una definición es en sí un término restrictivo y en ocasiones algo estrecho, queremos acercarnos a la Mancomunal buscando una explicación de su consistencia, buscando descifrar sus rasgos culminantes y esenciales.

Al tratar de precisar el ser de la organización en función de la definición de la misma, nos hemos visto en la necesidad de separar, en el tratamiento del tema las distintas fuentes que hemos considerado. De una parte analizaremos las consideraciones que a los mancomunados les merece su organización y de otra, el parecer de sectores no mancomunados. Hacemos esta distinción ya que al interior de la organización, la perspectiva dependerá de la participación en ella, en sus quehaceres, en sus fines como también el rol que se le asigne variará según el grado de defensa que ejerza la organización sobre los derechos obreros. En todo caso, la actitud global de la Mancomunal es ofensiva, reivindicativa; en otras palabras, es combativa.

Para los que están fuera de la institución, esta resulta buena en principio sin embargo, analizada globalmente es peligrosa, agitativa y desquiciadora. De allí que la necesidad de defensa forje una perspectiva de la Mancomunal que difiere sustancialmente del enfoque al interior de la misma.

Los miembros de la mancomunal definen su institución, nos aclaran la función de ella a partir de distintas

concepciones. Para un sector la mancomunal es una entidad mutual; para otros es una suerte de sindicato - aunque el término es usado con mayor frecuencia hacia fines del movimiento- que por cierto incluye la ayuda mútua y para una minoría la mancomunal es todo lo anterior además de un instrumento de (posible) uso revolucionario.

El 21 de Enero de 1900 fue indicado como la fecha inicial en que un "hijo del trabajo" comenzó a fundar los cimientos de la Combinación Mancomunal de Obreros: " Las causas que determinaron a los trabajadores del salitre a constituirse en agrupación son múltiples; pero todas ellas pueden reducirse al desamparo en que se veían de parte de sus patrones, los ricos salitreros." . Su misión " combinarse los obreros para la defensa y protección mútua " (1) fue evolucionando. Ante la fuerte persecución de que eran objeto los socios y la organización misma, ante las deplorables condiciones en que vivían y trabajaban, ante la acción de obreros con mayor práctica en las luchas obreras, ante la propaganda agitativa de la prensa obrera, la Mancomunal respondió con nuevas fundaciones, nuevos bríos y mayor combatividad.

Examinemos las concepciones de la organización al interior de la misma.

La Mancomunal, una Sociedad de Socorros.

Para todos los sectores mancomunados, la institución cumple la misión de defensa del obrero frente

a la miseria y frente a la ignorancia. Aunados sus esfuerzos podrán estar a salvo ante cualquier desgracia, falta de trabajo, accidentes, etc. " La Mancomunal es la unificación social obrera, una sociedad destinada al socorro y protección mútua" (2). Todos los sectores mancomunados están de acuerdo en que la Sociedad los ayuda en sus necesidades mínimas de vida digna. Desde los comienzos de la Institución y hasta que empieza su decaimiento, llegando hasta Santa María de Iquique, esta concepción permanece: la Mancomunal es una Sociedad de Socorros Mútuos.

Tenemos, entonces, un primer criterio que define esta concepción - común a todos -, a saber la institución que ayuda y protege ante la miseria y la ignorancia.

Esta ayuda y protección al obrero y por el obrero significa una ayuda ante la miseria, protección ante la desgracia; ambas con un origen común en la vida y en el trabajo que les ha determinado su existencia en las salitreras y faenas afines. De allí que la Mancomunal se fije como un objetivo complementario el solucionar las dificultades que los operarios puedan tener con sus patronos. Así, surge la defensa de sus derechos. Pero esta defensa permanece con un carácter mutual en los que conciben la organización como entidad de ayuda y protección al obrero; vale decir, el poder comer, el poder protegerse e ilustrarse conllevará una lucha por aquellos derechos, mas no es un combate frontal de carácter reivindicativo. Es simplemente una defensa por la supervivencia.

Aparece, pues, un segundo criterio que define a la Mancomunal: la defensa de los derechos, pero insistimos que esta defensa no implica combate.

De este criterio se desprende un tercero. Esta defensa a que hacemos alusión, por su carácter posee una peculiaridad, cual es, una relación de armonía del trabajo con el capital. Los mismos mancomunados así lo sostienen: " Nuestra lucha está encaminada a conseguir la armonía que debe existir entre el capital y el trabajo, es decir entre el obrero y el patrón. Que el patrón respete y aprecie en lo que vale a su operario y éste respete y distinga a su patrón" (3) Sin embargo, este criterio ya no es común al resto de los miembros de la Institución, como lo aclararemos en su oportunidad; unos están por una postura de equilibrio en tanto que otros de ataque y ruptura con el capital.

Como elemento común al grupo y diferenciador del resto de las concepciones de la mancomunal, cabe señalar su afán por desprenderse y desentenderse del ámbito político. A los hombres que formaron la Mancomunal "no los encaminaba ninguna idea política" . (Esta prescindencia de la acción política explicitada en términos tan claros, nos parece que reviste ciertas peculiaridades; de una parte tenemos que efectivamente un sector mancomunado creen que su acción es a-política, que sólo se refiere a su condición de obreros y a la lucha por la dignidad de la misma. En otros términos se definiría como una labor netamente gremial, sin embargo, en el con-

texto de la época, los pasos dados por los obreros para alcanzar dignidad y felicidad, revestían matices políticos.)

De esta forma, queda claro pues, que aunque en un marco incipiente, esta concepción mancomunada conlleva un germen de lo que denominan los miembros de la organización " la idea emancipadora de las clases trabajadoras ". Emancipación en la medida que se termina la resignación y se revela una decisión de lucha, lucha por sobrevivir. A pesar de ello, el grupo define su institución desde un punto de vista netamente gremial- obrero, no manifiesta en ninguna declaración su afán de alcanzar el poder como un medio para mejorar su condición.

Finalmente, este sector mancomunado, al igual que los otros, concibe la organización como el baluarte común, en torno al cual se unifican todos los obreros que en " orden, respeto y moralidad" buscan participar de los beneficios y virtudes que la Mancomunada representa. Esta , considerada como organización salvífica, posee ciertos poderes casi mágicos: " sólo es suficiente unirnos al amparo de la Mancomunada; seamos todos socios activos, todos trabajemos con entusiasmo y confianza i todo lo que aspiramos se realizará como por encanto." (4). La Sociedad surge como la entidad llamada a iniciar con verdadera eficacia la regeneración obrera, entendiéndolo por ello llegar a una sociedad justa, donde reine el amor, la libertad, el arte, la moral y la verdad. Es toda una necesidad la que afirma tales aspiraciones y una realidad

la que empuja a prorrumpir en escena buscando soluciones. En esa sociedad vivirán felices y contentos. Recabarren nos dice " En las mancomunales encontrarán medio para educarse, para olvidar los vicios que nos causan tan graves daños, encontrarán recreos y diversiones que les procuren reales placeres que satisfagan los apetitos del espíritu. " (5). Así, la Mancomunal se convierte en un ideal que debe ser alcanzado por la masa obrera.

En cuanto a quiénes son los que sustentan esta postura ya hemos dicho que en parte por todos los miembros de la organización. Sobre aquellos elementos que diferenciaban ésta de otras concepciones, podemos decir que en general corresponden a afirmaciones de la base, de mancomunados que se expresan a través de la prensa, que son beneficiarios, que han ingresado a las filas de la Mancomunal atraídos por la propaganda que de ella se hace y que no forman la dirección de la entidad.

La Mancomunal, una manifestación sindical

El fundador de la primera Mancomunal, Abdón Díaz, nos dice el año 1901, a pocos meses de estar funcionando la organización, que ésta prestará el concurso más eficaz para el estudio de los intereses generales del obrero. Pero vemos el surgimiento de nuevos elementos, que distinguen esta

concepción de la anterior: buscan el mejoramiento de las condiciones del obrero " mediante la discusión razonada en el terreno del derecho y la justicia". Aún más, la Mancomunal se manifiesta como la entidad que velando por los intereses del obrero, entrará en una lucha con el capital. Siendo válidos los argumentos expuestos por aquéllos que ven una mutual, existen nuevos elementos que aportan los que sustentan esta postura. Al referirse A. Díaz a "los intereses generales del obrero" no se descarta en ningún caso la posición de concebirla como sociedad de socorros pero se le da un lugar más destacado a la Mancomunal en tanto que sindicato, en tanto que agrupación gremial. Comprendemos que los intereses generales del obrero trascienden al mero hecho de auxiliarse mutuamente en caso de enfermedad o muerte o bien impartir una ayuda en el ámbito de la ilustración. Es interés general del obrero discutir sus condiciones; en otras palabras salimos del terreno puramente obrero para entrar en conflicto con otro sector. En esta medida la Mancomunal se manifiesta como la sociedad " que defiende de los abusos de los patronos y de la tiranía del capital ".

El carácter del conflicto entre el obrero y patrón es diferente de la postura anterior. Habíamos dicho que aquélla involucraba una armonía; ahora vemos que la tónica ha variado hacia el equilibrio de fuerzas. Han aparecido las mancomunales, en " las cuales a la vez que se protege a los socios y a sus familias en las situaciones más críticas de la vida que son las enfermedades, se hace resistencia debida al capital de una manera moderada y equitativa a fin de equilibrar la

producción y las utilidades de las industrias cuyo usufructo corresponde de derecho, y por partes iguales al capital y al trabajo" . (6).

Si en la postura anterior se revelaba una prescindencia de la política, de la lucha por adquirir cierta autoridad para emprender el mejoramiento, ahora el panorama ha variado. En Chañaral, el año 1903, vemos que con motivo de la formación de esta institución, se aclara que ella propenderá al acercamiento y bienestar económico, social y político como asimismo al desarrollo progresista de las clases obreras y proletarias. Se menciona el fin político y se trabaja por éste, mas siempre en el marco de lo establecido, del sistema imperante. Se pretende alcanzar derechos y libertades; se pretende reivindicar. Para ello y teniendo en cuenta la experiencia de los últimos años en relación al ataque del capital a la organización, se ve la " conveniencia de que las mancomunales tomen parte activa en la política". Esta actividad política se tradujo en partidos obreros inspirados por la Mancomunal en comunidad de objetivos; en la participación y mantención de huelgas, en la postulación a cargos municipales y congresales, etc . No obstante, el carácter de esta lucha es siempre en el marco de lo permisible; aunque la huelga en sí escape en parte al sistema los objetivos que con ella persiguen son netamente coyunturales y en esta medida no se alejan del espíritu de la ley.

Así, la emancipación obrera que sostiene este grupo, deja atrás aunque por cierto está presente, la con-

cepción de la dignidad del obrero frente al abuso pasando al nivel que denota un dominio de acción de carácter político.

Los que piensan que la mancomunal es algo más que una sociedad mutual sostienen que la organización es una sociedad de resistencia. La idea de resistencia no guarda mayor relación con el espíritu que animaba a instituciones del mismo nombre que por esa época sectores obreros habían levantado haciendo suyo el ideario anarquista. Si bien las mancomunales se creaban para resistir al capital, no apuntaban a resistir al sistema político y social en su conjunto; la oposición al capital se identificaba con la conquista de los derechos del trabajo. Aseguraban que las sociedades obreras de resistencia no eran focos revolucionarios, formados con el objeto de llevar la anarquía a la sociedad y detener el impulso industrial y comercial del país. Su misión está basada en la justicia, libertad y respeto mutuo.

En términos generales, podemos afirmar que esta corriente mancomunal es compartida por el grupo dirigente en una primera etapa de la historia del movimiento, vale decir de 1900 a 1904-5. Salvo el caso de Luis E. Recabarren S. que durante toda su participación en la entidad le imprimió un carácter más revolucionario, el resto de los directivos, en general, sustentan esta postura hasta la fecha que hemos indicado.

La Mancomunal, un instrumento revolucionario

La definición de la mancomunal que se expresa en las declaraciones, artículos y discursos de sus dirigentes entre los años 1905 y 1907 va a ser producto tanto de las influencias ideológicas que reciben como de la propia experiencia que van adquiriendo en la acción de la mancomunal y en la lucha contra los obstáculos que ésta enfrenta. El énfasis cada vez mayor que ponen en la lucha global como asimismo los primeros atisbos de la visión de la mancomunal como instrumento para construir un "nuevo edificio social", hablan de una organización diferente de las dos ideas anteriores. Si bien estos elementos van siendo determinantes para el grupo dirigente, la base permanece adscrita a una organización de socorros mútuos.

Como elemento diferenciador del resto de las posturas anteriores, destacamos en primer lugar el horizonte, la dirección de la mirada del grupo en cuestión. Esta traspasa el ámbito obrero-patrón para dirigirse al país y su historia. Aceptan que existe lo que llaman "régimen de costumbres", un sistema que incluye un cosmos mayor que la salitrera, un mundo que opera de norte a sur y en el cual están inmersos. Este "régimen de costumbres" ya no es aceptado; es cuestionado. Ha quedado atrás la armonía y el equilibrio con el capital; está llegando la lucha, la ruptura, el ambiente definitivamente se torna combativo. "Haciéndonos eco de las manifestaciones sociales que en el resto del país y en el universo desarrollado

se desarrollan, los obreros que formamos parte de esta querida institución no trepidamos en echar las bases que nos sirvieron de cimiento indestructible, sobre el cual construiremos el edificio social que soñamos todos los oprimidos y que ha de echar por tierras las prácticas de la sociedad burguesa que nos tiraniza y explota". (7)

Desde el punto de vista económico, este sector sostiene que su lucha apunta a obtener " la legítima participación a que tienen derecho por los frutos por ellos mismos elaborados". Esta "legítima participación tiene una connotación rupturista: la igualdad a que se aspira no está contemplada en el orden existente. El mejoramiento social, como complemento de la igualdad económica, está encaminado a "anular la lucha de clases" y los enojosos privilegios que dividen la nación, " abriendo paso al gran ideal de la Patria común sobre el principio de la igualdad de medios, única solución posible que traerá consigo la igualdad social soñada y apetecida por toda alma noble." (8) Demás está aclarar la diferencia de esta perspectiva con las anteriores; de hecho están postulando un cambio que es radical y que implica una concepción de la sociedad diametralmente opuesto a lo imperante.

Desde el punto de vista político postulan en la práctica una participación, a través de elecciones, en el municipio y en el congreso. Mas, en sus proposiciones, el carácter es netamente revolucionario; nos hablan de " demoler

la piedra burguesa", de terminar con lo existente, en fin de construir un nuevo mundo. De esta forma, el llamado a la unión en mancomunidad adquiere un sentido revolucionario.

Ya hemos dicho algo de quienes sustentan esta línea. Ella es el fruto de la evolución de la mancomunal; evolución marcada por la lucha política, por los tropiezos y persecuciones que sufre y por la influencia y conocimiento del avance del mundo obrero más allá de nuestras fronteras. Dirigentes como A. Díaz, Gorigoitia, Trincado, Zuleta, Lecaros y otros, como asimismo los Consejos Directivos o bien el Congreso o Cámara Obrera emiten declaraciones y elaboran artículos que a partir de 1905 denotan un cambio, un viraje, una radicalización de sus posturas.

La organización vista por sectores no mancomunados

Las consideraciones sobre la Mancomunal de sectores no adscritos a ella, son tomadas básicamente de opiniones vertidas por propietarios de salitreras, por la prensa burguesa y por los parlamentarios representantes de los "partidos históricos". Si bien es cierto no están presentes los juicios emitidos por el sector obrero no mancomunado, el espectro considerado nos parece válido ya que se toman los dos lados de la medalla : el obrero (mancomunal) y el capitalista-autoridades.

Los empresarios salitreros, por razones

obvias, tienen muy cercana la organización mancomunal. Opinan, en general, que en tanto que sociedades de socorros "son buenas". Expresan que no tienen personería jurídica y que su influencia va creciendo con el tiempo y la inercia del gobierno. También opinan que "por obra de una degeneración lamentable, se han convertido en asociaciones de carácter subversivo, dispuestas a fomentar la discordia entre obreros y patronos", ya que sus directores son anarquistas.

La prensa burguesa y los parlamentarios opinan en forma parecida tomados en bloque:

Reconocen que la mancomunal es una organización numerosa y en esa medida aceptan su fuerza. Piensan que fue organizada para velar por sus derechos, lo que se ha logrado con "alguna eficacia", sin embargo, se han transformado por obra de sus directivos, en una suerte de "oficina de huelgas o logia superior de disturbios" (10).

Ambos sectores no mancomunados opinan que si bien la Mancomunal tiene fuerza, los que apoyan a sus directores (- anarquistas-) son pocos; que la gran masa de los obreros del salitre continúa siendo patriota.

En síntesis creemos que la opinión del sector no mancomunado es una: la mancomunal no molesta, no es una amenaza en la medida que sea una sociedad de socorros. Si sale de ese ámbito, se torna en un peligro que es preciso eliminar y, se veía en un capítulo anterior en las proposiciones frente al problema obrero, cómo suprimir este escollo.

Hasta aquí se ha expuesto en términos globales el pensamiento del sector no mancomunado frente a esta entidad. No obstante, cabría hacer una salvedad; ella se refiere a la opinión que la institución le merece al periódico La Ley, vocero del Partido Radical. Esta publicación muestra en términos generales mayor cercanía a los trabajadores; al tratar las soluciones frente a la cuestión social se inclina por los arreglos de tipo jurídico que no involucren represiones. Frente a la mancomunal se muestran reticentes, al igual que la prensa burguesa, cuando ésta escapa a las normas vigentes, no obstante en un artículo publicado el 4 de Junio de 1903, opina que a la mancomunal no la anima ninguna idea vandálica o anárquica. Lo que esta entidad hace consiste simplemente en pedir que sus reclamos sean escuchados y que se ponga remedio a los abusos de que son víctimas. En síntesis, y a la luz de los artículos encontrados en La Ley sobre el problema obrero en general y sobre la mancomunal en particular, pensamos que el apoyo del radicalismo a la mancomunal está condicionado a la actuación de ella en el marco legal; cuando su acción traspase dicho umbral se transforma en una amenaza y en un peligro necesario de exterminar.

4.2 Finalidades de la Mancomunal

Para el conocimiento cabal de una organización es importante considerar los fines que ella se ha propuesto por distantes que sean de su acción. En este estudio hemos optado por detenernos en aquellas aspiraciones de carácter más concreto e inmediato y ello básicamente por dos razones: En primer lugar, los fines inmediatos perseguidos por la mancomunal guardan una relación más directa con las tareas emprendidas por sus miembros y en segundo lugar, de alguna manera, analizar los objetivos estructurales de los mancomunados, los objetivos que apuntan a replantear el sistema político, económico y social imperante a la sazón, conduce a centrarse en un estudio del pensamiento mancomunado in extenso, meta que escapa a los objetivos y límites de nuestro trabajo. Si bien ha sido imprescindible el análisis de ciertas posturas ideológicas al interior del mancomunismo, nuestra investigación no aspira a detenerse en cuestiones doctrinarias. Por otra parte, estamos conscientes que unos fines van imbricados con otros y no es fácil su separación; con todo hemos privilegiado aquéllos que guardan una relación más directa con la práctica mancomunal.

Al tratar de definir la organización nos inclinamos por separar las distintas corrientes que operaban en su interior. Las diferentes concepciones involucraban todas o algunas finalidades del movimiento; no obstante pensamos que atentaríamos contra la validez de este estudio si dividimos los objetivos asignándolos a las distintas líneas. Así por ejemplo, un

objetivo siempre presente es la unión y organización; para algunos será con el fin de socorrerse mutuamente; para otros será para afrontar una huelga y para los últimos será con el interés de alcanzar lo anterior y aún más, para destruir el sistema imperante. Y así sucede con cada objetivo propuesto, es por ello que optamos por presentarlos en general sin los grados y matices que cada corriente asigne.

El objetivo último por el cual luchan los mancomunados desde la dirección y hasta la base, consiste en lograr un estado de felicidad, perfección, igualdad, redención, progreso y civilización. Para llegar a él es preciso librar una ardua lucha que en su transcurso logrará triunfos parciales hasta alcanzar el éxito final. Como ya hemos advertido, no nos detendremos en esta finalidad última, que supone una cosmovisión, pero sí intentaremos desglosar aquellas parcialidades que a su vez constituyen tareas.

En primer término, lograr la etapa de felicidad permanente es posible sólo si se alcanza la organización obrera. " Donde quiera que el obrero se ha dado cuenta del profundo malestar económico y social que lo aniquila y ha buscado el medio de ir hacia su emancipación integral, ha surgido la organización obrera, único medio de contrarrestar a los avances del capitalismo" . (11) La asociación obrera surge como el secreto del mejoramiento y transformación, capaz de aplacar " todo poder tiránico". Elemento indispensable para la organización obrera y por ende un fin y a su vez tarea primordial, será la unificación. La unión del elemento obrero es la clave para

ganar los combates que enfrentan día a día: " Los trabajadores aspiramos a unirnos para que siendo muchos tengamos fuerzas morales para regenerarnos y perfeccionar nuestras costumbres bajo la más delicada cultura y civilización." (12)

Dicha unificación debe materializarse en gremios, entidades de base que han de actuar en conjunto para mayor efectividad; la unidad de los gremios debe estar protegida por la mancomunalidad. Es decir, de poco o nada sirve un grupo de gremios sin articulación y en este sentido la Mancomunal pretende acogerlos en su seno e integrarlos conformando así una institución con fuerza y dinámica. La historia del mancomunalismo nos mostró la intención de formar una federación a nivel provincial y regional para después transformarse en nacional: las cámaras del trabajo son ejemplo de lo primero y la Convención de 1904 como asimismo el constante llamado a Congresos Obreros como imperiosa necesidad, aclaran lo segundo.

Esquemmatizando este punto tenemos que:

FIN ULTIMO

FELICIDAD, PERFECCION, IGUALDAD, etc.

FIN INTERMEDIO

ORGANIZACION OBRERA: NACIONAL
REGIONAL
PROVINCIAL
GREMIAL

FIN INMEDIATO

UNIFICACION DE LOS TRABAJADORES (lo
que constituye una tarea básica)

La unificación del obrero se presenta como el fundamento para la organización y a su vez es la base para el logro de otros objetivos que veremos más adelante. " Sabemos que sin la unión no podremos realizar jamás las legítimas aspiraciones a que tenemos derecho en la lucha por la vida. " (13). La unión tendrá una doble dimensión que a su vez convergerán constantemente: como lo prueban las citas anteriores, la unidad traerá aparejados los elementos necesarios para la regeneración y perfeccionamiento como los medios para detener los efectos del capitalismo. (El capitalismo es comprendido como el enemigo número uno y a la vez englobante de todos los males y vicios que experimenta el obrero, para los más politizados.)

Teniendo como base la unificación, materializada en la organización, surgen otros objetivos: (14)

- la emancipación
- la regeneración social
- el perfeccionamiento moral

En ningún caso el orden en que los hemos citado implica alguna prioridad; más aún nos atreveríamos a afirmar que ellos están presentes tanto en su discurso como en su acción, en forma paralela.

La emancipación: Como ya hemos dicho más arriba, para el logro de este objetivo es primordial el fin que a su vez constituye tarea: la unidad. Ahora bien, dicha emancipación incluye finalidades menores que a su vez nos acla-

ran lo que la mancomunalidad entiende por emanciparse. El concepto de emancipación, al interior de la combinación, es bastante lato, sin embargo, corrientemente se presenta ligado a un espíritu de combatividad. Es así como emanciparse significa la etapa de formación de conciencia, la agitación y la resistencia al capital. No es posible librar una lucha si no se "despierta", si no existe algún grado de aprehensión de los derechos básicos del obrero, etc. De allí, el paso que le sigue se refiere a la agitación concretizada en el desarrollo de conflictos con el capital y en la prensa doctrinaria para llegar a la etapa de lucha frontal contra el capital, que para ciertos sectores será total en la medida que el sistema que impera es imposible adecuarlo a los intereses obreros.

Si bien el concepto de la emancipación surge muy ligado a la unión, no es menos cierto que es practicable en la medida que exista educación, transformándose ésta por tanto en una finalidad y tarea a la vez. L. Emilio Recabarren nos lo aclara respecto de la prensa mancomunal y en particular refiriéndose al periódico El Trabajo "... vino a servir sus intereses (del pueblo) y a propagar las doctrinas que educan a la clase obrera en las ideas de su propia emancipación." (15) Y a continuación, en el mismo artículo, nos va ilustrando la noción de emancipación. Ella aparece relacionada con la "lucha social" y en "oposición al capitalismo opresor". Agrega que un conciliador abrazo une ● los de abajo que luchan pa- emanciparse de este mar de corrupción. Así, el malestar ha de

remediarse buscando el medio de ir hacia la emancipación integral, evitando los avances del capitalismo.

La regeneración social: Esta aspiración es comprendida por el mancomunado como un cambio de vida, una vida mejor y por tanto está directamente ligada al bienestar. Este atañe concretamente a la situación social y económica y de una manera indirecta al campo político y moral. Lo importante es regenerarse social y económicamente, mas ello se consolidará cuando exista un nivel moral digno junto a un acceso al nivel político.

Nuevamente surge como elemento condicionante para la regeneración, la unidad. Sin ella están perdidos. Con ella caminarán hacia el bienestar y este como objetivo global, variará de acuerdo al rol que cada obrero piensa que deba ocupar en la sociedad. Vale decir, hablar de mejoramiento social para algunos estará ligado a una armonía entre el capital y el trabajo, o bien al equilibrio de fuerzas o finalmente a una ruptura entre los dos polos de la sociedad.

Desde el punto de vista político y económico se aspira en primer término a la libertad. " Así como luchamos en el campo político, para obtener la libertad política, debemos luchar también con toda nuestra pujanza, en el vasto campo de las sociedades mancomunales, para asegurar por completo la libertad económica de todos. " (16). En el caso de la libertad económica, ella se entiende en el marco de

la justicia; justicia remunerativa, vivienda, trabajo digno, descanso y recreación, educación, ciencia y luz, etc. La libertad política a que se aspira está referida a la posibilidad real de participar en las decisiones que a los trabajadores atañen y de este modo forjar un mundo que responda a todos, sin privilegios. Es una aspiración a la Democracia. No obstante ello, existen sectores, significativamente menores, que aspiran ^{al} Socialismo. Estos, más allá de aspirar a la libertad a secas, postulan una igualdad ; más allá de ir al rescate de ciertos derechos pisoteados y de una actitud reivindicativa, procuran alcanzar la igualdad social, política y económica. Más que ir en pos de la Democracia, desean instaurar el Socialismo.

El perfeccionamiento moral: Hablar del perfeccionamiento moral separándolo de la regeneración social quizás parezca antojadizo; de hecho no es posible una regeneración en la sociedad si no existe una superación moral. Sin embargo y siguiendo el discurso mancomunado, hemos optado por su separación. La regeneración está referida al marco social y económico-político, en tanto que el perfeccionamiento moral, posee una perspectiva más espiritual.

En este punto nos encontramos nuevamente con la unidad como elemento base. De allí se trazan ciertas líneas en búsqueda del perfeccionamiento. Un primer elemento está dado por la ilustración: ilustrarse , finalidad de primer orden, será entendido como parte decisiva de la emancipación,

es decir, " formar conciencia" y de otra parte acceder al saber, al conocimiento como forma productiva de alejarse del vicio, del ocio, del mal y poseer elementos para lograr una mayor perfección. Una segunda perspectiva se refiere a aquello de " levantar la moral" y adquirir buenas costumbres y finalmente dicha superación apunta a desarrollar virtudes tales como la fraternidad, solidaridad, etc.

Desde los comienzos de la institución, en el listado de "objeto y aspiraciones de la Combinación " aparecen los conceptos de ilustración, de sana moral y de solidaridad. Más aún, en diferentes artículos de la prensa mancomunada, estos elementos están muy presentes; la finalidad de ella se expresa, entre otros, en la necesidad de emancipar política y socialmente al pueblo, a la vez de cumplir con una función educadora " propagando entre nuestros compañeros los ideales de una buena moral que regenere los espíritus débiles y modifique las costumbres actuales que son la herencia de un pasado de negra esclavitud, y en cuyo ambiente - pernicioso por cierto- se desarrolla y crece la presente generación" (17). De una u otra forma la aspiración de elevar el nivel moral se da en función de una lucha. Este aspecto de la ilustración, por tanto, también es comprendido como arena de combate.

Hacia 1906, habiendo sufrido la institución una baja considerable en sus afiliados, los objetivos básicos, como la ilustración, persisten, sin embargo el tono ha evolucionado: nos aclaran que es preciso inculcar a los indi-

viduos (nociones claras) sobre sus derechos, necesidades, privaciones a que están sujetos y sobre los sistemas de lucha para conquistarlos. Es posible advertir que a los ojos mancomunados la ilustración es un concepto que va más allá de instruirse . Es una educación que regenera espíritus a través de una reflexión sobre su estado actual y sus posibilidades futuras, de forma de no contagiarse con el ambiente pernicioso en que se desenvuelven y que a su vez sirva para elaborar un proyecto histórico popular.

El problema de la sana moral tiene una doble dimensión : de una parte está la perspectiva general de estudio de situaciones de los obreros respecto del sistema global y de otra el individuo en su cotidianidad . Como normas de vida privada el mancomunado recibe una serie de sugerencias que sirven de consejos prácticos para el "obrero ilustrado"; allí puede encontrar una guía para su desempeño en el trabajo, en la familia, con los compañeros, en fin , consejos que lo ayuden a superarse.

Como último aspecto dentro de este objetivo de perfeccionamiento moral, destacábamos el desarrollo de algunas virtudes v.gr. la solidaridad, la fraternidad, etc. Solidarizar con la clase obrera se entiende a partir de la unidad; en una comunidad de aspiraciones y objetivos sentidos en conjunto . En sus continuas referencias al punto, expresan la necesidad de velar por el compañero maltratado, la necesidad de

colaborar para que el obrero sea respetado , la defensa del grupo, la fidelidad mútua como miembros de una misma clase, etc. En fin, es tarea del mancomunado velar por el pacto solidario contribuyendo a éste mediante la ferviente propaganda. La ayuda solidaria también involucra colaborar con los gremios con alguna dosis de apoyo en una huelga, por ejemplo, en una celebración y, si es preciso, contribuir con una cuota para sacar a un compañero de la cárcel o de la extrema miseria que lo agobia.

Llevar estos sentimientos solidarios y fraternales a la práctica posee una connotación : unificar al obrero en pos de una organización férrea. Ya hemos dicho que su desarticulación es inconducente y en esa medida no basta un grupo de individuos ilustrados, concientes, etc. si no poseen una cohesión humana.

Por último cabe destacar que si bien el ejercicio de éstas virtudes comienza por iniciativa de los trabajadores, no es menos cierto que el estímulo también es externo: ... " la persecución autoritaria, desvergonzada y cínica , nos dió cohesión ", elemento que no sólo es aplicable a la organización del movimiento como totalidad sino también entre sus miembros.

FINALIDADES DE LA ORGANIZACIÓN

FIN ULTIMO	FELICIDAD, PERFECCION, IGUALDAD, REDEN- CION, PROGRESO, CIVILIZACION, etc.
FIN INTERMEDIO	LA ORGANIZACION OBRERA A NIVEL NACIONAL
FINES INMEDIATOS	UNIDAD para EMANCIPARSE (implica ilustración) <ul style="list-style-type: none"> - agitación - formar conciencia - resistencia al capital REGENERARSE SOCIALMENTE (implica ilustración) <ul style="list-style-type: none"> - relación obrero-patrón - bienestar social <ul style="list-style-type: none"> económico político moral PERFECCIONARSE MORALMENTE (implica ilustración) <ul style="list-style-type: none"> - ilustración - levantar la moral - solidaridad

El concepto de ilustración o educación, es tan abarcador que es posible incluirlo en cada uno de los puntos señalados.

4.3 TERCERA

Hasta aquí hemos visto los fines y objetivos que se propone la organización mancomunal, manteniendo siempre su inmediatez. Nos resta, en este capítulo, aclarar cuáles son las tareas que concretan tales aspiraciones.

Es posible que se adviertan coincidencias pero, con todo, pensamos que hemos recogido buena parte de la labor desarrollada por los socios de la combinación.

Queremos aclarar que nuestra intención es conocer la forma, los medios de que se valen los obreros hortícolas del salitre para alcanzar objetivos determinados. Si bien entregamos elementos que dan luces sobre el aporte de la Mancomunal al movimiento obrero chileno, no es menos cierto que estas conclusiones que un estudio del período posterior a ella podrá llegar, con mayor certeza, a conclusiones más fundadas en esa medida de análisis de este tipo forma parte de otra investigación.

Lo cuanto a la labor que nuestro grupo realiza, oficialmente puede considerarse una organización adecuada y justa. La interacción que se da en ella constituye un movimiento como tal que merece ser reconocido y valorado a cualquiera de ellas. Más aún, la escala que eventualmente podríamos construir tal vez se reflejará en el sentir y la conciencia del mancomunismo. Las tareas seleccionadas reúnen la doble condición de asociación o participación explícita de los obreros hortícolas o bien que forman parte del programa base de la institución.

4.3 TAREAS

Entre las múltiples tareas que realizan los mancomunados, hemos privilegiado, para un análisis, aquellas que complementan los objetivos planteados. (18). Es muy posible que se adviertan omisiones pero, con todo, pensamos que hemos recogido buena parte de la labor desarrollada por los socios de la combinación.

Queremos aclarar que nuestra intención es conocer la forma, los medios de que se valen los obreros nortinos del salitre para alcanzar objetivos determinados. Si bien entregamos elementos que dan luces sobre el aporte de la Mancomunal al movimiento obrero chileno, no es menos cierto que estamos conscientes que un estudio del período posterior a ella podrá llegar, con mayor certeza, a conclusiones más fundadas; en esa medida un análisis de este tipo forma parte de otra investigación.

En cuanto a la labor que nuestro grupo realiza, difícilmente pueda escogerse una clasificación adecuada y justa. La interacción que se da en ella imposibilita un ordenamiento como asimismo asignar mayor o menor importancia a cualquiera de ellas. Más aún, la escala que eventualmente podríamos construir tal vez no reflejaría el sentir y la esencia del mancomunalismo. Las tareas seleccionadas reúnen la doble condición de aprobación o participación mayoritaria de los obreros afiliados o bien que formen parte del programa base de la institución.

a) La formación de Cooperativas (19)

A poco tiempo de fundada la organización mancomunal, sus socios implementaban la idea de formar una cooperativa. Nos referimos al caso de Iquique. Allí, desde 1902 es posible advertir intenciones de echar a andar " un establecimientos de menestras", sin embargo, las fuentes no nos proporcionan mayores datos. No sabemos si sólo fue una idea o si también se materializó.

Hacia 1904 tanto en Iquique como en Antofagasta, la idea adquiere mayor cuerpo. Aunque nuevamente topamos con un problema de información, sabemos que la Cooperativa funcionó. En cuanto a sus estatutos - tema de un capítulo anterior- podemos recordar que se trata de formar una sociedad la cual mantenía un " almacén que, provisto de los artículos de primera necesidad, vende a sus socios a un precio mucho más barato que las pulperías." (20)

Las cooperativas son desde un punto de vista, una tarea bastante clave. La miseria, como consecuencia de la explotación, es concebida el origen de su condición. Recabarren sostiene que cuando los pobres hayan formado sus sociedades cooperativas, habrán resuelto así el problema que causa su miseria. (21). Aún más, las cooperativas significan para el obrero el afianzamiento de su sustento, a la par que el ahorro para el porvenir. Como fuere, existió interés en formar sociedades de este tipo en la organización nortina.

Hemos dicho que la cooperativa funcionó, el caso más evidente lo tenemos en Iquique; éste puerto contaba con carretelas que circulaban ofreciendo a viva voz su mercadería tanto en la ciudad como en las delegaciones pampinas. La organización estaba a cargo del obrero mancomunal Ernesto Silva quién, al menos en una ocasión, sufrió vejaciones y cárcel de parte de los que se oponían a que la Mancomunal tuviera un servicio de esta índole.

Respecto de otras localidades, ya hemos dicho que la cooperativa funcionó por la misma época. No obstante el proyecto no era fácil de realizar; de una parte está - como ya vimos más arriba- la oposición de los enemigos de la cooperativa mancomunal y de otra la falta de colaboración de los afiliados quienes parecieran no comprender los beneficios que de ella emanan. En este sentido, los llamados a concurrir a su formación son insistentes y muy frecuentes.

b) La labor educativa

En muchas ocasiones es posible leer en la prensa mancomunal que el primer tirano es la ignorancia y de allí la imperiosa necesidad de combatirla.

La lucha empieza por el afán de cultivarse y ello, para el obrero nortino significará de una parte adquirir conciencia de sus derechos y necesidades y de otra alfabetizarse y poseer cierta ilustración. El cultivo de la con-

ciencia, proceso paulatino, se va realizando a través de la lectura de la prensa, a través de la asistencia a conferencias, mitines y otros eventos mancomunales que traigan directa o indirectamente nuevas luces que iluminen sus mentes y espíritus.

Por su parte, asistir a la escuela, aprender a leer y escribir, hace al trabajador dueño de una herramienta importante de progreso y civilización. " No cabe duda de que las bibliotecas populares (22) y las escuelas de obreros son la piedra angular sobre la cual debe afianzarse la estabilidad y realización de sus propósitos-obreros- "... " No olviden los obreros que cuando un pueblo se ilustra, adquiere un arma formidable para combatir con todos los déspotas y los tiranos de la tierra." (23). Así, la ilustración es para el mancomunado de vital importancia; se constituye en la palanca de estabilidad a la vez que recurso para el triunfo.

Las escuelas mancomunales surgen hacia 1904 en la práctica; de aquéllas que tenemos noticias, en su mayoría son nocturnas y vespertinas y a ellas se va a aprender las primeras letras. Sin embargo, creemos que como tales, como escuelas mancomunales cumplieron un papel de mayor importancia: de hecho en más de una ocasión - pese a la falta de información que se entrega sobre su funcionamiento-, pudimos advertir que en sus aulas se trataban problemas de interés general del obrero y aún más, el resultado de tales escuelas entrega una verdad importante: la Mancomunal instruye; el obrero es capaz de organizar su instrucción básica.

c) Actividades realizadas que tienden a una participación política.

Hemos agrupado en este punto las actividades realizadas por los mancomunados que por su carácter representan un afán político y aquéllas que indirectamente repercuten en este ámbito. Entre las primeras se cuentan la formación de partidos, las elecciones y otras labores que provocan conflicto como manifestaciones, conferencias, celebraciones del 1º de Mayo, etc. Entre las segundas se cuentan las que tienden a organizar y reorganizar la institución, la que al acercarse el año 1907 va adouiriendo un mayor cariz político.

Las ventajas de la participación política no son ubicables en el discurso mancomunado de los comienzos de la institución. La búsqueda de una representación municipal, parlamentaria, o bien argumentos a favor de la implementación de la mancomunal como entidad política, no son advertibles sino de 1903-4 en adelante. Antes de esta fecha, si bien se pretenden una serie de reformas, una mayor justicia, etc. , no figura la tarea política como el medio más conducente y explícito sino a partir del ajetreo que conlleva la elección de 1904.

A partir de 1904 se busca el poder a través de la participación del mancomunado en el municipio y en el parlamento. Ello no será posible, opinan los socios, a menos que los obreros se unan. Unidos se podrán ejercitar los derechos civiles y políticos.

Tenemos, pues, que para los combinados es necesario que auner sus quejas dispersas y tomen una actitud resuelta: " ... cada uno en las filas del partido que represente sus intereses de clase...", así la clase obrera se opondrá en la práctica a la burguesía. Ciertamente que la Mancomunal, en este sentido cumplirá, para algunas personas afiliadas a ella, el papel de entidad política, que sabrá velar por sus intereses, en tanto que para otros esta función la ejercerá con mayor propiedad el Partido Demócrata. Con todo, el mancomunalismo va imprimiendo un rumbo cada vez más político hacia 1904. (24)

La participación en el campo político posee a los ojos mancomunados, ciertos requisitos: "Todas las necesidades que siente el pueblo que trabaja puede satisfacerlas él mismo mediante su acción consciente. Una ignorancia supina de sus intereses es lo único que puede oponerse a que ejercite sus derechos" (25) . Es así como ante una condición de vida con insatisfechas necesidades, quedan practicamente dos alternativas: permanecer en un estado inconsciente e ignorante de los intereses no pudiendo hacer valer los derechos o bien, se reacciona y se autoimponen el deber ineludible de contribuir, por sí mismos, a arrancar de la burguesía las reformas que necesita. Cómo? , con una buena representación.

Qué significará la participación? Ella importará un avance hacia la conquista del ideal de la emancipación. Conllevará beneficios morales y materiales pero es necesario ocupar más sillones " i obtendremos número poderoso

so para cortar de un sólo golpe el abuso " (26)

Los partidos políticos formados por la organización Mancomunal fueron dos: el Partido Obrero Mancomunal en Iouique, 1903 y el Partido Obrero o Partido del Trabajo en Iouique, 1906. De ambas entidades nos limitaremos a seguir al segundo Partido debido a que el de 1903 carece de consistencia como tal y tuvo una vida efímera además de haber sido una prolongación de los fines de la Mancomunal frente a una elección.

El Partido del Trabajo tiene una historia diferente. Se forma en los inicios de 1906 con motivo de elecciones parlamentarias y municipales (4-3-1906) . Formó parte de la Unión Liberal que a su vez estaba compuesta por el Partido Radical, el Partido Liberal Democrático Unionista, el Partido Demócrata Unionista, el Liberal Doctrinario (o balmacedista) y el propio Partido Obrero. Como tal le brindan el apoyo en las elecciones presidenciales a Pedro Montt, pese a existir opiniones encontradas en su seno.

Militan en él " ... fraternalmente los hombres de buena fe, harto tiempo burlados por los Partidos llamados históricos ..." (27) , bajo la enseña inmaculada del trabajo.

Su directorio, escogido el 4 de Febrero, lo forman:- Román Saldivia Síndico de Lanjeros (28)
 - Herminio Moraga Síndico de los obreros de la Pampa
 - Francisco Barrios Síndico de lanjeros
 - Eulojio Aravena Síndico de tipógrafos
 - José R. Vásquez Síndico de Fleteros y una treintena de directores.

El Partido Obrero es la forma política que toma la Mancomunal de Iquique; su periódico, El Trabajo, lo apoya plenamente. En parte, el resto de las organizaciones permanecen fieles al Partido Demócrata y a su ideario. (El Partido Demócrata se encontraba a la sazón potencialmente escindido, lo que se materializará años después.)

Los postulados fundamentales de este nuevo partido, que con el tiempo va fortificando las Cámaras del Trabajo y desapareciendo como tal, giran en torno a las necesidades de los obreros y a las clases más desposeídas. Declaran que se formó para darle representación al proletariado en las decisiones nacionales, restándole el concurso al capital. Pretenden el funcionamiento de una "democracia obrero-liberal", que aune la fuerza trabajadora y que permita el derecho de ir a las urnas por candidatos obreros. Su consigna fue "Libertad y el mejoramiento de nuestras condiciones como ciudadanos y como obreros" (29). Quisieron imprimirle al Partido Obrero el carácter de "faro que ha de iluminar el camino tortuoso que nos toca recorrer a los proletarios" (30)

Si bien los Partidos políticos formados por la organización fueron los anteriormente mencionados, ello no significa que se constituyeran en los únicos relacionados con la institución. Las agrupaciones de Tocopilla y Antofagasta mantuvieron estrechos lazos con el Partido Demócrata y en el caso de Taltal y Chañaral, sus inicios se confunden con la organización Demócrata en tales localidades.

Si para Louique su cara política hacia 1906 fue el Partido Obrero, para otras agrupaciones lo fue el Partido Demócrata. En ambos casos los personajes se repiten: dirigentes mancomunales son los que encabezan el Partido Obrero y el Partido Demócrata.

Las elecciones son otra de las labores encaminadas a la participación política.

En primer lugar la Mancomunal enfrenta la realidad que para el obrero se comete una falta al negar el voto a los políticos. La propaganda lanzada ante actos eleccionarios desde la Mancomunal, va contra el cohecho, contra el fraude y contra la sensación de deberse a los patrones. Así, el voto - argumentan los mancomunados- no debe ir al capitalista ya que estando éste en el poder dictará leyes que defiendan al burgués y no al pueblo. De lo contrario, en la medida que se hagan "valer en las urnas" "... serán menos nuestros opresores, mientras más candidatos obreros elijamos." (31)

En síntesis, nos parece que lo importante para el mancomunado es la necesidad de ser representado por hombres independientes y no como pupilos incapaces de administrar sus intereses y defender sus propios derechos. El acto de votar, la posibilidad de elegir va revistiendo un valor que sólo es aquilatado a la luz de la conciencia de los derechos del proletario.

La Convención Mancomunal (32). El domingo

15 de Mayo de 1904 se dio inicio a la Primera Convención Mancomunal, en el local de la Sociedad de Carpinteros " Fermín Vivaceta", en Santiago. A ella asistieron delegaciones obreras de todo el país, retirándose los anarquistas después de la sesión inaugural. Los resultados de los trabajos quedaron consignados en los acuerdos y en el acta y programa general. La Convención logró unir las aspiraciones de mejoramiento social de una masa considerable de obreros y afinar ciertos objetivos de la institución como de la propaganda periodística. Por su parte, se le presentó a S.E. Germán Riesco un manifiesto, firmado por 10.000 obreros en que se entregaba una detallada cuenta de la difícil situación por la que atravesaban los obreros del norte y las deterioradas relaciones con los industriales. Paralelamente se presentó a la Corte Suprema un recurso de queja y amparo en favor de L.E. Recabarren y otros compañeros presos a la sazón. Esta reunión se hizo oír por las autoridades, prueba de ello lo encontramos en la prensa capitalina, la que destaca el orden, seriedad y respeto con que fue llevada a cabo la convención y los resultados que arrojó. El tono sensato de las peticiones obreras, encontró eco, a juicio de El Mercurio en las autoridades; agrega esta prensa que el memorial presentado a las autoridades difiere sustancialmente de la conducta " desordenada y revolucionaria " presentada con anterioridad. (33)

d) La Prensa (34)

"... a su voz se solucionan las más arduas tareas y a su impulso brotan las ideas como rayos de sol al venir el día."

El Marítimo, Antofagasta. 9.5.1903

La fe inquebrantable que existió en la prensa se manifestó desde la formación de las mancomunales. En sus inicios estuvo presente la idea de adquirir una imprenta y a la vez tener prensa propia; de hecho ocurre así y las organizaciones poseen sus medios de difusión. Ya hemos dicho que un porcentaje de las cuotas combinales se destinan a la prensa y de allí que a pesar del gran esfuerzo desplegado, esta prensa se caracteriza por ser externamente débil. Lo usual es un formato reducido y cada número no excede las dos hojas; su ortografía es deficiente y la redacción en ocasiones es casi infantil, aunque éstos aspectos guardan mayor relación con el grado de ilustración de quienes en ella escriben. Distante de la publicidad y propaganda comercial, la prensa obrera tomada globalmente, persigue fines doctrinarios y dar a conocer noticias que den cuenta y afirmen el movimiento obrero.

Veamos los objetivos que concretamente se persiguen: la prensa obrera apunta en lo sustancial, a dos aspiraciones; de una parte busca servir los intereses y defender los derechos de la clase obrera y de otra "... propagar las doctrinas que educan a la clase obrera en las ideas de su propia

emancipación." (35). Siguiendo de cerca la versión mancomunal sobre sus preocupaciones, tenemos que "... en el orden económico- El Trabajo de Tocopilla - desea disminuir los rigores de la eterna lucha entre el capital y el trabajo, altísima aspiración que hoy también preocupa a pensadores eminentes del mundo civilizado; en el orden político administrativo desea el exterminio de las malas autoridades, de las que no representan al pueblo sino al fraude, de las que lo vejan, lo denigran y lo maltratan. En el orden religioso desea la libertad absoluta de religiones, de manera que no haya ninguna privilegiada o amparada por el Estado; en el orden militar desea convertir los soldados de máquinas destructoras de hombres que son en máquinas productoras de trabajo y los millones que se gastan en armamentos, en millones que beneficien a las industrias. En el orden social, desea, por fin, concluir con la triste esclavitud que hoy mantienen nuestras leyes y nuestras costumbres a la mujer, inicua explotación de las religiones y de los peligros con que asecha, la subyuga y la maltrata la ignorancia."

(36). Si bien la cita guarda estrecha relación con los fines que la propia institución persigue, no es menos cierto que también ellos son parte de las aspiraciones de la prensa. Es decir si una de las tareas prioritarias de la Mancomunal consiste en formar una prensa, ésta conlleva fines similares sino los mismos que la organización; de alguna manera parte de los objetivos de la Institución se alcanzan a través de la prensa obrera.

La prensa se constituye así en uno de los elementos básicos para abordar el problema obrero. Surge como el órgano de discusión de las preocupaciones de los trabajadores, más trascendentales; a la vez que se transforma en la " voz amiga y desinteresada que ofrece hogar seguro y estable como guía para caminar por el sendero de la vida. (37).

La labor realizada por los periódicos mancomunales va directamente dirigida al obrero - el que la adquiere en virtud de la cuota para la prensa- , de manera de conseguir de éste un cambio de actitud. Se pretende, pues, realizar una acción educadora propagando ideales, elevando la moral de manera que se regeneren los " espíritus débiles" y se modifiquen las costumbres, herencia de un pasado oscuro.

La propaganda realizada a través de la prensa la enfocamos desde dos puntos de vista:

a) cómo han de ser los mancomunados

b) qué ofrece la Mancomunal

a) Cómo han de ser los mancomunados. En primer lugar, el terreno, el ambiente propicio, es aquel en que exista un grado de despertar. " Pero cuando la clase trabajadora abra los ojos y descubra el engaño de que ha sido víctima durante tantos siglos, de parte de los hombres que no trabajan, cuando la clase trabajadora se de cuenta cabal de que el rico le estafa inicuaamente el fruto de su trabajo.....entonces dejará de ser esclavo, porque a la vez que comprenda el triste papel que el poderoso le hace desempeñar se lanzará de lleno a trabajar por obtener su pronta emancipación, la cual no puede obtenerse de otro modo que buscando la asociación, que es la palanca más poderosa" (38). Opinan que la prédica ha prendido, la semilla ha caído en campo fecundo, la mancomunal ha entrado porque se dan condiciones que dicen relación con un obrero conciente, es decir un obrero que lucha por la emancipación y progreso del proletario. Declaran que al lanzar la idea de la Mancomunal " nos asiste el convencimiento de que la aceptarán todos los hombres amantes del progreso y desarrollo social" (39)

No debe dominar ni el temor, ni las amena-

zas del capitalista, ni tampoco el letargo: "desechad, compañeros esa vergonzosa somnolencia", "no miremos con torpe indiferencia, la suerte de tan joven y simpática institución". Es preciso que el obrero busque la sombra benéfica de la bandera mancomunal cuando sienta comprimirse en su garganta el grito de la conciencia, impulsado por los dictados de la razón.

El despertar es el punto de partida, mas no el único elemento. Los mancomunados han de ser de la clase obrera, clase que vive en desventajosas condiciones y que desee luchar por su subsistencia. "Fue en el fondo de un abismo de miserias y de llantos de donde nacieron a la vida las corporaciones de obreros" (40). En este sentido se ponen al resguardo de "no admitir en su seno a esos elementos podridos de la burguesía, que, con el pomposo título de filántropos, ingresan a ejército de los proletarios" (41).

Por otra parte, se destaca en la propaganda, que ser mancomunado significa ser individuo de orden, seriedad y responsabilidad. Con respeto por la jerarquía y un verdadero apóstol que propague los ideales de la emancipación. Individuos honrados, justicieros y sinceros; que aniden en su corazón los principios libertarios y el santo amor por sus derechos.

Finalmente, el concurso numeroso de asociados irá en provecho de todos: "se puede hacer callar a los

defensores de un ideal cuando son pocos i estos pocos carecen de abnegación i de valor. Mas cuando son muchos y no se acobardan por nada, la persecución resultará inútil" (42)

b) Qué ofrece la Mancomunal

La Mancomunal se presenta como una fuente. Fuente de la que brotarán virtudes, principios, nobles ideales. En ella se beberá " el néctar de las sabias doctrinas, de las sublimes enseñanzas y buscaremos el modo de quitarnos de encima el servilismo que nos oprime". (43)

Desde allí se podrá emprender el progreso, el desarrollo y la evolución social que sólo podrá hacerse con el concurso y el esfuerzo de todos los trabajadores. " De ella depende el porvenir de los trabajadores i en todas las sociedades de su especie está cifrado el futuro de....Chile". (44)

Junto a estos ofrecimientos, surge una Mancomunal que dice tener sentados los principios de una "política obrera, para dar a estas aspiraciones su verdadera forma ". Dicha política, a la vez de incluir las aspiraciones antes mencionadas, incursiona en otros terrenos, tal vez de orden más práctico: las legiones poderosas " ya se agrupan para educarse, para abandonar los vicios, que han detenido la marcha obrera". Finalmente, la Mancomunal nos muestra su faceta de abrigo y apoyo en la unión, cubriendo ante las desgracias y protegiendo ante el infortunio.

Es pues, una organización que promete alivio en la adversidad y a la vez sus promesas discurren en el ámbito de la emancipación - con toda la riqueza que este concepto posee- .

La participación de los asociados en la prensa es bastante evidente. Por un lado están aquéllos que hemos convenido en llamar dirigentes y de otra la base de la Mancomunidad. El periódico se constituye en tribuna de pensamiento que esparce la doctrina emancipadora y de otra el punto de unión donde los obreros acuden en búsqueda de las noticias que se relacionan con su interés y a la vez, el espacio que acoge para su publicación sus quejas y necesidades.

Cabe mencionar, por último, que el tono del discurso empleado en la prensa merece una extensa crítica. Los periódicos mancomunales, por sus propios fines y también debido a la época en que se escriben, están cargados de un lenguaje combativo, idílico, fantasioso, idealista o irreal según la ocasión; de esta manera no deja de resultar difícil al lector encontrar y descubrir la realidad.

e) La huelga y otros conflictos

El origen de las situaciones que generan algún tipo de conflicto las encontramos en las condiciones de vida y trabajo del mancomunado. La situación indigna a la que están sometidos los obreros, provoca la sensación de malestar que se verá concretada en una organización, en un mitín, en una huelga, etc.

A esta condicionante, es preciso agregar un segundo elemento que dice relación con "el despertar". Frente a la primera huelga mancomunal, con aguda resonancia, (Iquique, Diciembre de 1901 a Enero de 1902), Recabarren opina que es el primer grito de rebelión que lanza el chileno. (44). La actitud sumisa se transforma, de alguna manera en una manifestación de rebeldía; hay un cambio que se va operando en virtud de un despertar. Así, la situación conflictiva se transforma en " ... la manifestación más explícita de lo que puede el trabajador cuando ve vulnerados sus más legítimos derechos." (46). Mientras no vea no se queja, no manifiesta.

Hay causas, hay condiciones que han dado origen a la fermentación "... en el espíritu del pueblo obrero la rebeldía a las infamias de los especuladores..." (47) Y este proceso va manifestándose en el mundo obrero y en el mancomunal con toda nitidez. Ello adquiere ciertas formas: oficinas de protesta
protesta callejera

Manifiestos

Petitorios

Mitines

Huelgas.

Todas ellas tienen en común el origen, el carácter y la dirección. La huelga, por la frecuencia con que se dá en el período como por el impacto que produce en las esferas gubernamentales, merece mayor atención.

Para el mancomunado, la huelga es petición y protesta. Es un derecho y no un acto abominable; responde a la conciencia cierta de deberes y derechos. Es un acto provocado por el capitalista, quien para conseguir mayor bienestar oprime a los pobres, obligando a éstos a rebelarse, resultando así el conflicto y en esta medida hacer uso del derecho de huelga es hacer uso de las libertades individuales y propender al bienestar obrero.

El desarrollo de las huelgas mancomunadas solía iniciarse en el salón de la Combinación. En el caso de apoyar la iniciativa de otros grupos no mancomunados, se tomaba la resolución en Asamblea General.

Los medios imprescindibles para su desenvolvimiento son por una parte la unidad y cohesión interna del grupo en cuestión y de otra el capital necesario para la manutención. En ocasiones, se inutilizaba el establecimiento industrial y/o herramientas para evitar la acción de los rompehuelgas. Hasta donde conocemos no hemos hallado llamados a la

violencia sino como defensa ante el ataque de la fuerza pública y/o militares.

La dirección que se le puede advertir a tal tipo de conflictos es clara. En primer lugar se pretenderá remediar una situación inmediata: salario, trato, accidentes, etc. Sin embargo, de alguna manera la capacidad de organizar una huelga y llevarla adelante habla de la fuerza obrera del momento y de su proyecto de cambio. Para los dirigentes mancomunales la huelga era algo más que búsqueda de reivindicaciones, la huelga se convertía en la más clara expresión del "despertar".

Las consecuencias que traía el conflicto en relación con los medios y requisitos para un término exitoso, cohesión y fondos, no siempre fue directa. Los fracasos derivaban de la falta de organización, de la indiferencia, o de la falta de conciencia entre los trabajadores y en oportunidades la falta de firmeza. De alguna manera se perfilaba la necesidad de una madurez social y de clase que sustentara el movimiento más allá de la unidad y los fondos .

Con todo es posible advertir gran cantidad de conflictos, algunos triunfantes, otros transados pero la suma fue como un martillar en los oídos de las autoridades. Se les envió comisiones consultivas, se realizaron acusaciones por la prensa, se trató en el Congreso, etc....y por sobre ello, por sobre todo significó un aporte a la organización obrera. A pesar de los fracasos hubo un saldo, un peldaño.

Huelga días	Salarios	Of. Perla	X-03	--
Huelga días	Despidos	Caleta B.	X-03	FFAA Triunfo
Huelga días	Salarios, capataz	Chañaral	XI-03	Triunfo
Paro, 1 día	Salarios	Antofagasta	XII-03	--
Huelga días	Vales	Of. Slavonia	III-04	Memorial a C. Consultiva
Huelga días	Despidos	Iquique	IV-04	Triunfo
Huelga días	Salarios	Pisagua	IV-04	Triunfo
Huelga días	Lancheros	Tocopilla	VIII-04	Triunfo
Disturbios	Secuestro prensa manc.	Tocopilla	III-04	Fracaso
Disturbios	Laborales	Taltal	IX-04	Fracaso
Huelga, 3 días	Problemas en pulpería	Tocopilla	IX-04	Fracaso
Huelga días	Salarios y cambio moneda	Iquique	IV-05	Fracaso
Huelga días	Laborales	Tocopilla		
		Antof y Talt.	IV-VI-05	Fracasadas
Huelga días	Salarios	Taltal	VII-05	Triunfo
Reclamo	Cuadrillas	Antofagasta	IX-05	Triunfo
Huelga días	Salarios	Taltal	IX-05	--
Huelga días	Salarios	Pisagua	I-06	Transacción
Huelga días	Tiempo almuerzo, salarios	Antofagasta	II-06	FFAA, Cárceles
Huelga días	Salarios	Antofagasta	IV-06	Triunfo. 1200 huelguistas
Celebración 1 ^o V	Celebración	Norte Manc.	V-06	--
Huelga días	Tarifas	Iquique	VI-06	Transacción
Huelga días	Abusos	Oficinas	III-07	Triunfo
Mitines y paralización, 1-V	Celebración	Norte	V-07	--

Huelga días	Laborales	Taltal	VI-07	Fracaso. FFAA
Huelgas, mitines	Ebullición	Norte	XII-07	
Huelgas días	Laborales	Tarapacá	XII-07	Fracaso
Huelgas días	Laborales	Iquique	XII-07	Fracaso. FFAA

Notas para la comprensión del cuadro

En el cuadro se han incluido todos los movimientos detectados a través de la prensa mancomunal que guarden alguna relación con la Institución y que posean relevancia; esto es que el conflicto dure al menos 24 horas y que tenga repercusión obrera y en las autoridades civiles o militares.

En la columna varios se consignan datos ilustrativos como asimismo el resultado - cuando se posee de la gestión.

En el caso de la huelga Santa María de Iquique, si bien se anotó ello merece una salvedad: no consta en ningún documento la participación directa y expresa de la Mancomunal. Aún más, Crisóstomo Pizarro (48) nos informa que A. Díaz actuó de mediador entre las partes en conflicto, de lo que se infiere que formaba parte de terceros e inclusive su fórmula no fue bien recibido por los trabajadores. Sí encontramos participando en la huelga a antiguos mancomunados como es el caso de Manuel Aguirre, ahora representante de un "Centro de Estudios Sociales La Redención", de orientación anarquista. Con todo y debido a la participación masiva del proletariado nortino (más de 10.000 personas), la hemos consignado.

Por último, para aclarar el tipo de peticiones, hemos elaborado un listado que detallamos a continuación:

Peticiones relativas al trabajo y jornada laboral:

Legislación obrera sobre el trabajo

Control sobre inmigración de mano de obra

Jornada de trabajo de 8 horas

Supresión de fichas y vales. Las que queden aún en circulación después de dictada la disposición, que se cambien a la par.

Pago de jornales a razón de un cambio justo: 18 peniques (este varió levemente en los siete años)

Protección de cachuchos y chuyadores. En caso de accidente que se pague indemnización.

Que el administrador no pueda arrojar a la rampla el caliche decomisado y aprovecharlo después en los cachuchos.

Salario justo

Trato digno

Desahucio para los obreros en el caso que la faena finalice.

Peticiones relativas a las condiciones de vida

Supresión de los impuestos a los alimentos y al trabajo

Habitaciones higiénicas

Los campamentos y oficinas han de considerarse como " pueblos" para los efectos de tráfico y comercio libre

Libertad de comercio

En cada oficina debe haber una balanza y una vara para uso de la pulpería

Peticiones relativas a la educación

Escuelas para ambos sexos. Instrucción primaria forzosa y gratuita.

Escuelas nocturnas para obreros.

Peticiones relativas a la condición de ciudadano

Cuerpos de policía formados con gente consciente y respetuosa

Abolición de la pena de azotes en el ejército

Adquisición por cuenta de las municipalidades y del Estado de las instituciones de uso público: Agua potable, alumbrado, ferrocarril, etc.

f) El Socorro Mútuo

La intención de mejorar, en primer lugar, la condición económica del obrero, lo lleva a unirse en mutuales. Como organización de base, es la forma más divulgada en el Chile de la época. Al comenzar el siglo, surge la Mancomunal que también pretende el auxilio de sus socios, pero esta nueva entidad no es sólo eso. Aunque no hay institución sin ello, sus propósitos van más lejos. La ayuda que recíprocamente se brindan los socios en caso de enfermedad, accidente o muerte, forma parte de ella desde sus comienzos y permanecerá durante toda su existencia. Sin embargo, cabría hacer ciertas distinciones: su funcionamiento (ver Organización Interna) es semejante a las Sociedades de Socorros Mútuos a secas, pero su énfasis varía. Si bien el mejoramiento económico es básico, los mancomunados dirigentes estaban conscientes que "pagaban lo que debía pagar el capital", pero era necesario, imprescindible salir de la paupérrima situación en que se hallaban. (49)

Un segundo elemento rescatable es que de alguna manera el socorro mútuo se percibe como la forma de iniciar la resistencia al capital. Más allá de implementar la mútua protección, la Sociedad dirige su mirada hacia objetivos más profundos y menos tangibles. Es muy posible que en el sentir de la mancomunidad de base, ello no estuviera a flor de piel; a nivel directivo el socorro, indispensable, surge como el cimiento de una estructura que pretende enfrentar al enemigo: el capital. El andamiaje de la organización talvez esté dado sobre el aspecto mutual no obstante sus límites traspasan las fronteras económicas.

Es evidente, entonces, que la Mancomunal dará sus pasos desde la ayuda mútua hacia un movimiento que organiza al proletariado nacional.

Recapitulación

Definición:

La organización mancomunal es una entidad al interior de la cual operan en forma casi simultánea tres concepciones de la misma. De una parte, nos encontramos con una organización que brindará ayuda y protección al obrero; será esencialmente el carácter mutual de la misma su definición. Por otra parte, la institución, junto con el ejercicio mutualista entrará en conflicto con el sector patronal, en defensa de derechos e intereses obreros. Por último, hacia el final del período, la Mancomunal surgirá como entidad activa que propende al cambio, que no acepta el sistema político y socio-económico imperante y que tiende, por tanto, a su reformulación a partir de postulados proletarios.

Finalidades:

Los propósitos que persiguen los mancomunados apuntan a lograr un mundo donde reine la felicidad, la justicia, la igualdad, etc. Sin embargo, como objetivo último está muy distante y habrá que ir ganando terreno con pequeños triunfos. Estas metas secundarias, tienen como punto de partida la unidad; es decir es preciso conformar una masa obrera férrea y compacta que luchen por tres propósitos intermedios a saber: la emancipación, entendida como un "despertar" y un "agitarse". La regeneración social, que apunta a un cambio de vida y de condiciones en el trabajo y por último el perfeccionamiento moral, consiguiendo de esta forma la solidaridad y fraternidad que hagan posible la unidad. Al interior de estos tres objetivos, surge la necesidad de ilustrarse herramienta clave que será finalidad y tarea a la vez .

Tareas:

La mancomunidad se propone una serie de labores, importantes para el cumplimiento de las finalidades antes expuestas. Ellas se refieren a socorrerse mutuamente, a formar cooperativas, a organizar la prensa mancomunal y su funcionamiento, a la realización de actividades tendientes a la participación política, a la implementación de programas de ilustración obrera y a la organización de la lucha contra el capital - su enemigo número uno- que traerá por consecuencia los conflictos entre ambas fuerzas.

Aunque no es la oportunidad de realizar un balance de la labor mancomunal, como tampoco ver la coherencia que se dio entre lo que se aspiraba y lo que se hizo, podemos desprender que entre las tareas que efectuó la mancomunal, quizás lo más destacable diga relación con su prensa y con el desarrollo de ciertos elementos claves en la historia del movimiento obrero, como es el caso de las huelgas y la Convención Mancomunal. Sin desmerecer las otras labores, pensamos que éstas dos últimas son de suyo trascendentales. Formar cooperativas, socorrerse mutuamente ante las eventualidades de la salud, etc. apuntaban a satisfacer necesidades concretas, del momento. La Mancomunal murió y con ella sus beneficios económicos. No ocurre lo mismo con su prensa, con las huelgas ni con la Convención. Estas tareas, que a su vez estaban al servicio de determinados fines, perduraron y de alguna manera fueron la herencia que legó, al movimiento obrero, la Organización Mancomunal.

Notas al Capítulo IV

- 1.- El Trabajo, Iquique 20-6-03
- 2.- El Trabajo, Iquique 16-1-03
- 3.- El Defensor, Taltal 4-2-06
- 4.- El Trabajo, Tocopilla 3-1-04
- 5.- El Proletario, Tocopilla 22-10-04
- 6.- La Voz del Obrero, Taltal 10-3-03
- 7.- La Voz del Obrero, Taltal 25-3-05
- 8.- El Proletario, Tocopilla 23-1-04
- 9.- El Trabajo, Iquique 11-3-05
- 10- El Porvenir, Santiago 25-11-05
- 11- El Deber, Chañaral 5-12-07
- 12- El Trabajo, Tocopilla 20-10-04
- 13- El Trabajo, Tocopilla 20-10-04
- 14- Hemos agrupado los fines de esta forma, sin embargo hay que tener en cuenta que se dan en la realidad imbricados.
- 15- El Proletario, Tocopilla 24-9-04
- 16- El Marítimo, Antofagasta 11-6-04
- 17- El Trabajo, Tocopilla 18-10-03
- 18- Nos parece necesario aclarar que si bien estas tareas siguen determinados fines, la realidad no es tan esquemática. Un determinado fin se puede materializar a través de múltiples tareas, citamos como ejemplo el caso de la ilustración concretada en la prensa, escuela etc. A su vez una tarea puede convertirse en la labor necesaria para el

cumplimiento de uno o más fines; citando el caso de la prensa ella puede ser la herramienta que ayude a emanciparse, regenerarse, perfeccionarse moralmente, etc.

- 19.-El orden que se dio a las tareas es alfabético: Cooperativas, educación, etc.
- 20- El Marítimo, Antofagasta 1-5-04 (L.E.RECABARREN S)
- 21- Cfr. El Marítimo, Antofagasta 3-9-04 (L.E.R.S.)
- 22- En Iquique y Antofagasta inician su servicio a los socios en 1905 . Ver apéndice 2 de cap. II
- 23- El Proletario, Tocopilla 23-7-04
- 24- El Trabajo, Iquique 1-7-07
- 25- El Trabajo, Iquique 10-7-07
- 26- El Deber, Chañaral 12-4-06
- 27- El Trabajo, Iquique 21-2-06
- 28- A partir de la formación del Partido Obrero, los gremios dejaron este nombre y pasaron a autodenominarse sindicatos. Sus representantes emplearán el nombre de síndicos.
- 29- El Trabajo, Iquique 3-3-06
- 30- El Trabajo, Iquique 21-2-06
- 31- El Trabajo, Iquique 3-3-06
- 32- Mayores antecedentes de la Convención en Barría S. Jorge
Los movimientos sociales de principios de siglo 1900-1910
Memoria, U.CH. Mecanografiada. Santiago, 1953
- 33- El Mercurio, Santiago 28-5-04
- 34- Para mayores datos véase el cuadro de las Mancomunales

- 35- El Proletario, Tocopilla 24-9-04
- 36- El Trabajo, Tocopilla 10-1-04
- 37- El Trabajo, Iquique 6-7-01
- 38- La Voz del Obrero, Taltal 24-1-03
- 39- El Obrero, Chañaral 21-8-03
- 40- El Deber, Chañaral 20-5-06
- 41- La Voz del Obrero, Taltal 22-12-02
- 42- El Marítimo, Antofagasta 23-7-04
- 43- El Trabajo, Iquique 29-10-04
- 44.-El Obrero, Chañaral 11-10-03
- 45- Cfr. El Trabajo, Iquique 23-2-02
- 46- La Voz del Obrero, Taltal 17- 2-03
- 47- El Trabajo, Iquique 23-1-03
- 48- Pizarro, Crisóstomo. Hacia una interpretación de la huelga y del Sindicalismo en Chile entre 1890 y 1970. CIEPLAN
De los estudios sobre esta huelga nos parece lo más completo.
- 49- El Trabajo, Iquique 13-12-02

CAPITULO V : QUE SIGNIFICO EN SU MOMENTO LA MANCOMUNAL

En este capítulo final, pretendemos realizar una suerte de balance del movimiento obrero mancomunal. Vale decir, con los antecedentes que se cuentan entre los años 1901 y 1907 realizar un recuento de la vida de la institución. Es pues, necesario destacar de una parte sus logros como asimismo intentar poner en evidencia aquellas incoherencias que se dieron entre la postulación de sus finalidades y la realidad que no hizo posible su cumplimiento; en otros términos: sus fracasos.

Queremos insistir, como lo hemos hecho desde un principio, que nuestra perspectiva apunta a desentrañar aspectos coyunturales y por tanto difícilmente se encontrarán elementos que hablen concretamente del pensamiento o mentalidades, que conlleven una cosmovisión.

1.- El carácter de la institución:

En los comienzos del siglo XX la sociedad chilena, en parte como una derivación de procesos foráneos, se ve convulsionada. Empieza a surgir la transformación de la visión que existía sobre la estructura social imperante. Si bien se reconocía la existencia de "ricos" y "pobres", no se admitía la participación de los últimos, sino como meros instrumentos. No era posible aceptar las quejas de aquel sector; ellos consti-

tuían insulto, atropello, animadversión, falta de resignación e incluso subversión.

A poco andar el siglo, en los distintos medios se va palpando - reconocida o no - la existencia de la "cuestión social". Innumerables polémicas intentan aclarar la extensión y profundidad del problema, y en el sector obrero ello era una realidad tangible. La avidez con que ciertos círculos de trabajadores leían las "nuevas ideas" era un signo más que nuevos tiempos corrían; el fervor con que se adueñaban de los autores europeos e intentaban practicar lo que éstos predicaban, contribuía a un cambio de mentalidad en una atmósfera turbulenta y cargada de rebeldía obrera.

Fue entonces, hacia 1900, que surgió una nueva institución que junto con brindar ayuda económica al trabajador vela por sus intereses y derechos. Satisface de esta manera una necesidad prefigurada ya y que sólo cobra una forma: la Mancomunal de Obreros, la clase trabajadora intentando unirse, procurando generar un movimiento que la represente.

El origen de los problemas de los socios de la institución radica en las condiciones de trabajo y vida, las que se ven deterioradas, aún más, por el trato de que son objeto. Este estado de cosas, sus circunstancias, los empujan a actuar; deciden enfrentar sus días buscando soluciones. Unirse, agruparse los obreros, la clase trabajadora parece la alternativa más viable. Sin embargo, surgen problemas en la afiliación: exis-

ten variadas sociedades de socorros , por qué afiliarse en la mancomunal . ¿ Qué ventaja tiene ésta que no posea aquélla?. De hecho, por ejemplo, en Iquique existía la Gran Unión Marítima que el mismo Abdón Díaz había ayudado a formar, así en todos los puntos importantes en el norte existían entidades similares que agrupaban gremios.

La Mancomunal va aclarando sus objetivos, se va trazando un camino y de esta forma se sientan las bases sobre las que descansará la organización. Surge un nuevo movimiento, una nueva entidad que de suyo posee interés: el mundo de posibilidades que se abría con la Mancomunal constituía una novedad desafiante. Estaba destinada a remover, destinada a agitar; estaba posibilitando la apertura de las fuerzas conscientes del proletariado.

Para un contemporáneo de las mancomunales, Luis E. Recabarren y miembro activo de ellas, éstas se diferenciaban de las mutuales porque además de socorrer en la salud, buscaban mejorar la situación económica asociando y uniendo obreros y, lo que es más sustancial aún, formándoles la conciencia a la vez que fomentando el espíritu de compañerismo (1).

El marco en que desarrolló su labor la Mancomunal fue combativo; la lucha estuvo presente y ella contra el capital o el enemigo del pueblo que se pusiera enfrente.

Intentó - como entidad- representar a la clase obrera, entregarle elementos de ayuda y procuró perfilar una conciencia más nítida de los trabajadores. Se erigió, pues, una pieza importante al interior del movimiento obrero.

2.- Su función

El desempeño de la Mancomunal, nos parece que posee dos dimensiones diferentes. De una parte están todos aquellos ^{objetivos} que, si bien son propios de la mancomunal, no revisten novedad en el espectro de las agrupaciones obreras existentes a la sazón. De otra, está aquella labor que sí es nueva, que tiende a un cambio y que definitivamente diferencia esta organización de otras agrupaciones obreras de la época. Nos referimos a la labor que apunta a la agitación obrera; que implementa una lucha contra el capital y en provecho de la clase obrera.

Esta faceta distintiva, podría asociarse directamente a la práctica política de la Institución.

Por su parte, ello determinó la existencia de distintas líneas de pensamiento al interior de la Institución. Aún más, diríamos que la Mancomunal toda, según vimos en un capítulo anterior, se va politizando y propone así algunos elementos - por inconexos que éstos sean- para el inicio de una nueva corriente representativa del ala más avanzada del Partido Demócrata.

En relación a los elementos de la mancomunal que se repiten de otras organizaciones o que al menos apuntan a mejorar la situación económica del asociado, como son el socorro mútuo y las cooperativas, podemos concluir lo siguiente:

El socorro mútuo funcionó con seriedad y salvo escasas excepciones manifestadas en la prensa, sirvió de amparo en la salud para toda la mancomunidad.

Referente a la cooperativa, no poseemos abundancia de datos pero con todo nos parece que su funcionamiento fue irregular y no cumplió con los objetivos propuestos.

Pensamos que lo medular de la organización radica en aquellos elementos nuevos, en aquellos elementos que provocan un cambio. Estos dan cuenta de la actitud política de la entidad, dejando atrás la institución de ayuda mútua.

La prensa mancomunal reviste una importancia significativa. En primer lugar - teniendo en cuenta que llega a todos los socios en virtud de la cuota que éstos cotizan- los mantiene informados de cuanto sea de interés del obrero e inserta noticias del mundo obrero europeo. Sin embargo, más allá de ello, la prensa, punto de encuentro del trabajador mancomunal, se convierte en un instrumento clave para el logro de las finalidades del mancomunalismo. Se trans-

forma en el agente "educador" por excelencia, pretendiendo alentar a los espíritus a la emancipación, a la regeneración y al perfeccionamiento moral. Pensamos que junto a la huelga y otras armas, la prensa mancomunal genera el conflicto que de suyo lleva al cambio, a la transformación y ello se opera al nivel individual como en la colectividad toda que se ve remecida, estremecida. El conflicto que provocan los periódicos de las distintas mancomunales, está determinado básicamente por las proposiciones que entrega como asimismo por el lenguaje que emplea. En alguna medida la radicalización de la mancomunal, hacia el final de su período, reflejada a su vez en la prensa enardece aún más los ánimos de ambos sectores en pugna - el capital y el trabajo-.

Junto a la prensa, existen otros elementos nuevos, en relación a otras instituciones mutuales, importantes de destacar. Ellos están referidos a la práctica que lleva al encuentro entre el obrero y el patrón, sea esto en armonía o con ruptura de relaciones, pero que a fin de cuentas deja un saldo que es necesario tener en cuenta. La generación de conflictos, por huelgas, mitines, peticiones, en fin manifestaciones de distinta índole que denotan una cosmovisión diferente del capital, como asimismo la intención de unir a la clase obrera arroja un resultado importante. Frente al "Problema Obrero", los mancomunados visualizan perfectamente la ineptitud del gobierno y demás autoridades para resolverlo;

son testigos claves de la inoperancia del sistema. En esta medida, podemos afirmar, la Mancomunal contribuyó a crear un ambiente de "cuestión social"; el testimonio que gritaron al país y a sí mismos rindió sus frutos:

De una parte, los actos que por sus características propias generaban conflictos, significaron para el trabajador cosechar emancipación, lograr unidad. Participar en una huelga u otro evento similar, requería una dosis de conciencia pero no es menos cierto que devolvía fuerza a la colectividad. (En este sentido la prensa nos da elocuentes muestras de solidaridad y empuje).

Para el resto del país, el norte y las mancomunales específicamente eran "logias de huelgas", núcleo conflictivo y como tal las combinaciones provocaban un remezón, a parte de las ganancias puntuales que de hecho obtuvieron. Si bien también se dieron fracasos, es innegable que existió una lucha a morir y de alguna manera la prensa, la huelga en fin, la unidad del obrero en ciernes, fue la herencia que dejó el movimiento obrero mancomunal. En concreto, pensamos que a la vuelta de los años mancomunales, el obrero comenzó el rescate de su dignidad, el rescate de un "respeto" según su propio decir (para nosotros es más "miedo al despertar" que respeto). Con todo, pudieron los trabajadores contar con algunas garantías:

- gestionando acuerdos de validez (econ., soc. etc.)
- mejorando condiciones de trabajo
- formando líderes
- contribuyendo a la emancipación y
- en lo sustantivo, unificando a un sector significativo del proletariado nacional de la época.

Es necesario destacar la notable labor de ilustración que se realizó en las mancomunales. Algo adelantamos en unas líneas más arriba cuando nos referimos a la prensa; sin embargo ella no cubre todo el ámbito que el mancomunado abarca en su concepto de educación: desde la formación y funcionamiento de escuelas, pasando por la misma prensa doctrinaria y hasta las conferencias que se dictaban mensualmente. Ello muestra la necesidad y requisito en que se constituye la ilustración para el socio combinado; alcanzar el mundo que se proponen no es posible sin la educación, quehacer al que se abocan y en el que cifran buena parte de sus esperanzas.

Por último, es importante subrayar la necesidad que preocupa al mancomunado de unirse dirigiendo su mirada al país, como un paso importante en la cohesión de la clase obrera nacional.

3.- La Mancomunal declina

La curva que describe la historia del

mancomunalismo comienza en 1900, con la intención de Abdón Díaz de formar una nueva entidad, hecho que se materializa en 1901.

En 1902 está funcionando en Tocopilla y hacia 1903 en Antofagasta, Taltal y Chañaral, en el norte salitrero. El espíritu fundacional, en el resto del país, es importante hasta 1904-5; a la Convención de Mayo del año 4 llegan a Santiago 15 representaciones. Este año marcaría la cumbre de la organización si se considera la cantidad de asociados - con toda la duda que merezcan las cifras- como las redefiniciones que se plantean en dicha Convención.

Hacia 1905-6 la entidad ha bajado el número de socios (al menos si se consultan las mismas fuentes, v.gr. Recabarren). Paralelamente, a partir de estas fechas y tomada globalmente, la institución ha ido radicalizando sus posturas políticas. Es decir tenemos que la Mancomunal junto con politizarse muestra una merma sustancial en sus afiliados, y el inicio de llamados desesperados a no dejar morir la mancomunal. Esta, sin embargo, comienza a fenecer y al cabo de 1907 está en franca decadencia: algunas mancomunales han sufrido quebrantos económicos que las han dejado sin prensa y/o descabezadas por malos manejos de dineros; otras se mantienen con un número escaso de socios y de las últimas se pierde el rastro: no se sabe de sus dirigentes, de su prensa ni de otra actividad.

No es posible atribuir a un sólo factor el derrumbe del movimiento como tampoco es justo hablar del fin de la entidad; ya advertíamos que su herencia, de alguna forma, lo mantuvo presente en el movimiento obrero. Sin embargo, no podemos desconocer que parte de ellas muere y se detiene su funcionamiento.

Veamos, pues, cuáles podrían ser las causales o al menos los factores que imbricados o no, dieron tal resultado:

Pensamos que en el ocaso del mancomunalismo actuaron variables de cierta envergadura como situaciones coyunturales, derivadas exclusivamente de la dinámica de la propia institución.

La madurez política y social del proletariado nacional estaba en pañales: su organización y métodos recién comenzaban a cobrar alguna vía conducente. Junto a ello la clase trabajadora no encontraba apoyo en un grupo fuerte de parlamentarios.

Al interior de las mancomunales mismas, pensamos que el mayor escollo es de tipo político - en el amplio sentido del término-. Existía una confusión doctrinaria y práctica, que fue importante. Se entrecruzaron elementos demócratas, anarquistas, socialistas, mutualistas, etc. Asimismo, si bien existió bastante cercanía a los elementos demócratas, no se definió la función de este parti-

do en relación a los propósitos mancomunales. Aún más, la entidad mutual se convertía en ocasiones, en una agrupación del mencionado partido.

Para los sectores mancomunados más politizados qué sentido tenía una entidad cuyos lineamientos eran similares si no los mismos de un partido y con los mismos dirigentes. Para sectores menos politizados existían muchas mutuales que no importaban tantos sacrificios como despidos del trabajo, persecuciones etc.

Esta heterogeneidad explica debilidades - traiciones a la causa mancomunal- como asimismo la falta de una madurada concepción teórica sindical y política y su correspondiente claridad en el programa.

Finalmente, cabe mencionar un factor que atentó contra todo el movimiento obrero de la época. Nos referimos al golpe asestado en Iquique, el 21 de Diciembre de 1907: la matanza de obreros, la clausura de la prensa y censura posterior, en fin la represión y el consiguiente miedo, lograron desarticular lo poco que se había logrado formar hasta esa fecha.

NOTAS CAPITULO V

1.- El Proletario, Tocopilla 20-3-07 Cfr.

Luis E. Recabarren S. Correspondencia desde Buenos Aires.

El Movimiento Obrero. El carácter de la organización

Introducción a las Partes del
 Libro 1

Introducción para el estudio del
 Surco del trabajo 20

CAPITULO I
 Algunos antecedentes de la
 vida social hasta 1900 25

CAPITULO II
 La industrial y sus métodos 28

Introducción 28

Algunos grupos 29

Condiciones de existencia
 trabajo 30

El desperdicio y la pérdida de
 la producción 31

Introducción 31

Condiciones de existencia
 trabajo 32

Introducción 32

Organización interna de la
 empresa 33

Introducción 33

INDICE

Páginas

INTRODUCCION	2
Propósitos y motivaciones	2
En cuanto a las fuentes utilizadas	4
Algunos pasos metodológicos	6
Partes del trabajo	10
CAPITULO I	
Algunos antecedentes de la cuestión social hacia 1900	12
Notas	22
CAPITULO II	
La Mancomunal y sus miembros	24
Introducción	24
Elementos comunes	25
Condiciones de existencia y trabajo	28
El despertar y la búsqueda de una solución	63
Notas	64
Apéndice 1 Condiciones de trabajo	66
Apéndice 2 Literatura	69
CAPITULO III	
Organización interna de la Mancomunal	79
Introducción	79

Reglamentos de la Combinación	80
Estructura interna	93
Notas	102
Apéndice 1 Reuniones	106
Apéndice 2 Estadísticas	109

CAPITULO IV

Función de la Mancomunal	116
Introducción	116
Definición de la organización	117
Finalidades de la Mancomunal	131
Tareas	143
Notas	171

CAPITULO V

Cue significó en su momento la Mancomunal	174
Notas	185

Indice	186
--------	-----

